



AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Memoria y Estados Contables al 27 de Septiembre de 2017 y 2016.

Informe del Auditor

Informe de la Comisión Fiscalizadora



ÍNDICE

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

MEMORIA

CARÁTULA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

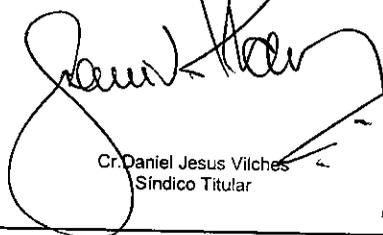
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS Y ANEXOS A LOS ESTADOS CONTABLES

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DE COMISIÓN FISCALIZADORA

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión Fiscalizadora

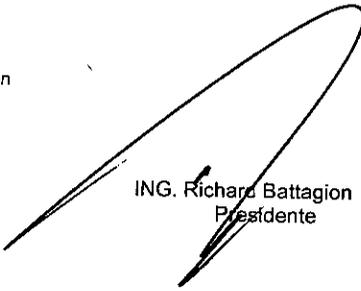


Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA



ING. Richard Battagion
Presidente

NÓMIMA DE AUTORIDADES AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

DIRECTORIO

PRESIDENTE: ING. RICHARD GUSTAVO BATTAGION

VICEPRESIDENTE: SR. JUAN GERARDO DEL RIO

DIRECTORES TITULARES: DR. JUAN PABLO ERASO

SR. JESUS RAMON TAPIA

COMISIÓN FISCALIZADORA

SÍNDICOS TITULARES: CDOR. DANIEL JESUS VILCHES

DR. DANIEL FELIPE MIRABILE

DR. FERNANDO EMANUEL ROMERO

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión Fiscalizadora

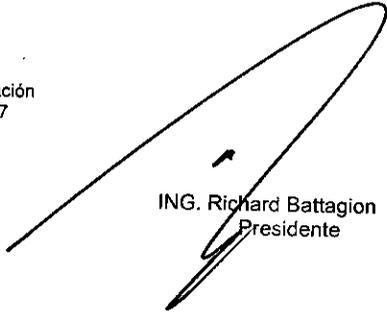


Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA



ING. Richard Battagion
Presidente



I. ASPECTOS GENERALES.

El presente ejercicio corresponde al período iniciado el 28 de setiembre de 2016 y finalizado el 27 de setiembre de 2017, séptimo año en el que la Empresa ha estado efectivamente a cargo de la Concesión de Agua Potable y Cloacas.

Es necesario iniciar un breve recorrido de la evolución de la Empresa desde la asunción de las nuevas autoridades en diciembre del año 2015. Se han logrado importantes avances en nuestra materia específica, que no hubiesen sido posible sin la decisión política y acompañamiento del Gobierno Nacional a través del Plan Nacional de Agua y Saneamiento y del Gobierno Provincial con los aportes destinados a obras y a disminuir el déficit operativo que aún subsiste, y que a pesar de ello ha permitido seguir con los planes de modernización de nuestro parque móvil, la modernización de los sistemas informáticos y de comunicación, la incorporación de nueva tecnología en reemplazo de la existente que había quedado desactualizada.

Cabe recordar que el diagnóstico expresado en la Memoria de Directorio del último ejercicio refería a la falta de financiamiento e inversiones significativas de los últimos años y a los desequilibrios financieros producto de la falta de cumplimiento de los compromisos por parte de Gobierno Provincial desde la creación de AYSAM en el marco de la Ley N°8270, situación que empezó a revertirse con la llegada del nuevo Gobierno en la Provincia. Aquella situación de paralización de todas las inversiones que incluían un gran número de obras contratadas (algunas iniciadas y suspendidas y otras nunca iniciadas) y con un importante endeudamiento acumulado, ha sido superada. Se ha logrado pagar el total de las deudas con proveedores y contratistas, iniciando así el nuevo proceso de inversión y de recuperación de la confianza en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por nuestra parte, hecho que se verifica en la cantidad de oferentes que participan de cada una de nuestras licitaciones y contrataciones.

Durante este ejercicio se han cumplido los objetivos planteados en el Plan Estratégico 2016-2022 de Agua Potable y Saneamiento, elaborado por AYSAM en el año 2016, iniciando la reactivación de las inversiones que requiere nuestro sector, principalmente en lo que se refiere a la renovación y ampliación de redes colapsadas y/u obsoletas, la modernización de las Plantas Depuradoras que por su estado en muchos casos, estaban a punto de dejar de operar con el riesgo ambiental que ello conlleva.

En la concreción de los aspectos mencionados anteriormente, ha colaborado la incidencia del aumento tarifario que se produjo a partir del mes de noviembre de 2016, ajustando en un 35% el valor del servicio prestado por la empresa, tras la realización de la correspondiente Audiencia Pública, lo que se ve reflejado en el informe específico de la Gerencia de Administración y Finanzas y en la Gerencia Comercial.

Como podrá observarse en el desarrollo del presente documento, se han ejecutado importantes inversiones en obras, siendo de relevancia y significación las informadas en el punto V de la presente Memoria.

Así mismo, es de suma importancia resaltar que el Recurso Humano de la empresa, es un pilar fundamental en el cual se sustenta todo este proceso, y su compromiso incondicional para la prestación de los servicios, representa un gran aporte a la calidad de vida de los mendocinos.

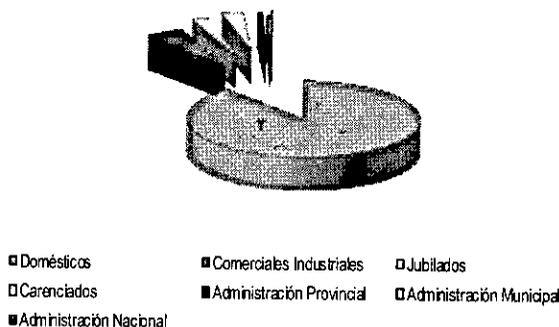
II. ASPECTOS COMERCIALES.

A continuación desarrollamos los aspectos destacados de la gestión comercial.

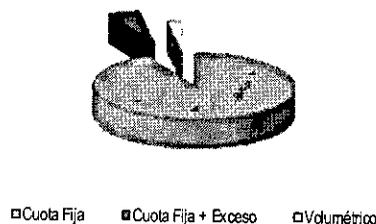
II.1 Tipificación de Clientes.

En este punto se detalla la cartera actual de clientes (al 4° bimestre 2017) según su tipo y régimen aplicable.

Tipo de Clientes		
Domésticos	351.393	88,63%
Comerciales Industriales	20.860	5,26%
Jubilados	8.007	2,02%
Carenciados	11.534	2,91%
Administración Provincial	2.506	0,63%
Administración Municipal	1.513	0,38%
Administración Nacional	668	0,17%
Total	396481	100%



Tipo de Régimen		
Cuota Fija	366.561	92,45%
Cuota Fija + Exceso	19.903	5,02%
Volumétrico	10.017	2,53%
Total	396481	100%

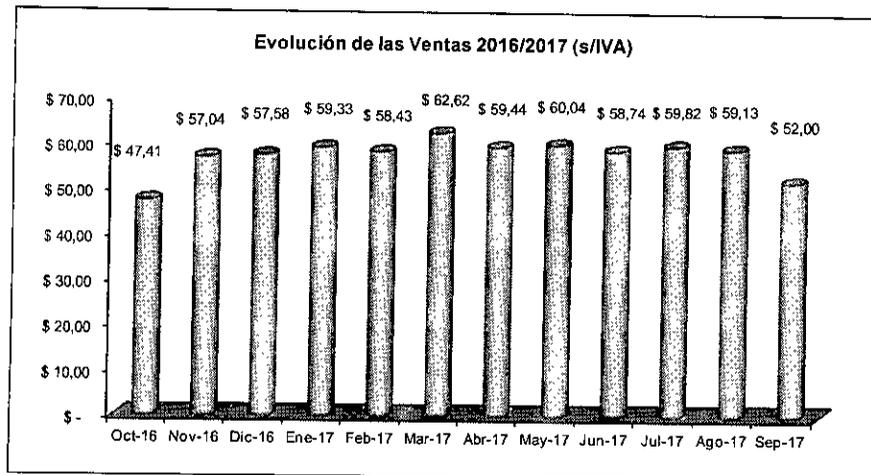


II.2 Evolución de la Facturación y Recaudación.

II.2.1 Facturación.

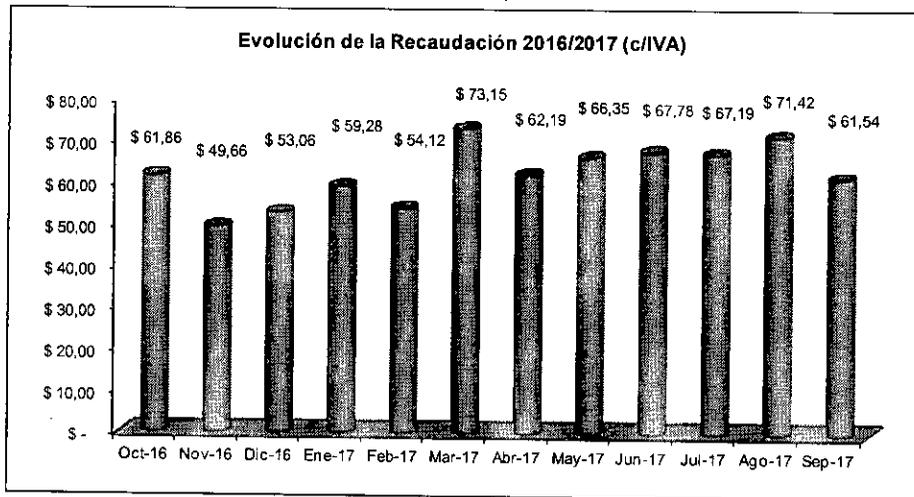
Durante el presente ejercicio, se han llevado a cabo con normalidad las tareas inherentes a la facturación, debiendo destacarse el Incremento Tarifario del 35 % desde el 01 de noviembre de 2016, dispuesto por el Decreto N° 1478/16 del Gobierno Provincial. Adicionalmente se continuó con las tareas de actualización de datos impositivos de cliente y de Actualización de la Base Catastral del Clientes (ABC).

MEMORIA DIRECTORIO 2016/2017



II.2.2 Recaudación.

En el ejercicio 2016/2017 se alcanzó una recaudación aproximada de \$ 747 millones, siendo el ratio de recaudación a los 360 días de vencimiento del bimestre de 85,98% (dato correspondiente al 3° bimestre/2016).



II.3 Evolución del Programa de medidores.

A continuación se detalla la situación existente respecto a la cantidad y composición de clientes a los que se factura bajo régimen medido.

Tipo de Cliente	Cuota fija más exceso	Volumétrico	Totales
Adm. Municipal	536	46	582
Adm. Nacional	62	13	75
Adm. Provincial	806	46	852
Carenciados	4.035	2.419	6.454
Comerciales	14.225	7.493	21.718
Domésticos	194	0	194
Jubilados	45	0	45
Total general	19.903	10.017	29.920

En la medida de las posibilidades económicas y financieras de AYSAM, se continúa impulsando el programa de expansión de la micromedición, a fin de medir los excesos de consumo mediante el cambio de régimen de facturación a sistema de facturación "Cuota Fija más Exceso" y "Volumétrico", ejerciendo un control de demanda en el contexto de la emergencia hídrica decretada por el Gobierno Provincial.

En el período se realizó la instalación de medidores por cambio a régimen medido, a usuarios de inmuebles con destino comercio e industria, inmuebles residenciales con piscina y usuarios con antecedentes de multas por derroche. Desde Octubre 2016 a fines de Setiembre 2017 se han instalado 1382 medidores en toda la Provincia (1013 Gran Mendoza y 369 en interior).

Programa de Micromedición.

Se confeccionó un proyecto de instalación de medidores para agua potable en conexiones domiciliarias, que tiene por objeto incorporar en forma paulatina al sistema medido clientes residenciales, comerciales e industriales.

El mismo fue enviado a la Secretaría de Recursos Hídricos con el objetivo de buscar financiamiento. Se establece incorporar 44.000 medidores en el plazo de 5 años, permitiendo incrementar el universo de clientes en servicio medido en un 190%, posibilitando llegar al 22% de clientes en este régimen respecto del Total de clientes de la Compañía. Se prevé un COSTO TOTAL que incluye inversión por compra de equipamiento y software para lectura remota de \$ 166,2 millones para los 5 años, con un recupero estimado de \$297 millones, incluyendo una convergencia tarifaria.

Control de Derroche.

El Programa de Control de derroche por Productividad se desarrolla actualmente con 75 inspectores (Gran Mendoza: 35 y en Interior: 40). En el periodo correspondiente al presente ejercicio se han realizado alrededor de 5.597 multas. La distribución por tipo de multas es: 45 % riego de jardín, 36 % lavado de vereda y el resto entre lavado de automóvil, riego de calzada y otros.

II.4 Evolución del Programá de Clientes de escasos recursos: Subsidios Jubilados y Carenciados.

- Auditorias a Subsidio Jubilados: Se encuentran efectuadas por el Ministerio de Infraestructura las auditorias hasta el 4° Bimestre de 2014, dando como resultado la aprobación casi del 100% de los legajos auditados. Actualmente estamos a la espera que el Ministerio de Infraestructura realice las auditorías pendientes.
- Generación de nuevo padrón definitivo de Carenciados Subsidiados: se están realizando gestiones y acciones en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos para la renovación del padrón actual de Subsidio de Carenciados con la incorporación de los Nuevos Carenciados pendientes de inclusión. La cantidad de subsidios vigentes al cierre del 4° bimestre calendario, es la siguiente: Subsidios a Carenciados 11.545 - Subsidios a Jubilados 8.542
- Resolución 301/2017 del Fondo de Inversión y Desarrollo Social (FIDES), Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, Gobierno de Mendoza. Por esta Resolución se ordenan

modificaciones sobre los subsidios para el pago de la factura de los servicios de aguas y cloacas a los usuarios de bajos recursos, otorgados oportunamente en el año 2009 en el marco de la Ley N°6044, Decreto N°2340/01 del Gobierno Provincial.

II.5 Evolución del Programa de Actualización de Base Catastral (ABC).

A través de este proceso se realiza la actualización integral de los datos catastrales de los clientes. Durante el ejercicio 2016-2017 se notificaron por ABC a 9.000 clientes y se realizaron 542 inspecciones, con lo cual se alcanzó un incremento de facturación sin iva de \$ 2,26 millones.

II.6 Evolución del Programa de Sistematización de Datos bajo Sistema de Información Geográfico (S.I.G.).

Se continúa con la actualización del SIG (Sistema de Información Geográfico) a fin de proveer información catastral de clientes y generación de temáticas tales como: Piscinas, Regularización de servicios, Detección de clandestinas, Georeferenciación de Reclamos, Eje de Calles y Mapas de Cobrabilidad.

II.7 Evolución de otros programas de Gestión Comercial.

Se continúa trabajando bajo la Metodología de Gestión por Proyectos o programas, lo que permite realizar un análisis sobre las acciones llevadas a cabo, y tomar medidas correctivas en tiempo oportuno. Se citan aquí algunos ejemplos:

- ✓ **Gestión Prejudicial y Judicial:** Como consecuencia de la aplicación del nuevo Código Civil y Comercial, a partir del 1 de agosto del 2017 se produjo una caída en prescripción masiva. Frente a este hecho la empresa asignó masivamente cuentas a estudios jurídicos externos. Pasando de tres estudios jurídicos a quince. Adicionalmente deudas con características particulares se asignaron a un estudio interno de abogados. Como consecuencia de la notificación masiva de boletas de deudas se obtuvo un recupero en el orden de \$ 7 millones, superando con creces el costo de las Movilidades que generó la notificación de las Boletas de Deuda.
- ✓ **Distribución de Notificaciones con personal de AYSAM:** continúa el programa de distribución de notificaciones, con calidad y continuidad, permitiendo obtener datos extras que servirán para futuras acciones comerciales.
- ✓ **Gestor Interno en Terreno:** El objetivo del proyecto es gestionar el cobro de la deuda de clientes con 3 o más bimestres adeudados, a través de personal de la empresa. Durante el año 2016-2017 se recuperó un promedio mensual de \$1,2. millones.
- ✓ **Distribución de Facturas con personal:** Se continúa con el proyecto que consiste en la distribución de las Facturas de servicios de AYSAM con personal propio, complementando a los proveedores contratados.

III. ASPECTOS ECONOMICOS FINANCIEROS.

Se describe aquí en forma sintética, los resultados acumulados obtenidos al cierre del Ejercicio comprendido entre 28-09-2016 y el 27-09-2017, comparando el presupuesto de dicho período con su correspondiente ejecución.

III.1 Evolución del Estado de Resultados.

Si bien la realidad económica y financiera de la empresa es representada por sus respectivos estados contables, la planificación detallada de las actividades a desarrollar durante el ejercicio contable sirve de guía para la concreción de estas. El presupuesto es el producto de dicha planificación, por ello resulta importante reseñar brevemente el presupuesto aprobado para dicho período.

III.2 Presupuesto.

El presupuesto se elaboró a partir de pautas generales y particulares instruidas por la Gerencia General. En función de ello cada gerencia y Centro de Costo, elaboró su Plan de Acción para cumplir con los objetivos y metas fijadas.

El Departamento de Análisis Económico y Financiero puso a disposición de cada Centro de Costo, un Presupuesto Base, tomando como plataforma el presupuesto del anterior ejercicio y ajustandolo a los precios disponibles al mes julio 2016.

Posteriormente cada responsable de Centro de Costo realizó las adecuaciones de partidas y cantidades. Estos cambios están relacionados con las actividades que cada centro de costo considera necesario realizar para el periodo contable 2016-2017.

Una vez finalizada esta etapa, el Departamento de Análisis Económico y Financiero procedió a la consolidación de la información suministrada por las distintas Gerencias. Se realizó un análisis formal de esta información y se procedió a la elaboración de la versión preliminar del presupuesto económico y financiero (previendo incremento de costos en el ejercicio por inflación), para la correspondiente revisión por parte del Gerente General.

Posteriormente, se procedió a analizar con cada Gerente, en forma puntual, todas aquellas actividades que diferían del giro habitual del sector o que no hubiesen sido contempladas en el Plan de Acción revisado por la Gerencia General.

Es importante mencionar que el presupuesto previsto para el ejercicio 2016-2017 contemplaba expectativas inflacionarias y paritarias salariales. A continuación se detallan las principales premisas de presupuestación:

- El presupuesto se valorizó con los precios vigentes al momento de dicha elaboración.
- Se estimó un escenario de presupuesto con una pauta inflacionaria anual del 17% que afectaría los gastos de la operación.



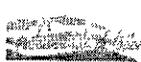
- Otros aspectos considerados para la realización de las proyecciones fueron los siguientes:
 - a) Facturación: La proyección se realizó considerando incremento en la tarifa de los servicios y se consideró un ratio de recaudación a los 360 días del 88,9%.
 - b) Recursos Humanos:
 - 1) Se tomó como base para la proyección, la nómina a Agosto 2016, contemplando reemplazo del personal que se jubila en el transcurso del período 2016-2017.
 - 2) En función de las instrucciones impartidas por la Directora de Presupuesto de la Provincia se supuso un incremento salarial del 10 % a aplicar a partir del mes de Marzo de 2017 y un 8% adicional, no acumulativo, a partir de Agosto de 2017.
 - c) Obras Menores/ Bienes de Uso: en la estimación del flujo de fondos fue previsto un nivel de adquisición de bienes de uso menores y ejecución de pequeñas obras de reparación de redes de agua y cloacas, similar al del ejercicio pasado. (sin considerar las inversiones realizados en el marco de los programas PEAS/PMO).
 - d) Plan Estratégico de Obras de Agua y Saneamiento (PEAS) y Plan de Mejoramiento Operativo (PMO): no se contempló la realización de estas obras ni la adquisición de bienes que puedan enmarcarse dentro del Plan de Mejoramiento Operativo (PMO) y Plan Estratégico de Obras (PEAS).

III.3 Ejecución del Presupuesto.

Tal como se puede observar en el Cuadro N° 1, el **Resultado Neto** acumulado al mes de septiembre presenta una variación positiva respecto del presupuesto. La misma asciende a **\$ 70,23** millones que implica en términos relativos una mejora del orden del **88%** respecto de lo previsto para dicho resultado.

Cuadro N° 1: RESULTADOS a Septiembre 2017 (en miles de \$)				
Concepto	Presupuesto	Ejecutado	Desvío \$	Desvío %
Resultado Operativo	-\$ 78,643.43	-\$ 89,959.76	-\$ 11,316.33	14%
Resultado Financiero	-\$ 927.19	-\$ 1,663.55	-\$ 736.35	79%
Resultado Extraordinario	\$ 0.00	\$ 82,290.43	\$ 82,290.43	100%
Impuesto a las ganancias	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0%
RESULTADO NETO	-\$ 79,570.62	-\$ 9,332.88	\$ 70,237.75	-88%

El factor que influyó principalmente en este resultado fue el ingreso de aportes no reintegrables en concepto de Asistencia financiera por parte del ENOHSa para la realización de obras. Este organismo aporta el 67% del monto de la inversión necesaria, quedando el 33% restante a cargo de la empresa. Se suscribieron dos convenios, cuyos ingresos produjeron un impacto positivo en el resultado del ejercicio bajo análisis. Entre las obras de dicho período podemos mencionar: Cierre de Mallas de Calle Liniers, Renovación Redes Colectoras en Rivadavia, Godoy Cruz 1ª Etapa y Guaymallén 1ª Etapa y la Reparación del terraplén del Establecimiento Depurador El Paramillo. Del segundo convenio suscrito se pueden mencionar en ejecución,



como por ejemplo: Materiales para obras varias de este convenio y Renovación de Colectora Máxima Gran Mendoza 2ª y 3ª Etapa.

No obstante, resulta interesante analizar el comportamiento del **Resultado Operativo**, el cual muestra un desvío negativo de \$ 11,31 millones (14,4%) respecto del presupuesto. Si bien, las Ventas mostraron una mejora del orden del 2,9%, (\$ 19,92 millones), atribuible principalmente al crecimiento vegetativo de clientes, y las provisiones por contingencias y clientes incobrables se ubicaron muy por debajo de lo previsto; no se logró equilibrar la variación observada en los Gastos Operativos. Dentro de este último, pueden mencionarse la variación de los siguientes rubros:

- Recursos Humanos 8% más de lo presupuestado, debido principalmente a que se otorgó incremento salarial remunerativo del 10% a partir de Febrero 2017 y del 7% no acumulativo a partir de Julio 2017 sobre la categoría 1A; impactando en menor medida un Bono Ayuda en el mes Marzo 2017; aumento del adicional presentismo del 10% sobre la categoría 1A y un proyecto especial no remunerativo entre los meses de febrero y junio de 2017 del 5,6% de la categoría 1A. La pauta salarial para el presupuesto consistía en un 10 % a aplicar a partir del mes de Marzo de 2017 y un 8% adicional, no acumulativo, a partir de Agosto de 2017 sobre la categoría 1A.
- Impuesto, Tasas y Contribuciones 49% más de lo previsto. Debido al cobro de Derechos de Comercio e Industria por parte de los distintos municipios de la provincia.
- Es resto de los Gastos Operativos han tenido una ejecución equilibrada.

IV. ASPECTOS OPERATIVOS.

IV.1 Aspectos Operativos en el GRAN MENDOZA.

Dentro del presente punto se incluyen los aspectos salientes de la gestión de las distintas Áreas y Departamentos que conforman la Gerencia de Servicios Gran Mendoza, y que incluyen, Redes Distribuidoras y Redes Colectoras del Gran Mendoza, Establecimientos Potabilizadores y Establecimientos Depuradores Gran Mendoza, Apoyo Logístico, Contingencias Operativas, Dpto. Administrativo Técnico y Relación con Municipios.

Entre las actividades se destacan la producción de agua potable, la distribución, y la recolección de efluentes cloacales y tratamiento de dichos efluentes. En cuanto a las tareas operativas, la de mayor demanda de recursos es la atención de reclamos de agua y cloacas, principalmente por el estado de la infraestructura existente.

Entre las tareas complementarias a las mencionadas anteriormente, y que son soportes a los distintos procesos tenemos: mantenimientos de instalaciones electromecánicas, búsqueda y detección de válvulas e hidrantes, búsqueda de fugas, renovación de redes de agua, de cloacas y conexiones domiciliarias por emergencias, limpieza hidráulica e inspección por TV de redes colectoras, reacondicionamiento de bocas

de registro, reacondicionamiento de cámaras y válvulas de acueductos, mantenimiento de predios y cierres perimetrales, mantenimiento edificios y seguridad en predios internos, mantenimiento del parque automotor y máquinas pesadas.

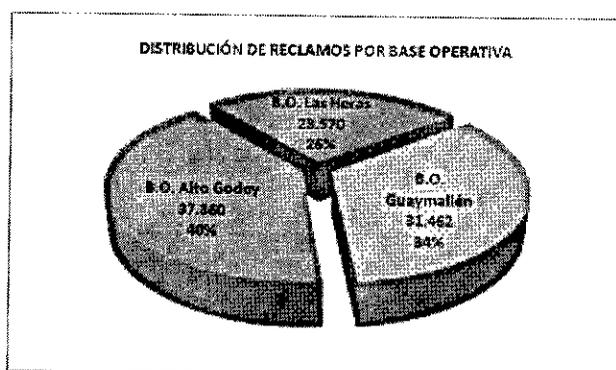
IV.1.1 Servicios de Agua y Cloaca del Gran Mendoza.

Se mantiene la organización implementada en el 2015 de las tres Bases Operativas del Gran Mendoza. Entre los objetivos buscados tenemos:

- Menor tiempo de recorrido de retroexcavadora y compresores.
- Personalización de la atención.
- Grupos de trabajos más chicos que permiten un mejor trabajo en equipo.
- Menores tareas de programación.
- Sectorización de las zonas de trabajos mas reducidos.
- Optimización en los controles.

Durante el 2017 se optimizó el Sector de Tapado de Pozos, el cual se dividió en dos sectores: uno pasó a depender del Dpto de Redes de Agua de Alto Godoy y el otro pasó a depender de la Base Operativa de Guaymallén. Como resultado de esta separación, se logro casi en forma inmediata una reducción del orden del 70% en los pozos abiertos en la vía pública.

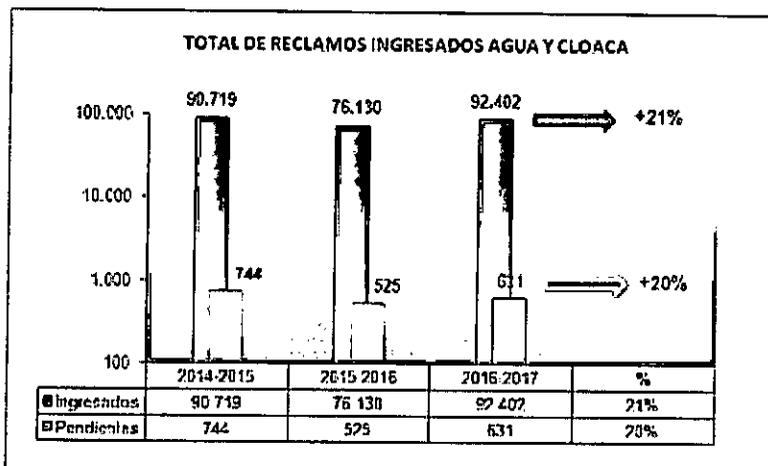
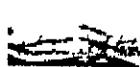
En cuanto a la distribución de reclamos en el periodo setiembre 2016 agosto 2017, puede observarse la siguiente distribución por Base.



IV.1.2 Evolución de la Atención de Reclamos.

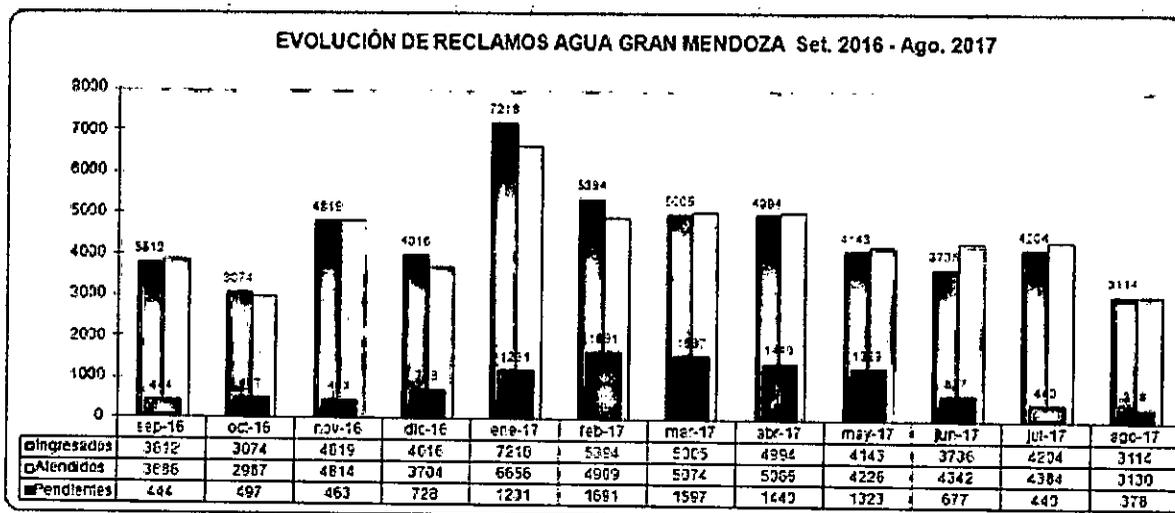
El ingreso de reclamos técnicos en el periodo setiembre 2016 agosto 2017 (agua y cloacas) fue de **92.402** el cual manifestó un incremento respecto a igual periodo anterior (76.130) del 21%.

Los reclamos pendientes de atención en el Gran Mendoza, al mes de Agosto 2017 (Agua y cloacas fueron de **631**), que nos representa un pendiente del 0,68% respecto al total de reclamos ingresados.



IV.1.3 Redes Distribuidoras.

Entre Septiembre de 2016 y Agosto de 2017 se registró un total de 53.539 reclamos ingresados. Los reclamos pendientes de atención al mes de Agosto del 2017 llegaron a un total de 378. Muy similar al del periodo anterior, si bien hubo un incremento en los reclamos ingresados del 27%. El siguiente gráfico indica la evolución de reclamos de agua.



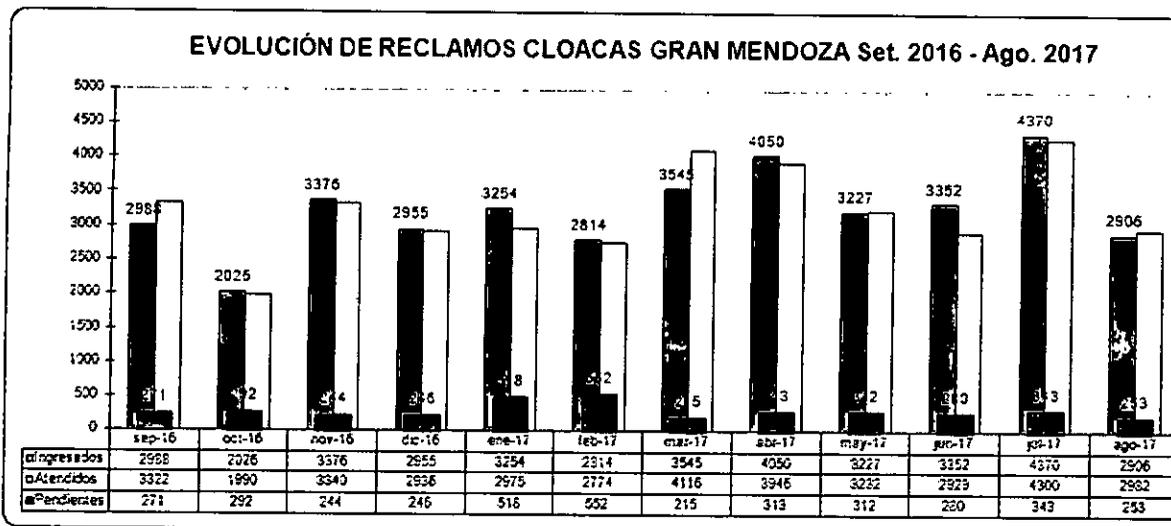
A partir del mes de enero, se presentó un importante incremento de los reclamos de agua trayendo aparejado un incremento en los reclamos pendientes de solución. Por ello se estableció un plan de atención de reclamos atrasados que consistió en reordenar el cronograma de cuadrillas de redes de agua y cloacas de las tres bases operativas del Gran Mendoza, y en reforzar el área de Contingencias Operativas con tres cuadrillas adicionales.

Un punto importante a destacar es la gran cantidad de *roturas de caños maestros*, en algunos casos realizadas por terceros, que se presentan semanalmente. Estos eventos obligan a reprogramar las tareas previstas originalmente y a postergar la atención normal de reclamos.

IV.1.4 Redes Colectoras.



Entre Septiembre de 2016 y Agosto de 2017, se registró un total de **38.863** reclamos ingresados, lo que significa un incremento del 14,34% con respecto a igual periodo anterior. El siguiente gráfico indica la evolución de reclamos de cloaca.



De la evolución anual de reclamos de cloaca puede observarse que la tendencia fue constante en cuanto a los reclamos ingresados, existiendo 253 reclamos pendientes sin atención primaria.

En general la principal tipificación de reclamos por redes colectoras son las obstrucciones, tanto en colectores como en conexión domiciliaria. En la B.O. de Guaymallén, BO de Alto Godoy y BO Las Heras se trabaja permanentemente en la limpieza de redes colectoras.

El estado general de las redes colectoras es de regular a malo, por lo cual los recursos disponibles en equipos combinados, desobstructores y personal, se encuentran abocados a estas tareas de limpieza.

Durante el año 2017 hubo importantes colapsos en varios colectores, entre los que podemos mencionar:

- Colector Ø 1300 mm en la zona Industrial de Las Heras.
- Colector Ø 1100 mm de calle Profesor Mathus Guaymallén.
- Colector Ø 630 mm en calle Elpidio Gonzalez Guaymallén.
- Colector Ø 700 mm en calle Tirasso Gaymallen.
- Colector Ø 250 mm en calle 25 de Mayo Godoy Cruz
- Colector Ø 315 mm en calle Luzuriaga Godoy Cruz

IV.1.5 Otros Aspectos a Destacar.

En Enero del 2017 se transfirió el servicio de agua de los Barrios Raíz y el de agua y cloaca de los Barrios Pórtico del Sol I y II (Dpto. Las Heras) junto con la perforación, tanque elevado e instalaciones. Con ello se incorporan al servicio 315 conexiones de agua y 205 conexiones de Cloacas.

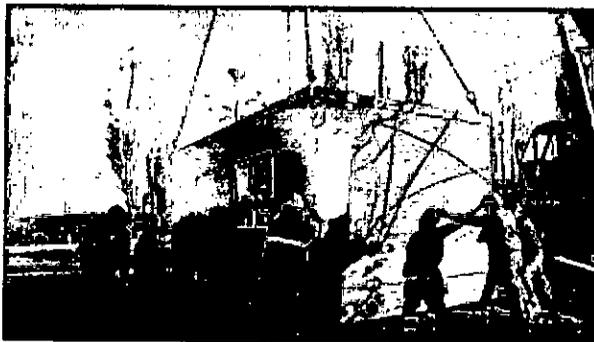


En Junio del 2017 se transfirió el servicio de agua del Barrio Foecyt - Godoy Cruz junto con la cisterna, tanque elevado e instalaciones, incorporando al servicio 452 conexiones de agua.

En el caso del Dpto. de Guaymallén se ha trabajado en conjunto con el Municipio en los programas de repavimentación, en algunos casos AYSAM aportó materiales y en otros mano de obra para la renovación de redes de agua y cloacas y conexiones domiciliarias.

IV.1.6 Servicio Ugarteche.

En mes de Junio 2017 se comenzó con la instalación del Módulo para la Oficina Técnico Comercial de la Localidad de Ugarteche. La misma fue emplazada en el predio del tanque elevado. El objetivo principal fue mantener una presencia activa de AYSAM en dicha localidad a fin de que se puedan resolver temas de Servicio como también Comerciales.

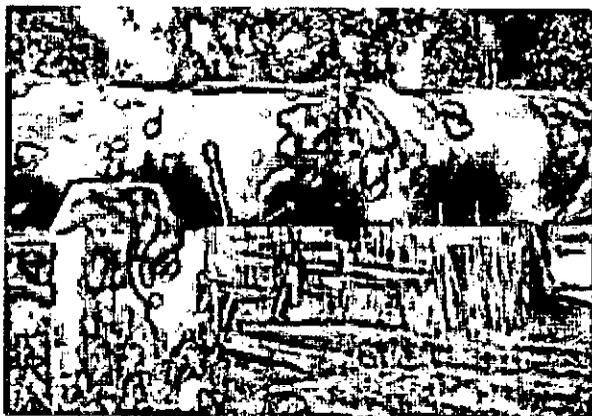


La oficina se equipó con mobiliario, equipos informáticos, vínculo de datos y sistema de telefonía. Además, se incorporó personal, vehículo y herramientas menores. Se estima que en Diciembre, se inaugurará la Oficina Técnico Comercial de la Delegación.

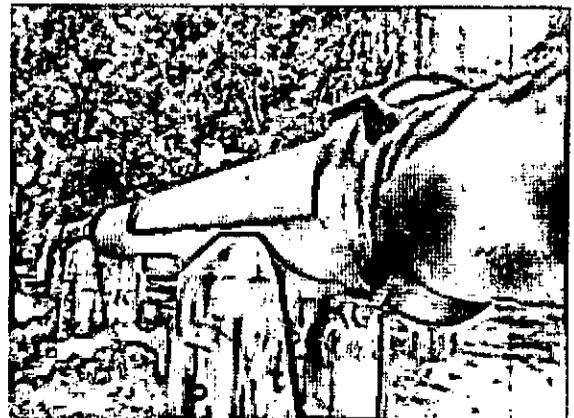




Se repararon juntas bridadas en Acueducto 750 mm en zona de las Churrasqueras del Parque Gral San Martín. Se realizaron 9 juntas de reparación quedando pendiente una sola de colocación.



Situación Inicial

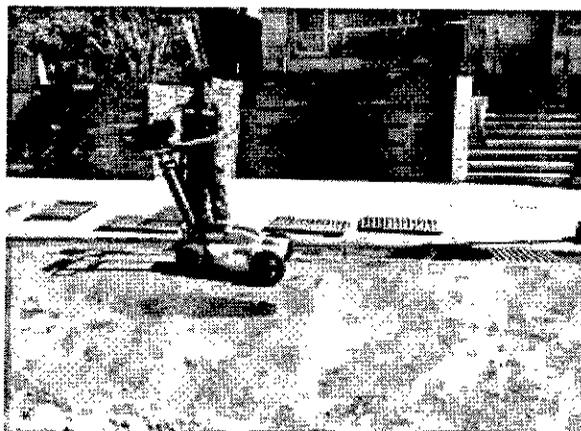
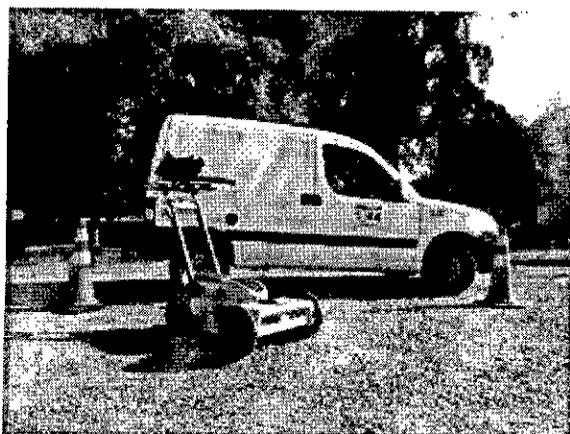


Junta Reparada

IV.1.9 Mantenimiento Preventivo: Búsqueda de Fugas – Gran Mendoza.

En lo referente a las tareas de búsqueda de fugas se recorrieron un total de 56.25 Km en el Gran Mendoza, mientras que la meta anual establecida es del 10 % de la longitud de las redes existentes (414 Km). Como tarea complementaria se contabilizaron alrededor de 767 detecciones de conexiones en el Gran Mendoza.

Se continuó con la detección de Fugas de agua a solicitud del sector de Redes de agua, contabilizando un total de 433 detecciones de fugas en Gran Mendoza que permitieron optimizar tiempos y recursos en la reparación de las mismas. En este sentido se adquirió en 2017 un Equipo Georadar que permitió avanzar en tareas de detección (de no contar con este detector resultaban irrealizables), como la ubicación de acueductos y cañerías no metálicas y detección de accesorios enterrados.



Con respecto a la búsqueda, reparación y reposición de válvulas exclusas, hidrantes y bocas de registro se contabilizó un total de 983 intervenciones, lo que incluye la reparación o cambio, superando la meta anual establecida. Estas tareas incluyen las principales obras de pavimentación de los municipios del Gran Mendoza.

IV.1.10 Gestión Departamento de Apoyo Logístico.

Dentro de las tareas asociadas al Departamento de Apoyo Logístico, se continuo con el mantenimiento electromecánico de Gran Mendoza, el mantenimientos de predios y cierres perimetrales y el mantenimiento del parque automotor.

IV.1.10.1 Mantenimiento de Predios y Perforaciones.

Se continuó con el Mantenimiento de Predios y sus tareas asociadas:

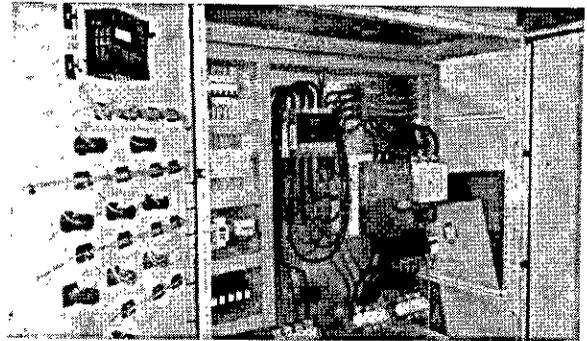
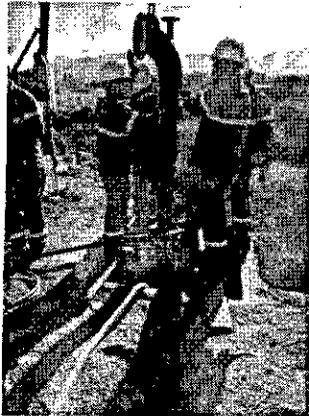
1. Se continúa con la mejora por medio de tareas de limpieza, desmalezado y pintura de acuerdo a la disponibilidad del personal y recursos.
2. Se realizó la construcción de las salas de cloro y cámara de cuadro de maniobra en la perforación B° San Miguel, B° Raiz y Alto Godoy.
3. Distribución de Cloro y mantenimiento de los sistemas de dosificación de Hipoclorito.

IV.1.10.2 Mantenimiento Electromecánico.

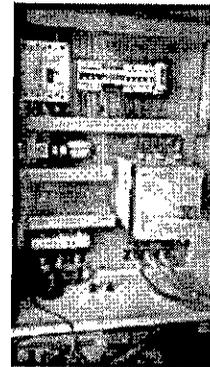
Durante el desarrollo del ejercicio el sector de Mantenimiento Electromecánico llevó adelante tareas de relevancia como las que se mencionan a continuación:

- Perforación Barrio SAN MIGUEL de Las Heras. Se ejecutaron los trabajos de construcción de los tableros de acometida, tableros de comando y protección, sistema de puesta a tierra, como así también las gestiones Municipales y ante EDEMSA para contar con energía eléctrica en este sitio. Junto al personal de la Unidad Operativa Este, se realizó el montaje de la electrobomba con su respectiva

cañería de impulsión, tendidos eléctricos, como las líneas de dosificación de cloro y tomas de muestras.



- Perforación de ALTO GODOY. Luego de años de encontrarse inactiva se iniciaron los trabajos necesarios para acondicionar componentes e instalaciones de la perforación ubicada en el predio de Alto Godoy en el parque Gral. San Martín, a fin de mejorar el ingreso de agua que llega a la Reserva del B° Cano de la ciudad de Mendoza.

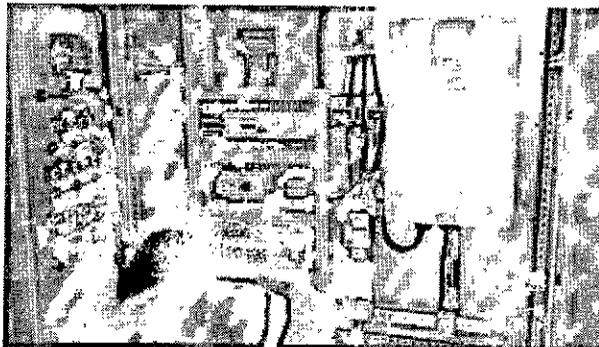


- Perforación AZCUENAGA 1.

Esta perforación presentaba serios daños en su encamisado, por lo que se realizó su reparación y limpieza logrando su puesta en servicio, en coincidencia con el inicio de la época estival. Como tarea complementaria se realizó el reemplazo de su tablero de comando.

- Perforación LOTE O RUIZ - Ugarteche.

Dada el marcado incremento en la demanda de agua en el distrito de Ugarteche, se logra llevar adelante la repotenciación de esta perforación, equipándola con una electrobomba de mayor potencia y caudal, además de reemplazar su tablero. Esta acción permitió duplicar la producción de agua en la zona.



- **Perforación BARRIO RAIZ.**

Con respecto a esta incorporación, y debido al avanzado estado de deterioro que presentaban las instalaciones, fue necesario el reemplazo de su electrobomba, cañería de impulsión y tablero de comando.

- **Servicio Barrio FOECYT.**

Se tomó el servicio del barrio FOECYT, el cual se compone de una cisterna a nivel, tanque elevado y el sistema de impulsión por bombas para su llenado. A la fecha se ha realizado el mantenimiento correctivo, en tanto que a la brevedad se pondrá en ejecución su remodelación, trabajos que incluyen mejoras edilicias y cambios en las instalaciones electromecánicas.



- **Otras Tareas.**

Durante este ejercicio se ejecutaron mejoras en instalaciones eléctricas como son el cambio del gabinete de medición de la reserva de Chacras de Coria, que abastecerá en un futuro al bombeo de Barrio Aguaribay, acometida de la toma de Barrio Supe, afectada por la obra de calle San Vicente,

reemplazo de electrobombas en toma reserva SUPE, estación de Bombeo San Ignacio, estación de Bombeo Barrio Los Glaciares. Todas las obras están destinadas a garantizar la normal provisión del servicio de agua potable.

- Mejora sobre la aducción de Barrio Sanidad.

A comienzo del ejercicio de referencia, y por medio de la incorporación del sistema de presurización instalado sobre la aducción de 200 mm que abastece la reserva de Barrio Sanidad, se logro mejorar considerablemente los niveles de agua en la zona. Estos trabajos incluyeron selección de equipos, fabricación de tableros, montaje de los mismos y puesta en servicio.

- SISTEMA DE MONITOREO – SCADA.

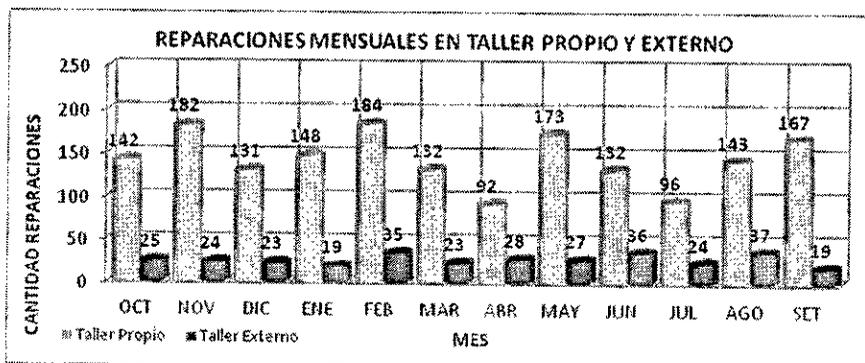
En este ejercicio, sumamos el monitoreo de la perforación Buena Nueva, Laderas de Chacras, mejoras sobre la impulsión de La Favorita y actualmente se trabaja en las perforaciones de la AFIP en Uspallata y perforación Irrigación (canal Pescara) de Guaymallén.

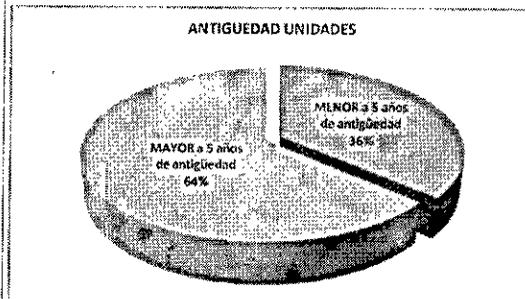
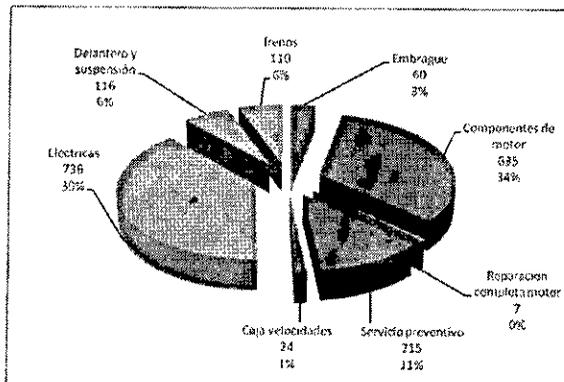
IV.1.10.3 Parque Móvil Gran Mendoza.

Incorporación de Unidades nuevas.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MOTOCICLETA 125 CM3 4 TIEMPOS	5
CAMION LIVIANO KIA 2.500	7
PICK-UP CABINA SIMPLE 4x2 FORD RANGER	10
PICK-UP CABINA DOBLE , 4x4 FORD RANGE	1
PICKUP SAVEIRO CABINA SPLE 1.6	1
AUTOMOVIL CLIO CARGO	3
PEUGEOT PARTNER HDI	4
AUTOELEVADOR TOYOTA	1
TOTAL	32

Taller Mecánico.





IV.1.11 Relaciones con los Municipios.

Se han mantenido los canales de información con los Municipios en relación a la periodicidad del envío de información de reparaciones, especificando medidas, lugar y fecha, lo cual permitió llevar a cabo las tareas de manera más organizada.

Convenios.

- Municipio de Las Heras: se logró terminar la Compensación por regularización de deudas por periodos anteriores al 2016. Adicionalmente se firmó un Convenio por Reparación de Calzadas.
- Municipio de Godoy Cruz: se profundizó la relación por medio de canales de comunicación efectivos. Se continúa con el Convenio por reparación de Calzadas vigente desde el año 2012.
- Municipio de Luján: se firmó el Convenio de intervención en la vía pública el cual incluye calzadas y veredas.

IV.1.12 Mantenimiento Preventivo y Mejoramiento Operativo en Establecimientos Potabilizadores Gran Mendoza.

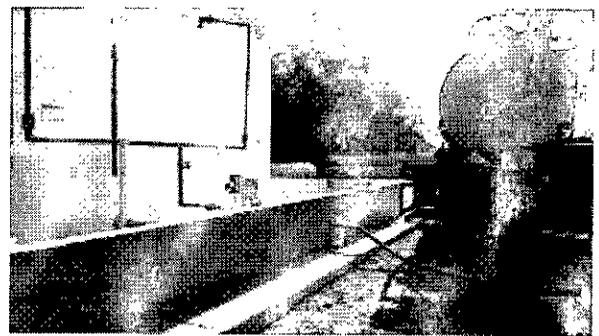
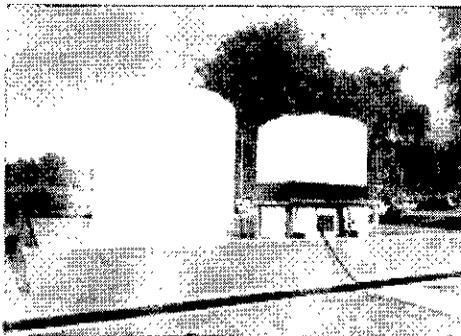
IV.1.12.1 E° P° Alto Godoy.

Limpeza de unidades operativas (floculadores, decantadores, canales y filtros) y pintado de las mismas, incluyendo mantenimiento y reparación de canaletas flotantes de filtros del sector B. Se concluyó con el cambio de luminarias en el predio, reemplazando lámparas gas de mercurio y reflectores a Led.



Mantenimiento preventivo en equipo de dosificación de cloro y control mensual con el laboratorio de la solución que contiene la torre de neutralización. Se cambiaron las cadenas, cable de acero y se realizó la certificación correspondiente al equipo de izaje. Control anual de equipos de respiración autónoma. Pintado de sala de cloración y colocación de techo protector.

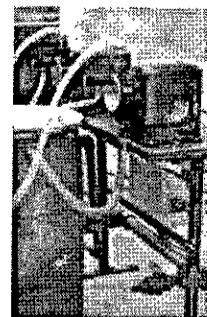
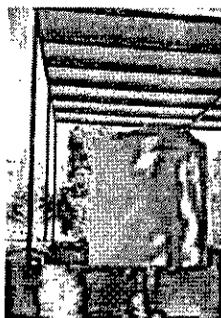
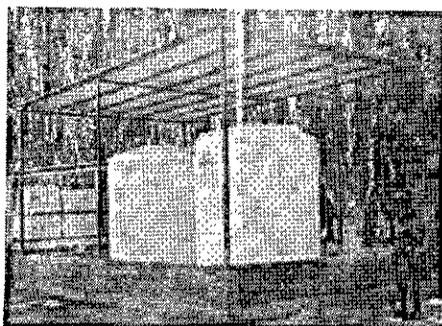
Culminación del proyecto de implementación de Policloruro de Aluminio PAC como coagulante en reemplazo del sulfato de aluminio, con el objeto de utilizar un producto más eficiente y eficaz, aliviando las tareas de manipulación de importantes cantidades de productos sólidos y la exposición del personal al contacto e inhalación del polvo generado por los mismos. A su vez, se ha conformado un proyecto que permite migrar a tecnologías de dosificación y control, permitiendo optimizar el proceso y el consumo de productos, acompañado de la posibilidad de contar con una base de datos estadística para hacer cada día más eficiente el sistema.



Instalación de medidores de altura en el cuerpo tres de la reserva número uno y en la reserva número dos. Reparación y automatización de la válvula reductora para el lavado de filtros. Instalación de compuerta en la entrada del Canal Civit para facilitar mantenimiento del mismo. Reparación de compuertas de proceso. Renovación de bomba de lavado de filtros.

IV.1.12.2 E° P° Potrerillos.

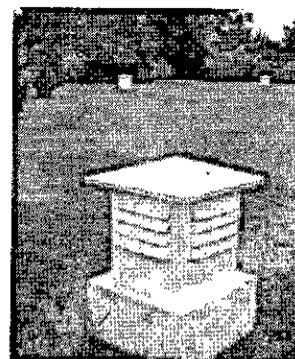
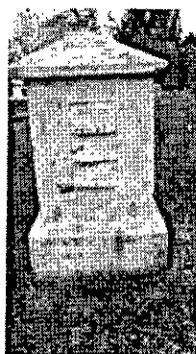
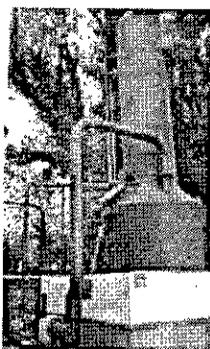
Dique Toma Río Blanco se realizó mantenimiento y mejoras sobre las compuertas del desripiador y desarenador. Se realizó limpieza del embalse, desripiador y fuente desarenadora. En A° El Salto se efectuó limpieza anual. Se realizaron las limpiezas anuales de canales de aducción a floculadores y canaletas. Se realizó limpieza de reserva y mantenimiento de válvulas de desagüe. Se limpiaron y desobstruyeron desagües de las Unidades Operativas. Se efectuó limpieza anual de 2 floculadores, 4 decantadores. Se realizó mantenimiento y cambio de cueros a las retenciones de las bombas de impulsión a tanque de lavado de filtros. Se realizó Mantenimiento preventivo programado en sala de bombas, y se reemplazaron las bombas de presión. Se realizó mantenimiento preventivo en el sistema de dosificación de cal, sulfato de aluminio y se puso en funcionamiento el sistema para la dosificación de PAC.



Se realizó mantenimiento general, limpieza y pintura en planta depuradora, cámaras de bombeos cloacales y planta de agua de la Villa Potrerillos. Se realizó mantenimiento en Torre de Neutralización de Gas Cloro y control periódico del sistema como prueba de funcionamiento. Se realizan periódicamente mantenimiento y limpieza de predio, parque y jardines del Establecimiento.

IV.1.12.3 E° P° Benegas.

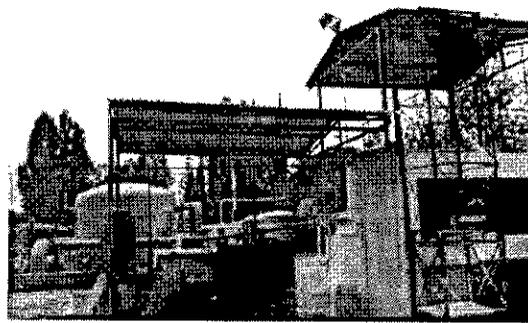
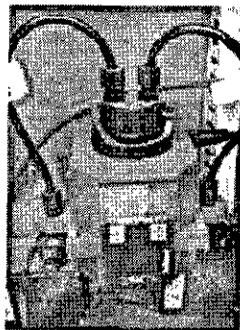
Limpieza de floculadores y decantadores. Mantenimiento de válvulas y reductores en filtros a presión; mantenimiento de bombas de impulsión a filtrado y lavado. Mantenimiento y pintura de torre de neutralización de cloro. Renovación de respiraderos en reserva 2. Mantenimiento preventivo en equipo de dosificación de cloro. Mantenimiento y certificación de cadenas y ganchos de izaje de cilindros de cloro, cambio de cable de acero en equipo elevador. Control anual de equipos de respiración autónoma. Renovación de turbidímetro en línea en filtros a presión. Construcción de techo sobre zona de dosificación de productos químicos en planta vieja.



Mantenimiento de torre de neutralización y cambio de respiraderos.



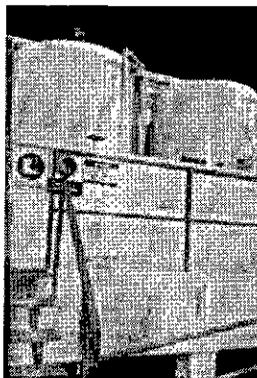
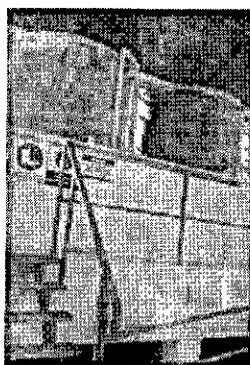
Mantenimiento de cadenas y ganchos de izaje.



Renovación de turbidímetro en línea y armado de techo.

IV.1.12.4 E° P° Luján I.

Limpieza de unidades operativas tanto en E° Lujan I como en Planta Anexo. Revestimiento y mantenimiento integral de cubas dosificadoras de cal. Pintura general en todos los edificios del E° Lujan I. Adquisición y colocación de sistemas de apertura y cierre de compuertas. Mantenimiento correctivo en portones de ingreso al establecimiento Lujan I. Mantenimiento preventivo y certificación de equipos de izaje en sala de cloro. Adquisición de equipo dosificador y válvula reguladora para cloro gaseoso. Inicio de obra para la interconexión del Canal Compuertas en Toma de Establecimientos. Construcción de baño para ser utilizado en la visita de escolares. Se encuentra casi terminada la obra de refuncionalización de los 6 filtros rápidos.



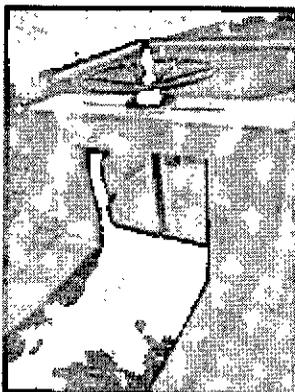
Mantenimiento de cubas de dosificación.



Modificación de accionamiento de compuertas.

IV.1.12.5 E° P° Luján II.

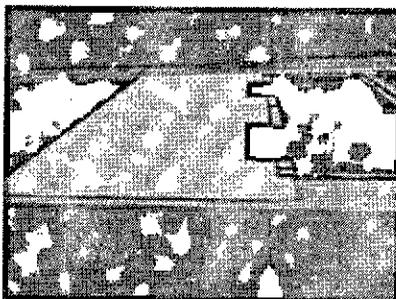
Limpieza anual de presedimentadores, floculadores y decantadores. Rasqueteado de paredes internas de filtros y desbarre superior del manto filtrante. Pintado de paredes internas con caucho clorado. Pintura general edilicia. Colocación de membrana liquida en techos de oficina, vestuarios, taller y deposito. Renovación de compuertas y marcos de alimentación de galería de filtros. Renovación de rejillas metálicas en canaleta subsuelo de sala de bombas. Colocación de luminarias Led. Colocación de "manga de viento" nueva sobre edificio del laboratorio. Fabricación de pieza especial "T" bridada por eventualidad de rotura de cañería de lavado de filtros. Renovación de piso metálico sobre cuadro de maniobras de válvulas de reserva. Renovación de tapa metálica sobre cámara distribución. Colocación de 2 compuertas nuevas alimentadoras del canal de lavado de presedimentadores. Instalación de sistema alternativo de desinfección con hipoclorito de sodio para caso de emergencias. Renovación de cableado subterráneo para alimentar eléctricamente el sector perimetral y reparación de cerco perimetral. Mantenimiento del predio interior y exterior.



Renovación de compuertas y marcos.



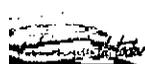
Renovación de tapas y ventiletes en reserva.



Cambio de tapas en cámaras.



Mantenimiento de bombas para productos químicos



IV.1.13 Mejoramiento Operativo en Establecimientos Depuradores Gran Mendoza.

IV.1.13.1 E° Depurador Paramillos.

Los trabajos de mantenimiento en la planta depuradora se realizaron en 4 sectores bien delimitados, y dos obras de gran importancia.

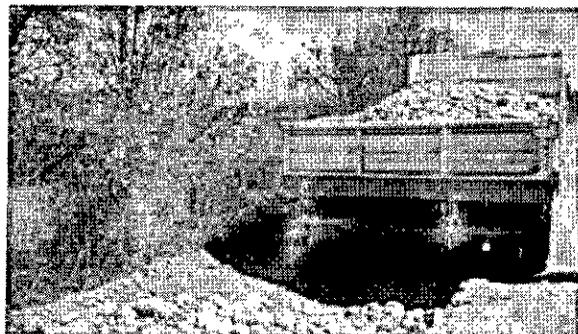
Canal de fuga:

Se realizó el desmalezado de terraplenes y canal de fuga para luego realizarle un tratamiento con herbicidas. Las calles de servicio de lagunas y canales se desmontaron y reforzaron con relleno de material de rechazo de cantera y estabilizado, para mejorar la estructura sostén del terraplén y la transitabilidad en días de lluvia.

Antes



Después



Canal aliviador y sectores adyacentes.

Se realizó el mantenimiento de todo el canal hasta la toma: 500 m.

Sector de edificios:

Se realizó el desmalezado y limpieza de este sector.

Antes





Después



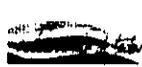
Mantenimiento de edificios.

Se sumó un depósito de hipoclorito de sodio de 10.000 litros, dando autonomía a la planta depuradora de 20 días sin necesidad de tener que recargar semanalmente. Se instalaron 2 calefones solares en el sector de baños y guardia. Se realizó el mantenimiento y pintura del interior de los edificios.

Mantenimiento terraplenes del sector de lagunas.

- Sector Este: Se realizó el desmalezado y mantenimiento de 4 Km de terraplén, sobre laguna A, B y C.





- *Sector Norte:* Desmalezado de 2 km de longitud de taludes con posterior tratamiento con herbicida.
- *Sector Sur:* Se limpiaron y desmalezaron los caminos y terraplenes del sector de circulación y servicio. 800m.

Mantenimiento realizado en cierres perimetrales.

Se realizaron 2 Km de contrafuego en el sector oeste y sur de la planta, se arreglaron 300 m de alambrado, restituyeron postes de madera, y se realizó el cierre de las calles de subida a terraplenes interiores de las lagunas.

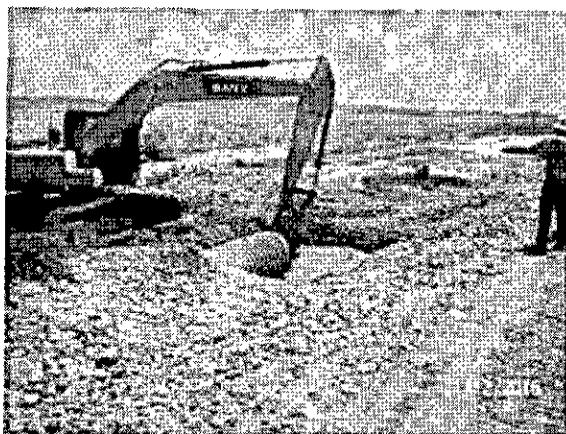
Obras realizadas.

1. Reparación terraplén lagunas B y C y canal de salida laguna C



2. Construcción by Pass entre lagunas sector Este.

Se terminó con la construcción del canal, logrando tener una operación segura y permitiendo el trasvase y rápida evacuación de las lagunas.



IV.1.13.2 E° Depurador Campo Espejo:

La UTE Campo Espejo continuó operando el Establecimiento Depurador, con prorrogas temporales.

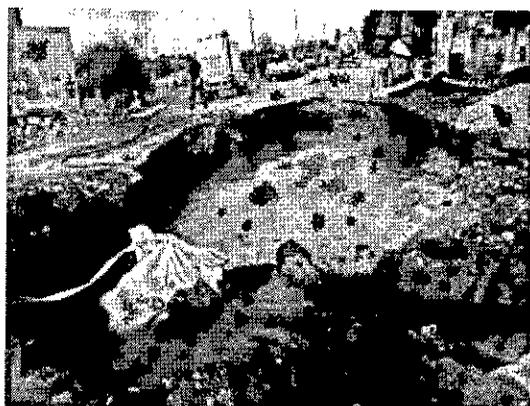
IV.1.14 Departamento Contingencia Operativas.

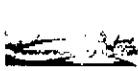
IV.1.14.1 Obras de Optimización del Sistema de Agua Potable por EMERGENCIA.

- Sistema Provisión Agua Potable B° Olivares – Godoy Cruz: cañería 160mm long 200 mts, cañería 250 mm long 440mts y cañería 315mm long 860 mts.
- Cierre de malla calle Liniers (E) Los Paraísos y el Ombú - Guaymallén: Cañería 90mm, long. 140 mts y 6 reconex.
- Extensión de red distribuidora calle Salomón Miyara (E) San José y Favaloro - Ciudad: Cañería 250mm, long 160mts.
- Extensión de red distribuidora calle Laínez - Godoy Cruz: Cañería 75mm, long 70mts y 14 conexiones.
- Extensión red distribuidora calle Sgo. Del Estero entre Juncal y R. de Mayo- Godoy Cruz: Cañería 75mm, long 40mts.
- Extensión red distribuidora calle Calle Francia entre Monseñor d' Andrea y Videla – Lujan de Cuyo: Cañería 90mm, long 50mts.
- Renovación de Desagüe Reserva B° CANO – Ciudad: Cañería 315mm, long 300mts.
- Renovación de red Distribuidora calle Saavedra entre Costanera y Fco de la Reta – Guaymallén: Cañería 90mm, long 672mts y 60 conexiones.
- Renovación de red destruidora calle Mitre entre Colón y Rivadavia – Ciudad: Cañería 110mm, long 349mts y 17 conexiones.
- Nueva Aducción Bombeo B° Supe (Lautaro y San Vicente) Cierre - Godoy Cruz: Cañería 200mm, long 70mts.

IV.1.14.2 Obras de Renovación Redes Colectoras por EMERGENCIA.

- Renovación red colectora calle La Plata entre Pedernera y Cosquin - Godoy Cruz: Cañería Ø 160mm. Long. 125 mts., 18 reconexiones.
- Renovación red colectora calle Marcos Sastre entre Chapanay y Ascasubi – Godoy Cruz: Cañería Ø 160mm. Long. 158 mts., 24 reconexiones.
- Renovación red colectora calle Padre Gagliardi entre Cuba y Avellaneda - Guaymallén: Cañería Ø 160mm. Long. 140 mts., 11 reconexiones.
- Renovación red colectora calle Salta entre Manuel García y Pringles – Godoy Cruz: Cañería Ø 160mm. Long. 110 mts., 20 reconexiones.
- Renovación red colectora calle Ugarte (E) entre Yrigoyen y Gutenberg – Luján de Cuyo: Cañería Ø 160mm. Long. 145 mts., 13 reconexiones.
- Renovación red colectora calle Salvador Arias entre España y J. V. González – Godoy Cruz: Cañería Ø 160mm. Long. 70 mts., 3 reconexiones.
- Renovación red colectora calle Ugarte entre Yrigoyen y Panamericana – Luján de Cuyo: Cañería Ø 160mm. Long. 260 mts., 29 reconexiones.
- Renovación red colectora calle Mariano Moreno entre Mitre y Lemos - Guaymallén: Cañería Ø 160mm. Long. 105 mts., 7 reconexiones.
- Renovación red colectora calle Remedios de Escalada entre Alsina e Ituzaingo - Guaymallén: Cañería Ø 200mm. Long. 116 mts., 9 reconexiones.
- Renovación red colectora calle Abel Zapata entre 25 de Mayo y Olascoaga – Las Heras: Cañería Ø 315mm. Long. 340 mts., 40 reconexiones.
- Renovación red colectora calle Copiapo entre Echeverría y B/R Intermedia al Sur - Guaymallén: Cañería Ø 160mm. Long. 80 mts., 11 reconexiones.
- Renovación red colectora calle Félix Frías entre Lugones Y Braile - Godoy Cruz: Cañería Ø 160mm. Long. 115 mts., 15 reconexiones.
- Renovación red colectora calle Roca entre Sto Cabral y Saenz Peña – Las Heras: Cañería Ø 315mm. Long. 120 mts., 16 reconexiones.
- Renovación red colectora calle Elpidio González e Independencia - Guaymallén: Cañería Ø 630mm. Long. 15 mts.





- Renovación red colectora calle 25 de Mayo desde Estrada hacia B/R Oeste - Guaymallén: Cañería Ø 250mm. Long. 40 mts., 3 reconexiones.
- Renovación red colectora calle Tito Laciari entre España y el Inca - Guaymallén: Cañería Ø 160mm. Long. 60 mts., 7 reconexiones.
- Renovación red colectora calle Luzuriaga entre Rivadavia y Salvador Arias – Godoy Cruz: Cañería Ø 355mm. Long. 476 mts.
- Renovación red colectora calle España entre Gutiérrez y Necochea – Ciudad: Cañería Ø 160mm. Long. 122 mts., 3 reconexiones.
- Reparación de Colector calle Prof Mathus - Guaymallén: Cañería Ø 1200mm. Long. 18 mts.





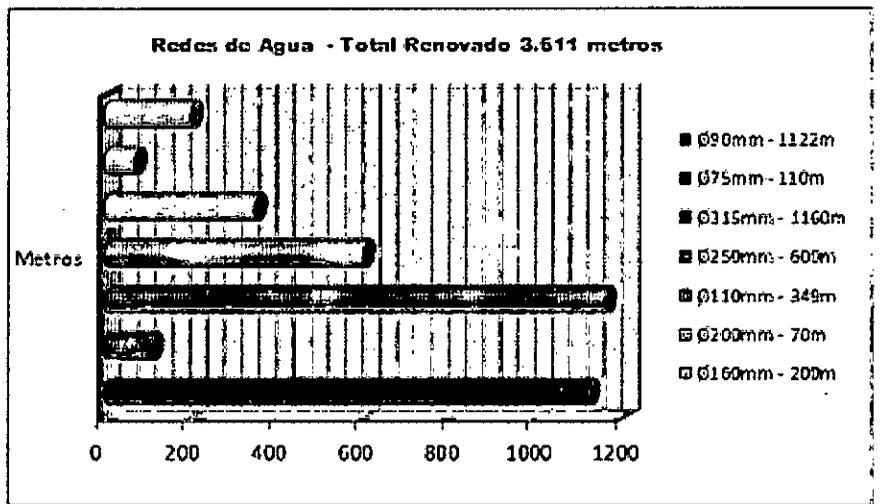
- Renovación de red colectora calle Roca entre San Martín e Islas Malvinas – Las Heras: Cañería Ø 315mm. Long. 95 mts., 14 reconexiones.
- Renovación de red colectora calle Pestalozzi entre Bandera de los Andes y Rep de Siria (1°Tramo) - Guaymallén: Cañería Ø 160mm. Long. 118 mts. y 15 reconexiones.
- Renovación de red colectora calle Pestalozzi entre Rep. de Siria y Froebel - Guaymallén (2°Tramo): Cañería Ø 160mm. Long. 80 mts. y 10 reconexiones.
- Renovación de red colectora calle Malvinas Argentinas entre Soler y Saravia - Guaymallén: Cañería Ø 160mm. Long. 122 mts. y 12 reconexiones.
- Renovación de red colectora calle Boulogne Sur Mer desde Juan B. Justo Hacia el Sur – Godoy Cruz: Cañería Ø 160mm. Long. 30 mts. y 1 reconexiones.
- Renovación de red colectora calle Roca desde Sáenz Peña hasta B/R Intermedia Oeste - Las Heras: Cañería Ø 315mm. Long. 50 mts. y 5 reconexiones.
- Renovación de red colectora calle Godoy Cruz entre Brasil y Perú - Guaymallén: Cañería Ø 200mm. Long. 92 mts. y 5 reconexiones.
- Renovación de red colectora calle Godoy Cruz entre Sarmiento y Perú - Guaymallén: Cañería Ø 200mm. Long. 100 mts. y 8 reconexiones.
- Renovación de red colectora calle Revolución de Mayo entre Gorriti y Rioja – Godoy Cruz: Cañería Ø 160mm. Long. 130 mts. y 9 reconexiones.
- Renovación de red colectora Miller entre Vélez Sarfield y Pascual Pérez - Guaymallén: Cañería Ø 160mm. Long. 70 mts. y 6 reconexiones.
- Renovación de red colectora calle Fournier entre Sarmiento y Perú - Guaymallén: Cañería Ø 160mm. Long. 92 mts. y 12 reconexiones.
- Renovación de red colectora calle Dorrego entre San Martín y Olascoaga – Las Heras: Cañería Ø 630mm. Long. 815 mts.
- Renovación de red colectora calle Carrizal entre Potrerillos y San Vicente - Godoy Cruz: Cañería Ø 160mm. Long. 81 mts. y 8 reconexiones.
- Renovación de red colectora calle 3 de Febrero entre San Martín y Molinero Tejeda - Las Heras: Cañería Ø 500mm y 160mm., Long. 85mts (500mm) y 78mts (160mm) y 11 reconexiones.

IV.1.14.3 Otras Renovaciones por Emergencia.

- Renovación de Conexiones calle Arístides Villanueva entre Boulogne Sur Mer y Belgrano – Ciudad 25 reconexiones.
- Renovación de Conexiones calle Corrientes entre San Martín e Ituzango – Ciudad 85 reconexiones.
- Reparación de red colectora Calle Ballofet y Lateral Acceso Norte –Las Heras Cañería 200mm, Profundidad 6mts.

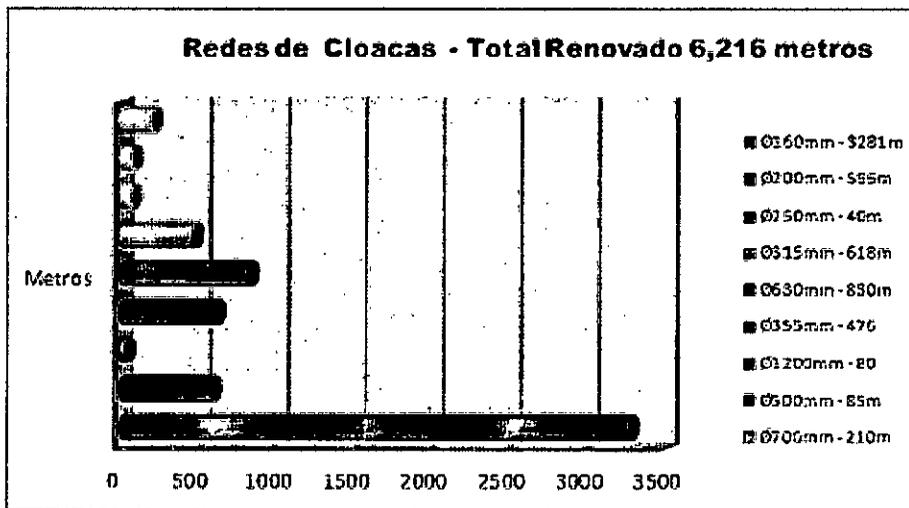
IV.1.14.4 Resumen Obras Renovación de Agua.

Se realizaron 11 obras sobre distribuidoras, equivalente 3.611 mts de cañería colocada.



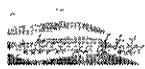
IV.1.14.5 Resumen Obras Renovación de Cloacas.

Se realizaron 47 obras sobre colectoras, equivalente 6.216 mts de cañería colocada.



IV.2 Aspectos Operativos en Unidades del Interior.

Tras la reorganización general de la Delegaciones del Interior, se ha observado una mejor administración de los recursos tanto humanos como físicos, lo que ha permitido unificar las áreas de gestión, continuando con la descentralización de ciertos aspectos administrativos, mejorando los aspectos logísticos y con ello la atención de reclamos. Del mismo modo se ha logrado mejorar la interrelación institucional con los Municipios, a fin de viabilizar distintas acciones de esfuerzo conjunto.



IV.2.1 Atención de reclamos.

Sucursal /Unidad Operativa	Agua	Cloaca
San Rafael	4.947	3.240
Gral. Alvear	1.452	970
Malargüe	617	0
Sucursal San Martín	4.883	5.556
Rivadavia	1.101	1.706
Tunuyán San Carlos	1.087	1.418
Lavalle	896	417
Uspallata	317	682

IV.2.2 Mantenimiento Preventivo.

IV.2.2.1 Mantenimiento preventivo en Fuentes de Producción. Plantas Potabilizadoras.

- San Rafael: mejoramiento en Establecimiento toma superficial alternativa sobre Río Diamante, acondicionamiento de taludes, limpieza y profundización de canales de ingreso, mantenimientos y reparación de compuertas, rejas de desbaste y válvulas, desarenado de cámaras y desarenadores. Limpieza y desmalezado del Canal Villa, y desagüe Eº Depurador Los Dos Álamos, en la longitud exigida por la DGI.
- Malargüe: limpieza de las reservas de 1.000 m³ sin afectar la producción de agua.
- General Alvear: mantenimiento de chicanas, sedimentadores y decantadores, del manto filtrante (Arena) en cinco filtros lentos. Cambio de válvulas en desarenadores y entrada decantadores. Limpieza del cauce canal de Aducción.
- Uspallata: mantenimiento en las Tomas de Polvaredas, Punta de Vacas, Penitentes en Toma de Agua Los Azules y Arroyo Santa María, Puente del Inca y Las Cuevas.

IV.2.2.2 Mantenimiento Preventivo en Redes Distribuidoras.

- San Rafael: se recorrieron 141,59 Km. de redes estimando un recupero de 212 lts/min, con lo cual se está dando cumplimiento a la meta proyectada para el presente año.
- General Alvear: se recorrieron 9,5 Km. de redes con lo cual se está dando cumplimiento a la meta proyectada para el presente año.
- Malargüe: se recorrieron 25,10 Km. de redes con lo cual se está dando cumplimiento a la meta proyectada para el presente año. Lavado de red 78 mts.
- Sucursal Este: se recorrieron 22,25 Km y la meta está en desarrollo.
- Rivadavia: Lavado de red 138 mts.
- Tunuyán: Búsqueda de fugas 19,35 km recorridos.
- San Carlos: Búsqueda de fugas 17,36 Km. recorridos.
- Lavalle: Se ejecutó 21.01 km en Villa Tulumaya, Cuyum de Costa de Araujo, El Chilcal y Jocoli, cumpliendo con la meta proyectada.

IV.2.2.3 Mantenimiento Preventivo en Redes Colectoras.

- San Rafael: se continúa con lavado de redes correctivo y preventivo, en el periodo se realizaron 164,57 Km., dando cumplimiento a la meta.
- General Alvear: se está cumpliendo con la meta anual, se sigue con el lavado preventivo de las redes y se continúa con el lavado correctivo producto de reclamos.
- Rivadavia: se realizó un marcado aumento en lo concerniente a lavado de redes, se totalizó un lavado preventivo de 16,50 km de red.
- Tunuyán: limpieza de redes 26,00 km.
- San Carlos: limpieza de redes 4,32 km.
- Lavalle: limpieza de redes colectoras: 10,6 km.

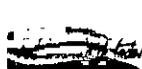
IV.2.2.4 Mantenimiento Preventivo en Establecimientos Depuradores.

- San Rafael: se dio continuidad a las tareas de mantenimiento en el Eº Depurador consistentes en desmalezado del predio.
- General Alvear: desmalezado del predio, desbarre de lagunas de sedimentación.
- Sucursal Este: se continúa con el desmalezado de predios y taludes, en los establecimientos de Palmira y San Martín.
- Sucursal Centro: se realiza el desmalezado, y limpieza general en Establecimientos de Tunuyán y San Carlos.
- Uspallata: se realizaron trabajos de limpieza de Predio en Est. Depurador y Peines de Alta Montaña.

IV.2.3 Mantenimiento Correctivo.

IV.2.3.1 Mantenimiento Correctivo en Fuentes de Producción.

- San Rafael: concluidos los trabajos en la perforación de la Cooperativa Docente, restan trámites de donación del terreno, la misma aportará 180m³/hs. al sistema. Se encuentra terminada la Perforación en Cuadro Nacional, condicionamiento requerido a la obra del Barrio El Álamo (la misma entrará en servicio una vez se complete la documentación final). La obra de ampliación del Barrio Molino y Pobre Diablo se encuentra terminada respecto a los trabajos correspondientes a redes terciarias, tanto en agua como en cloaca.
- Malargüe: mediante convenio con Municipalidad de Malargüe se mantiene vigente 3 perforaciones con una producción total de 510 m³/h, realizándoles tareas de mejoras, cambio de bombas, mantenimientos y acondicionamiento en cuadros de maniobras y predios.
- Gral. Alvear: cambio de cañería de cuadro de maniobras y bomba de captación del canal de aducción en planta Potabilizadora. Cambio de electrobombas de captación de base del Río Atuel y Perforaciones.
- Sucursal Este: se intervino en 38 perforaciones extrayendo y colocando electrobombas, 15 en el ámbito de la Zona Este incluido Rivadavia y 23 en distintos puntos de la Provincia. Se efectuó la limpieza y colocación de filtros en perforación de Chacritas del Departamento de La Paz.



- Rivadavia: Mantenimiento de predios de todas las perforaciones de los servicios de Rivadavia y Junín. Renovación de equipos dosificadores en perforaciones de Rivadavia y Junín.
- Sucursal Centro: en establecimiento potabilizador La Remonta se realiza la limpieza de decantadores 1 vez por mes y la limpieza del cauce del arroyo que provee de agua a la cisterna del mencionado sector es realizado 1 vez al año. Se realizaron cambios de electrobombas en numerosas perforaciones.
- Uspallata: Se realizan trabajos periódicos en las sistemas de infiltración de Planta potabilizadora de Alta Montaña (Las Cuevas, Puente del Inca, Penitentes, Punta de Vacas y Polvaredas), con el propósito de evitar derrames teniendo en cuenta la proximidad de los cauces Río Cuevas y Río Mendoza. Perforaciones: limpieza de Cisterna y Predio Pozo N° 1, 2 y 3, en pozo 3 se coloca sistema de monitoreo RTU (Scada).

IV.2.3.2 Mantenimiento Correctivo en Redes Distribuidoras.

Sucursal / Unidad Operativa	Renovación de conexiones	Renovación de Redes Distribuidoras	Búsqueda, Repar., Renov. de VE e Hidrantes	Nuevas Conexiones domiciliarias	Extensión de redes (mts)
San Rafael	29	0	149	235	9.457
Gral. Alvear	31	0	21	113	4.429
Malargüe	21	0	4	126	19.478
Sucursal San Martín	158	871	230	904	12.539
Rivadavia	12	552	7	84	2.820
Tunuyan	20	475	18	79	2.046
San Carlos	677	896	83	69	918
Lavalle	65	760	22	129	1.178
Uspallata	3	126	55	20	0

IV.2.3.3 Mantenimiento Correctivo en Redes Colectoras.

Sucursal / Unidad Operativa	Renovación de conexiones	Renovación de Redes Colectoras	Renovación de Marcos/Tapas Bocas de Registro	Nuevas Conexiones domiciliarias	Extensión de redes (mts)
San Rafael	389	2.721	48	297	5.047
Gral. Alvear	49	516	17	251	3.895
Sucursal San Martín	22	912	61	642	10.896
Rivadavia	66	1.460	60	54	883
Tunuyan	4	1.472	9	55	6.657
San Carlos	2	0	0	18	123
Lavalle	5	120	11	70	828
Uspallata	1	106	56	13	9.457

IV.2.3.4 Mantenimiento Correctivo en Establecimientos Depuradores.

- San Martín: se realizó la re impermeabilización de 364m² de lagunas de estabilización y se efectuó el desmalezado del predio y taludes de la Planta Depuradora de Palmira. Se recomenzó con la renovación de la estación elevadora de la planta depuradora de San Martín.
- Sucursal Centro. Lavados de bocas de accesos a bombas de impulsión se realizan 2 veces por semana.
- Uspallata: Se realizaron trabajos de reparación de cierre perimetral en Depuradora de Uspallata y Puente del Inca.

IV.2.3.5 Mantenimiento Correctivo en Estaciones Elevadoras.

- Rivadavia: Se renovaron las tapas que cubren los accesos al pozo de aspiración y cámara de válvulas, y se eliminaron las filtraciones de líquido cloacal que se producían entre el pozo de aspiración y la cámara de válvulas. Se realizó la colocación de luminarias en las estaciones elevadoras n° 2 y 3,

IV.2.3.6 Incorporación de Nuevos Servicios.

- San Rafael: Se encuentran terminadas las obras de ampliación del E° Depurador San Rafael, se están realizando las pruebas de funcionamiento para su inminente puesta en servicio.
- Santa Rosa: Se ha recepcionado en forma provisoria, la obra de Planta de Tratamiento de los efluentes cloacales del Distrito de la Villa Cabecera de Santa Rosa, la instalación de Redes colectoras, terciarias y conexiones domiciliarias hasta la línea de edificación. Dicha obra permitirá la incorporación inmediata de 727 conexiones en el mencionado distrito.

IV.3 Gerencia de Infraestructura y Mejoramiento Operativo.

La Gerencia de Infraestructura y Mejoramiento Operativo, tiene bajo su responsabilidad el estudio y optimización de servicios en el ámbito de toda la Provincia. Para el cumplimiento de sus objetivos ésta Gerencia trabaja sobre tres ejes principales.

1. Mejoramiento Operativo
2. Gestión Cartográfica y SIG
3. Desarrollos Tecnológicos

IV.3.1 Mejoramiento Operativo.

Comprende las mejoras que se implementaran sobre las redes, establecimientos Potabilizadores, equipamiento y Recurso Humano.

- **Cambio de dosificación de Productos Químicos PAC.**

Durante el año 2017 se puso en operación este tipo de producto en el proceso de dosificación en los establecimientos Potabilizadores de Potrerillos y Alto Godoy, restando tareas menores. Es importante destacar que el nuevo Establecimiento Potabilizador Benegas, ya tiene incorporado este sistema de dosificación coexistiendo con el de sulfato y cal tradicional, solo resta la llegada del equipo de dosificación para su puesta en operación.

- **Toma de Puntos de Presión en Red.**

Un aspecto operativo importante en la distribución del agua potable, es conocer la presión que se está entregando en el servicio, los operadores de redes disponen de puntos fijos de presión representativos que le dan una idea de cómo se encuentra la situación del servicio. Esos puntos de presión son tomados en forma manual en distintas horas del día.

A los efectos de lograr una mejora operativa, se ha contemplado la ejecución de un proyecto en el cual establece una metodología para la colocación de puntos de presión en red que estén conectados en forma on-line con el operador de la red. Actualmente se encuentra en ejecución la primera etapa de tres puntos en el Gran Mendoza:

- *Punto 1 Boulogne Sur Mer esquina Pueyrredón*
- *Punto 2 Boulogne Sur Mer esquina Moldes*
- *Punto 3 San Martín esquina Colón*

Otro punto importante es que se está gestionando la compra de 50 equipos autónomos I2O que permitirá tener on line 25 puntos críticos de la red del Gran Mendoza, perforaciones y estaciones de bombeos.

- **Macro Medición.**

Otro aspecto a tener en cuenta para el Mejoramiento Operativo en la distribución de agua potable es conocer la cantidad de agua que se está entregando al sistema, esto permite identificar para cada acueducto, el caudal transportado y en tal caso poder establecer su condición de carga.

A mediados del 2017 se presenta en la Secretaria de Recursos Hídricos de la Nación, un Proyecto de ANC, que contempla la puesta en marcha del sistema, de Macro medición para todo el Gran Mendoza, el que fue seleccionado por la Secretaria y será financiado por el Fondo Hídrico. El programa consiste en la aplicación de una serie de Sub-programas, acciones y gestión que nos permitirán hacer la red más eficiente, a un costo menor de operación y disminuyendo las pérdidas físicas y comerciales.

SUB-PROGRAMAS.

- SUB-PROGRAMA DE MICRO-MEDICIÓN
- SUB-PROGRAMA DE MACRO-MEDICIÓN

- o *SUB-PROGRAMA DE PITOMETRÍA*
- o *SUB-PROGRAMA DE DETECCIÓN DE FUGAS*
- o *SUB-PROGRAMA DE GESTIÓN RENOVACIÓN DE REDES Y CONEXIONES*
- o *SUB-PROGRAMA DE ATENCIÓN DE RECLAMOS*
- o *SUB-PROGRAMA DE GESTIÓN DETECCIÓN DE AGUA NO FACTURADA NO MEDIDA (CLANDESTINAS)*

ACCIONES.

- o *CONTROL DE PRESIONES EN RED*
- o *CONTROL A DISTANCIA DE LAS PERFORACIONES*
- o *CONTROL DE VÁLVULAS Y PRESIONES A DISTANCIA*
- o *DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO*

GESTION.

Cada uno de estos Subprogramas y Acciones están asociada a una Gestión, la contratista deberá proveer el personal idóneo para el seguimiento y mantenimiento de los objetivos que tiene cada uno de ellos y que en su conjunto se traduce en el cumplimiento del Programa de ANC.

- **Programa de Renovación de VE de gran Ø - Periodo (2016-2017).**

Se ha realizado un relevamiento en cada Unidad Operativa, en el cual se ha previsto en una primera etapa realizar la renovación de los elementos mas criticos. De lo expuesto ha surgido un plan de renovación de 67 válvulas exclusiva de diámetro 700 a 250 mm. La Gerencia de Infraestructura esta elaborando el proyecto para la adquisición de las piezas como válvulas, juntas, adaptadores y contrataciones de cámaras.

IV.3.2 Gestión Cartográfica de Redes -SIG.

Se continuó durante el presente ejercicio con la carga de información, mediante la recolección y sistematización de la información obtenida por la Compañía, a fin de optimizar el conocimiento y ubicación de todas las redes e instalaciones de AYSAM, y así también mejorar los tiempos de respuesta en la operación del Servicio para evitar demoras en las intervenciones de redes.

Se trabajó en la puesta en marcha del Nuevo Sistema Cordillera, sobre el cual se realizan pruebas de configuración y ajustes en herramientas para poder llevar a cabo la carga de redes, accesorio, etc., como así también lo relacionado al parcelario, para poder realizar indicadores que fuesen de utilidad para el seguimiento propio de la Gerencia y en general para otras áreas de la empresa.

IV.3.3 Gestión Eléctrica.

Este punto toma una importancia relevante teniendo en cuenta que los aumentos de las tarifas de energía eléctrica han sido significativos para AYSAM. Por tal motivo se trabaja en los siguientes aspectos

- Corrección de Factor de Potencia.
- Potencia Contratada.

- Optimización de Bombeos y perforaciones.
- Renovación de tableros Eléctricos.
- Control de Facturación Eléctrica

IV.3.4 Sistema SCADA y Proyecto de MACROMEDICIÓN.

Se está trabajando en dos programas el **SCADA y la MACROMEDICION** que incorporarán a la Compañía un aporte tecnológico muy alto y que permitirá a los operadores en forma On-Line saber cómo está funcionando su sistema, ya sea un Establecimiento Potabilizador, un bombeo, una perforación, la distribución, caudal que está ingresando a una Depuradora o colector, etc. Estos aspectos permiten calcular en forma más certera el Agua no Contabilizada, así por el Proyecto de ANC se contempla disponer de un sistema SCADA que nos permita controlar todo el sistema de Macro medición.

V. ASPECTOS TECNICOS.

Dentro del presente punto, se incluyen los aspectos salientes de la gestión de los Departamentos de Estudios y Proyectos y Obras por Contrato dependientes de la Gerencia de Ingeniería.

A partir de agosto de 2016 se iniciaron gestiones para el financiamiento de obras en el marco del Plan Nacional de Agua y Saneamiento a través de ENOHSA, con el cual se lograron concretar convenios de financiación de suma importancia para el servicio, con aportes conjuntos de la Nación y la Provincia, razón por la cual se ejecutaron y licitaron una gran cantidad de proyectos.

El más destacado de los proyectos terminados es la Ampliación y Refuncionalización de la cuenca cloacal El Paramillo que permitió el llamado a licitación por parte del ENOHSA de la obra, por un monto aproximado de \$ 900 millones.

V.1 Departamento Estudios y Proyectos.

A partir de los planes de acción como de las necesidades puntuales de mejoramiento del servicio, se realizaron en el ejercicio distintos estudios técnicos y proyectos, lo cuales requieren un monto total de inversión de \$ 2.481 millones. Las características más importantes de dichos proyectos se resumen en las siguientes tablas agrupadas en:

- Plantas potabilizadoras, nuevas fuentes de suministro y aumento de producción de agua potable.
- Acueductos de transporte y redes distribuidoras.
- Establecimientos depuradores.
- Colectores cloacales y renovación de redes colectoras.

PROYECTO			Presupuesto
N°	DENOMINACION	DESCRIPCION PROYECTO	Estimado de Obra \$
PLANTAS POTABILIZADORAS, NUEVAS FUENTES DE SUMINISTRO Y AUMENTO DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE			
753	NUEVA ADUCCION ESTABLECIMIENTO POTABILIZADOR GRAL. ALVEAR	El proyecto contempla la ejecución de una obra de toma sobre el 4to Tramo del Canal Marginal Atuel Sur; una estación de bombeo subterránea en la servidumbre de tránsito del canal; y una impulsión hasta el Establecimiento Potabilizador. La capacidad del sistema será de 125 litros/segundo (450 m3/h) como caudal medio anual para reforzar el servicio a una población estimada de 45,845 habitantes.	\$ 14.850.000
903	OPTIMIZACIÓN ESTABLECIMIENTO POTABILIZADOR ALTO GODOY	Re funcionalización y optimización de los procesos de potabilización existentes del Establecimiento Potabilizador Alto Godoy.	\$ 50.000.000
990	PROVISIÓN DE AGUA POTABLE COSTA DE ARAUJO - 1° ETAPA	El proyecto consiste en: - Ejecución de Acueducto vinculante a Red Distribuidora, y puesta en servicio de Perforación n°2 - Ejecución de cisterna, puesta en servicio de Perforación n°1 y Sistema de presurización - Ejecución de E° Potabilizador y aducción canal San Martín	\$ 4.200.000
1006	PERFORACIÓN DE AGUA POTABLE - TUNUYÁN	El proyecto contempla todas las instalaciones, tareas, estudios, materiales y demás características necesarias para la correcta ejecución de la obra de captación subterránea capaz de extraer como mínimo 150 m3/h de agua apta para el consumo humano.	\$ 3.200.000
1025	PERFORACIÓN DE AGUA POTABLE - LA PAZ	El proyecto consiste en la ejecución de una perforación destinada a la explotación del agua subterránea, la cual estará destinada a ampliar y reforzar el sistema de distribución de agua potable en la villa cabecera.	\$ 5.600.000
1102	INSTALACION DE VALVULAS DE AIRE ACUEDUCTO DE REFUERZO ZONA OESTE DE LH	El proyecto tiene como objetivo la instalación de válvulas destinadas a evacuar el aire acumulado en los puntos altos de las cañerías el cual proviene de las micro burbujas contenidas en el agua transportada y que al acumularse generan una disminución de la sección útil de la cañería.	\$ 2.500.000
1111	AMPLIACIÓN ESTABLECIMIENTO POTABILIZADOR ALTO GODOY	Ejecución de las obras necesarias para la ampliación de la producción de agua potable en un caudal equivalente a 1500 l/s, en el Establecimiento Potabilizador Alto Godoy	\$ 240.000.000
1139	FILTROS RÁPIDOS EP ALTO GODOY	Al realizar el entubamiento de uno de los tramos del canal de agua cruda que abastece al establecimiento potabilizador, se ha determinado que es posible aumentar la disponibilidad de agua cruda en 200 l/s. A fin de poder procesar el nuevo caudal es necesario ampliar la capacidad de potabilización del Establecimiento Potabilizador en un 25%, mediante la instalación de un nuevo sistema de filtración. Esta obra	\$ 30.000.000

		beneficiará en forma directa a una población equivalente superior a los 30.000 habitantes.	
ACUEDUCTOS DE TRANSPORTE Y REDES DISTRIBUIDORAS			
714	SISTEMAS DE ACUEDUCTOS CUENCA LAS HERAS	El proyecto prevé la construcción de una serie de acueductos que permitirán transportar agua potable desde el Establecimiento Potabilizador Alto Godoy hasta las redes distribuidoras de la cuenca Las Heras.	\$ 250.000.000
823	PROVISIÓN DE AGUA POTABLE BARRIO OLIVARES - CIUDAD DE MENDOZA	El presente proyecto tiene por objeto optimizar la cuenca oeste de la séptima sección del Departamento Capital, Provincia de Mendoza, beneficiando a aproximadamente 5.800 habitantes de los Barrios Olivares, COVSE, Santa Rita 1 y 2, Flores Sur y Oeste, y sector Hospital Lagomaggiore. El nuevo sistema de bombeo toma de agua potable desde cañería existente proveniente de Reserva N°1 (capacidad: 34.000 m3) del E°P° Alto Godoy y alimenta dos nuevas impulsiones, una de refuerzo para acueducto existente que alimenta parte de la cuenca del Dpto. Las Heras, y otra para la provisión de agua potable a los Barrios mencionados.	\$ 3.600.000
ESTABLECIMIENTOS DEPURADORES			
201	SISTEMA INTEGRAL DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES DE LA CIUDAD DE MALARGÜE	Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales con una capacidad nominal de 5.875 m ³ /día, constituido por un sistema de zanjas de oxidación (tratamiento secundario) + filtración para asegurar remoción de huevos de Helminths con disposición final en ACRE (Área de Cultivos Restringido y Especiales).	\$ 143.000.000
665	AMPLIACIÓN SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES GRAN MENDOZA - EL PARAMILLO	El Proyecto, consiste en la ejecución de las obras de conducción y tratamiento de efluentes necesarios para ampliar y mejorar el sistema cloacal de la Cuenca "El Paramillo" que actualmente brinda ese servicio a aproximadamente 480.000 habitantes del Gran Mendoza.	\$ 900.000.000
1022	AMPLIACIÓN ESTABLECIMIENTO DEPURADOR DE SAN CARLOS	El proyecto consiste en la ejecución de la infraestructura necesaria para lograr el tratamiento y disposición final de los efluentes cloacales de la Villa Cabecera y las localidades de Eugenio Bustos y La Consulta del departamento de San Carlos. Las obras consisten en: -Ampliación de Estación de Bombeo en ruta y ejecución de impulsión DN 355 mm -Re funcionalización de Estación Elevadora dentro del predio del Establecimiento. -Construcción de dos series de lagunas airadas y secundarias facultativas (capacidad de tratamiento de 30 l/s por serie) -Equipada con: Sistemas de aeración, desinfección, tratamiento de barros, by pass general, etc.	\$ 112.100.000

1032	AMPLIACIÓN REFUNCIONALIZACIÓN ESTABLECIMIENTO DEPURADOR DE GRAL. ALVEAR	Y El proyecto consiste en la ejecución de la infraestructura necesaria para lograr el tratamiento y disposición final de los efluentes cloacales de la Ciudad cabecera del Departamento que da nombre a la planta de tratamiento. Esta etapa del proyecto prevé la ejecución de las siguientes obras: -Construcción de dos lagunas facultativas primarias y cuatro lagunas secundarias facultativas con su respectivo sistema de distribución del efluente. -Sistema de Monitoreo de calidad del líquido crudo y del efluente tratado. -Perforación de agua potable y red distribuidora de agua para consumo y proceso. -Cierre perimetral. -Reacondicionamiento de las lagunas primarias existentes N° 1 y 2. -Re funcionalización de la estación de bombeo existente. -Re funcionalización de Sala de control, vigilancia y transmisión de datos a SCADA unificado de AYSAM. -Re funcionalización sistema de iluminación del predio. -Re funcionalización lagunas de recepción de camiones atmosféricos.	\$ 155.300.000
1042	NUEVA ESTACIÓN ELEVADORA ESTABLECIMIENTO DEPURADOR PALMIRA	Ejecución de Nueva Estación Elevadora de líquidos cloacales en el predio del Establecimiento Depurador Palmira. La misma recibe los efluentes provenientes de la ciudad de Palmira y de los distritos Beltrán y San Roque del departamento de Maipú	\$ 5.000.000
1081	ESTABLECIMIENTO DEPURADOR ALMAFUERTE	Consiste en la realización del proyecto ejecutivo y ejecución de la infraestructura necesarias para lograr el tratamiento de los efluentes cloacales que genera el Establecimiento Penitenciario Almafuerte.	\$ 60.000.000
1138	TERMINOS DE REFERENCIA SISTEMA AGUA Y CLOACAL PUENTE DE INCA. PLAN MONTAÑA	Consiste en definir las condiciones para la contratación del Proyecto Ejecutivo del Sistemas de Provisión y Distribución de Agua Potable, Recolección y Tratamiento de Efluentes Cloacales para la localidad de Puente del Inca, en el marco del PLAN MONTAÑA del Gobierno de la Provincia de Mendoza.	
COLECTORES CLOACALES Y RENOVACIÓN DE REDES COLECTORAS			
801	COLECTOR CALLE ANTONELLI - GUAYMALLÉN	El proyecto consiste en la ejecución de un nuevo colector por calles Antonelli y A. Álvarez del departamento de Guaymallén. Esta obra permitirá mejorar el sistema de recolección de efluentes de la zona previendo la incorporación de nuevos usuarios al sistema. Beneficiando a una población equivalente de 122.000 habitantes aproximadamente.	\$ 31.000.000
959	COLECTOR CLOACAL CALLE ALMIRANTE BROWN - CHACRAS DE CORIA - LUJÁN DE CUYO	El proyecto consiste en la ejecución de un nuevo colector sobre calle Almirante Brown del distrito de Chacras de Coria.	\$ 10.500.000

1053	COLECTOR COLONIA SEGOVIA-PARAMILLO	Consiste en la ejecución de las obras de conducción de efluentes cloacales hasta el canal de entrada del establecimiento depurador "El Paramillo". La población beneficiada al final del periodo de diseño alcanza a 368.400 habitantes de forma directa e indirectamente a toda la cuenca.	\$ 260.000.000
1054	RENOVACIÓN COLECTORES CLOACALES Y REDES DISTRIBUIDORAS CARRIL GODOY CRUZ	Consiste en la renovación de las redes distribuidoras de agua potable y colectores cloacales que se encuentran ubicados sobre carril Godoy Cruz, desde calle Mitre hasta calle Tirasso, del departamento de Guaymallén	\$ 160.000.000
1057	ESTACIÓN DE BOMBEO EL SAUCE - COLONIA SEGOVIA	El proyecto consiste en la ejecución de la infraestructura necesaria para incorporar al sistema de tratamiento y disposición final de los efluentes cloacales existente de Colonia Segovia, a las localidades de El Sauce y Puente de Hierro, en el departamento de Guaymallén. Las obras a ejecutar consisten en: -Reacondicionamiento de estación de bombeo. -Ejecución de nueva impulsión de líquidos cloacales de diámetro nominal 250 mm PVC K10 (complementaria a la existente), en una longitud de 510 m. -Ejecución de cámaras de ingreso y salidas a laguna, en hormigón. -Colocación de tubería para ingreso a laguna, interconexiones y salidas en PVC cloacal, diámetros 315 mm y 400 mm. -Nueva sala de tableros.	\$ 4.800.000
1084	COLECTORA MÁXIMA TUNUYÁN	El proyecto consiste en la ejecución de una nueva cloaca máxima de D° 700mm L aprox.: 3200m, destinada a reemplazar la actual en servicio construidas con cañería cementicia y que presenta un gran deterioro producido por los gases emanados del líquido cloacal.	\$ 15.000.000
	COLECTOR CLOACAL MILAGROS - GUAYMALLÉN	El proyecto contempla la ejecución de un colector cloacal de D°630mm de 1800 mt destinado a reemplazar el actual colector que presenta problemas estructurales producidos por la erosión del líquido cloacal, el cual escurre a gran velocidad.	\$ 20.000.000
TOTAL			\$ 2.480.650.000

V.2 Departamento Obras por Contrato.

Este departamento tiene la función de inspeccionar y certificar las obras licitadas y contratadas por AYSAM, con financiamiento propio de la empresa o externo de índole Provincial o Nacional. Además cumple la función de inspección técnica en obras de saneamiento para ser operadas por AYSAM y cuya contratación y certificación dependen de otros entes.

A continuación se indican las obras de mayor relevancia en ejecución.

Denominación	Datos Técnicos	Monto Ejecutado.
--------------	----------------	------------------

OBRAS AYSAM EN EJECUCIÓN		
REFUNCIONALIZACIÓN GALERIA DE FILTROS RAPIDOS ESTABLECIMIENTO POTABILIZADOR LUJAN I	Reemplazo de los tabiques existentes y la ejecución de un canal central de distribución doble trapecial que iguale velocidades de ingreso de agua de lavado. Los mantos serán reemplazados en su totalidad por nuevos mantos torpedo y filtrante. Se instalan nuevas cañerías de PEAD con ranuras, las que contarán con planchuelas metálicas que difundirán el agua evitando rotura de mantos en su ingreso. Instalación de válvulas de desagüe sobre las cañerías de salida de agua filtrada que permita el desagote y secado de los filtros en caso de requerirse trabajos de mantenimiento o reparación. Además se instalarán trampas de arena que servirán de control en caso de pérdida de mantos filtrantes en los filtros rehabilitados.	\$ 10.193.955,00
RENOVACIÓN REDES COLECTORAS - LAS HERAS 1º ETAPA	Utilización de tubería de PVC JE DN 160 mm CLOACAL en una longitud aproximada de 4485 metros, a instalar en calles de Hormigón y Asfalto.	\$ 5.588.607,00
RENOVACIÓN DE REDES COLECTORAS SAN RAFAEL	Se ha previsto utilizar tubería de PVC JE DN 400, 350, 315 y 160 mm CLOACAL en una longitud aproximada de 3432 metros, a instalar en calles de Hormigón y Asfalto.	\$ 5.350.713,00
REACONDICIONAMIENTO ESTACIÓN ELEVADORA EºDº SAN MARTÍN	Consiste en la ejecución de la cámara húmeda y Bypass (que permitirá sacar de servicio e iniciar los trabajos en la cámara actual) En una segunda etapa se propone optimizar y reciclar la cámara existente y demás instalaciones a los efectos de transformarla en cámara seca, con los beneficios operativos que esto permite.	\$ 4.099.288,00

Denominación	Datos Técnicos	Población beneficiada (Habitantes)	Monto Ejecutado
--------------	----------------	------------------------------------	-----------------

CONVENIO I ENOESA			
CIERRE DE MALLAS POR CALLE LINIERS ENTRE SAN MARTÍN Y ECHEVERRÍA - GODOY CRUZ	La obra consiste en la instalación de una red distribuidora de agua potable en calle Liniers entre Av. San Martín y Esteban Echeverría. Para la construcción se utiliza cañería PVC k10 JE DN 160 mm en una longitud aproximada de 390 metros	900	\$ 987.000,00
RENOVACIÓN REDES COLECTORAS - RIVADIAVA	Se utilizó tubería de PVC CLOACAL JE DN 160 mm, y DN 200 mm en una longitud aproximada de 716 m a instalar en calles de Hormigón.	2.600	\$ 2.996.000,00

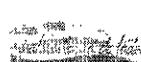


RENOVACIÓN REDES COLECTORAS 1° ETAPA - GODOY CRUZ	Se utilizó tubería de PVC CLOACAL JE DN 160 mm y DN 200 mm en una longitud aproximada de 4990 metros y 100 metros respectivamente, a instalar en calles de Hormigón y Asfalto.	3.000	\$ 18.413.000,00
REPARACIÓN TERRAPLÉN N° 4 ESTABLECIMIENTO DEPURADOR EL PARAMILLO - EJECUCIÓN MOVIMIENTO DE SUELOS	Las obras incluyen: -By Pass entre Lagunas 1, 2 y 3: esta obra permitirá bajar el nivel aguas arriba del terraplén a reparar, reduciendo el riesgo de colapso abrupto del mismo. -Refuerzo Estructural de Terraplén N° 4: conformación de un nuevo terraplén, circundante al existente, a constituir con material de rechazo de cantera y estabilizado granular de manera de conformar una nueva estructura con un grado de seguridad acorde a las condiciones de carga que se prevé para este tipo de plantas de tratamiento. -Aumento capacidad de conducción Canal de Fuga (al norte del eje del terraplén N°5: esto permitirá utilizar el by pass en caso de contingencias operativas, derivando efluentes tanto de lagunas 1, 2 o 3, en el caso de aumento brusco de caudales derivado del ingreso de agua de lluvia al sistema cloacal.	340.000	\$ 41.337.000,00
RENOVACIÓN REDES COLECTORAS GRAN MENDOZA - 1° ETAPA - SECTOR 1 - GUAYMALÉN	Se ha previsto utilizar tubería de PVC CLOACAL JE DN 160 mm, DN 200 mm y DN 250 mm en una longitud aproximada de 9050 a instalar en calles de Hormigón y Asfalto.	7.500	\$ 8.269.000,00

Denominación	Datos Técnicos	Monto Contrato
--------------	----------------	----------------

CONVENIO II ENOHS

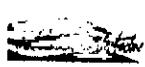
RENOVACIÓN TOTAL COLECTORA MÁXIMA 2° ETAPA	La obra consiste en la Renovación Total de la 1° Colectora Máxima ubicada sobre calle Lisandro Moyano entre calles M.A. Sáez y Los Sauces. Se ha previsto utilizar tubería DN 1000 mm en una extensión de 1321 metros. Como obras complementarias se deben instalar la cañería subsidiaria cloacal DN 160 mm de 2030 m de longitud, con la instalación de 26 bocas de registro, dos tramos de acueducto PVC 250 mm con longitud total de 570 m y el cegado de la cañería de hormigón existente DN 850 mm de la colectora máxima en servicio en el tramo descrito. Además se debe ejecutar el cruce de calle Dorrego al Norte de la primera etapa, que consistirá en la instalación de 90 m de cañería DN 1000 mm y la construcción de dos bocas de registro especiales sobre calle Lisandro Moyano al Norte de la 1° etapa.	\$ 16.439.792,06
--	---	------------------



MEMORIA DIRECTORIO 2016/2017

<p>RENOVACIÓN TOTAL COLECTORA MÁXIMA 3° ETAPA</p>	<p>1° La obra consiste en la Renovación Total de la 1° Colectora Máxima ubicada sobre calle Lisandro Moyano entre calle Manuel Dorrego y el Parque Industrial de Las Heras. Se ha previsto la utilización de cañería DN 1000 mm en una extensión de 1104 metros. Como obras complementarias se incluyen: ejecutar el cruce de calle Dorrego al Norte de la primera etapa, que consistirá en la instalación de 65 metros de cañería DN 1000 mm y la construcción de dos bocas de registro especiales sobre calle Lisandro Moyano al Norte de la 1° etapa (ya ejecutada), el cegado de la cañería de hormigón existente DN 850 mm y DN 700 mm de la colectora máxima en servicio en el tramo descrito, la instalación de un acueducto PVC 200 mm en forma paralela a la colectora máxima con el traspaso de 81 conexiones. Ejecución de dos colectores DN 200 mm: Nexo de red colectora Oeste de calle Bufano entre calle pública N° 1 y calle pública N° 5 con un longitud aproximada de 300 metros y a ejecutarse con pendiente uniforme de 0,5 %. El empalme final será en la BR28 de la colectora máxima a ejecutar, y nexo de red colectora desde calle Lisandro Moyano y calle pública N° 1 en dirección Oeste por calle pública N° 1 hasta calle pública N° 6, luego al Norte, por esta hasta calle Bufano, en donde se deberá realizar un cruce bajo canal de riego, para luego empalmarse en BR29 de colectora máxima a ejecutar. Demandando una longitud aproximada de 150 metros que deberá ejecutarse con pendiente uniforme de 0,3 %.</p>	<p>\$ 25.181.560,12</p>
<p>RENOVACIÓN TOTAL COLECTORA MÁXIMA 4° ETAPA</p>	<p>1° La obra consistía en la renovación de 770 metros de cañería de la 1° Colectora Máxima a desarrollarse en DN 1000 mm. Debido a que se ejecuta un tramo entre calles M.A. Sáez y P. Pascual Segura como adicional de la 2° Etapa, esta 4° Etapa se reduce a 367 metros de extensión, entre calles P. Pascual Segura y Ricardo Guiraldes de Las Heras. Como obras complementarias se incluyen: Cegado de la cañería de hormigón existente DN 1000 mm de la colectora máxima en servicio en el tramo descrito, instalación de un acueducto PVC 250 mm en forma paralela a la colectora máxima con el traspaso de conexiones, ejecución de subsidiaria PVC DN 160 mm a ambos márgenes de la colectora máxima incluyendo traslado de las conexiones desde las cañerías existentes.</p>	<p>\$ 17.484.856,64</p>
<p>RENOVACIÓN REDES COLECTORAS GUAYMALLÉN ETAPA</p>	<p>2° Las Obras consisten en la renovación de Colectores Cloacales Terciarios en el Departamento GUAYMALLÉN (2° Etapa), a ejecutarse sobre Redes Colectoras de Hormigón Simple o Armado en calles del distrito Las Cañas, en el área delimitada por calles Gral. Lamadrid al Sur, Lateral Sur Acceso Este al Norte, Uspallata al Oeste y J.M. Estrada al Este. Se ha previsto utilizar tubería de PVC CLOACAL JE DN 160 mm, DN 200 mm y DN 250 mm en una longitud aproximada de 9952 metros a instalar en calles de Hormigón y Asfalto. Además es necesario efectuar aproximadamente 1700 reconexiones domiciliarias. También se renovarán 110 Bocas de Registro, lo que según su estado, requerirán un reacondicionamiento general o su reconstrucción.</p>	<p>\$ 28.447.363,44</p>
<p>RENOVACIÓN REDES COLECTORAS GUAYMALLÉN ETAPA</p>	<p>3° Las Obras consisten en la renovación de Colectores Cloacales Terciarios en el Departamento GUAYMALLÉN (3° Etapa), a ejecutarse sobre Redes Colectoras de Hormigón Simple o Armado en calles del distrito Las Cañas, en el área delimitada por calles Bandera de los Andes al Sur, Emilio Civit al Norte, Pellegrini al Oeste y Mitre al Este. Se ha previsto utilizar tubería de PVC CLOACAL JE DN 160 mm y DN 200 mm en una longitud aproximada de 8589,60 metros a instalar en calles de Hormigón y Asfalto. Además es necesario efectuar aproximadamente 1085 reconexiones domiciliarias. También se renovarán 100 Bocas de Registro, lo que según su estado, requerirán un reacondicionamiento general o su reconstrucción.</p>	<p>\$ 27.357.228,90</p>

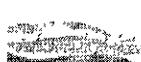
<p>COLECTOR CLOACAL PEDRO DEL CASTILLO TRASVASE DE CUENCA</p>	<p>La obra consiste en la instalación de un colector por calle Pedro del Castillo en Guaymallén, donde está previsto ejecutarlo con Tubería de PVC Cloacal JE en DN 200, 250 y 315mm con una extensión total de 1568 metros. Adicionalmente se deberán ejecutar colectores complementarios hacia el sur por calle Sarmiento, Palacios y Mansilla que permitan el trasvase de los líquidos al nuevo colector. Estos ramales están previstos en cañería de PVC Cloacal JE en DN 200 y 160mm, con una extensión aproximada de 543 metros. También se deberán construir 25 bocas de registro nuevas. Como obras complementarias se prevé la renovación de todas las redes colectoras terciarias construidas en base a material cementicio en el área de influencia del proyecto, que se encuentren en mal estado de conservación, con tubería de PVC Cloacal JE DN 160 mm, en una longitud aproximada de 2771 metros, se deberán efectuar aproximadamente 405 reconexiones domiciliarias de cloaca y 122 de agua potable. También se deberán reacondicionar un total de 37 bocas de registro. Instalación nueva redes terciarias: en los tramos del colector Unimev donde no exista subsidiarias y los frentistas descargues sus efluentes directamente sobre el colector, se deberá renovar dicho colector por tubería de PVC Cloacal JE DN 160mm sobre la misma traza. Se prevé la instalación de 643 metros de cañería terciaria nueva. Cegado Colector UNIMEV: Una vez finalizada las obras de trasvase, se comenzarán con los trabajos de cegado del Colector Unimev.</p>	<p>\$ 22.500.002,80</p>
<p>MATERIALES</p>	<p>Materiales correspondientes a los expedientes: -Expte N°705-PEAS-77 -Expte N°843-PEAS-77</p>	<p>\$ 7.591.378,00</p>
<p>MATERIALES</p>	<p>Materiales correspondientes a los expedientes: -Expte N°301-PEAS-67 -Expte N°778-PEAS-67 -Expte N°781-PEAS-67 -Expte N°843-PEAS-77</p>	<p>\$ 3.179.442,00</p>
<p>AMPLIACIÓN ESTABLECIMIENTO DEPURADOR RIVADAVIA</p>	<p>La obra consiste en la ejecución de la infraestructura necesaria para lograr el tratamiento y disposición final de los efluentes cloacales de la Ciudad de Rivadavia.</p> <p>Se prevé la ejecución de las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de dos lagunas aireadas con su respectivo sistema de aireación y distribución del efluente pre tratado. • Construcción de una nueva serie de lagunas facultativas (secundaria y terciaria), serie N° 4 • Reacondicionamiento de las serie N° 1, 2 y 3 existentes: re perfilado de terraplenes, limpieza y nuevo sistema de ingreso, interconexión y salida de efluentes. • Re funcionalización de la estación de bombeo, nueva tubería de impulsión y cámara de distribución y carga general del sistema. • Playas de secado. • Obras complementarias 	<p>En proceso de Licitación. Monto Estimado \$104 millones.</p>



V.3 Obras por cuenta y orden.

Es de suma importancia destacar, que la Provincia de Mendoza ha propuesto al Enohsa como contraparte del Convenio Ampliación Paramillos, una serie de obras de vital importancia para el servicio. Estas obras las realizaría AYSAM por cuenta y orden de la Provincia de Mendoza.

Denominación	Presupuesto Oficial	Datos Técnicos	Población beneficiada
PROPUESTA GOBIERNO MENDOZA - CONTRA PARTE DE OBRA BID PARAMILLO			
REFUNCIONALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN CÁMARA LA PUNTILLA - GODOY CRUZ - MENDOZA	\$ 14.783.327,23	Tres cámaras de Hormigón Armado: • Dos de regulación de acueductos que alimentan las reservas de los Establecimientos Potabilizadores Alto Godoy y Benegas • Una de distribución e interconexión Tecnología adoptada: • Pre-cámara húmeda y cámara seca, con elementos de regulación de caudales automatizados	480.000 habitantes
MATERIALES	\$ 1.731.676,01		
CANAL CIVIT. NUEVA ADUCCIÓN E*P° ALTO GODOY	\$ 31.770.646,20	MATERIAL PARA ENTUBAR: TUBERÍA DE PRFV DN 1400 mm PN4 bar SN 2500 N/m2 en toda la extensión de ambos tramos. LONGITUD POR TRAMO APROXIMADA: • CHUQUISACA-GOYENA: 1174 m • PARQUE GRAL. SAN MARTIN: 1762 m LONGITUD TOTAL APROXIMADA: 2936 m	200.000 habitantes
MATERIALES	\$ 27.236.285,82		
COLECTOR CLOCAL ZONA SUR ESTE DE LA CIUDAD DE TUNUYÁN	\$ 9.452.076,27	La obra tiene una extensión aproximada de 2.220 m en PVC DN 315 mm y PVC DN 400 mm. Adicionalmente, el proyecto contempla la renovación de la terciaria en dos tramos en PVC JE de 160 mm, estos suman alrededor de 240 m de longitud.	13.300 habitantes
MATERIALES	\$ 1.476.143,00		
COLECTOR CLOCAL ANTONELLI - BUENA NUEVA - GUAYMALLÉN	\$ 21.509.529,25	La obra tiene una extensión aproximada de 3.750 m, a desarrollarse en DN 630 y 700 mm por calzadas de hormigón y asfalto en calles A. Álvarez y Godoy Cruz y por calzada de tierra en calle Antonelli y Profesor Mathus. Precisa la ejecución de 33 nuevas bocas de registros de H° A°. Adicionalmente, el proyecto contempla la instalación de un colector por calle T. Godoy Cruz con DN 630 mm con dirección Oeste-Este que vinculará el colector de calle T. Godoy Cruz de DN 250 mm con el colector nuevo a instalar por calle Antonelli.	122.000 habitantes
MATERIALES	\$ 9.447.647,09		



<p>AMPLIACIÓN ESTABLECIMIENTO DEPURADOR SAN CARLOS</p>	<p>\$ 112.046.768,00</p>	<p>INFRAESTRUCTURA GENERAL A EJECUTAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de Estación de Bombeo en ruta y ejecución de impulsión DN 355 mm del predio del Establecimiento. • Re funcionalización de Estación Elevadora dentro del predio del Establecimiento. • Construcción de dos series de lagunas airadas y secundarias facultativas (capacidad de tratamiento de 30 l/s por serie) • Equipada con: Sistemas de aeración, desinfección, tratamiento de barros, by pass general, etc. 	<p>1° Etapa (horizonte al año 2030) 21.003 hab.</p> <p>2° Etapa (horizonte al año 2040) 30.292 hab</p>
--	--------------------------	---	--

VI. ASPECTOS DE LA GESTION DE APOYO TECNICO-ADMINISTRATIVO.

VI.1 Departamento Laboratorio.

Dentro de la gestión del Departamento Laboratorio está incluida la extracción de muestras de agua y efluentes en distintos escenarios y su correspondiente análisis fisicoquímico, de sustancias orgánicas, sustancias inorgánicas y parámetros microbiológicos.

La planificación de la extracción de muestras de agua potable en el Gran Mendoza cuenta con doce (12) circuitos de toma de muestras que se alternan diariamente. El plan de monitoreo cubre diariamente toda el área servida del Gran Mendoza. De esa manera se posee información diaria de la calidad del agua potable proveniente de las distintas fuentes de provisión y de sus mezclas. En el Interior de la provincia, también se efectúa el monitoreo del agua potable en distintos puntos de extracción; la frecuencia y cantidad de muestras se realiza en función de la población servida.

El monitoreo y extracción de muestras en redes de agua potable tanto en el Gran Mendoza como en el Interior de la provincia cuenta con un servicio de "alerta temprana" en el cual se da aviso en forma inmediata a la Unidad Operativa involucrada de desvíos emanados durante la medición del Cloro libre in situ. Los monitoreos se ajustan a las exigencias requeridas por el poder concedente, los lineamientos elaborados por el COFES "Normas de Calidad para el agua de bebida de suministro público, Documento Técnico N° 3, agosto 1996" y a las recomendaciones de la OMS (Organización Mundial de la Salud).

El promedio mensual de muestras ingresadas y determinaciones efectuadas durante el período octubre 2016 - setiembre 2017 fue de 1.125 muestras y 19.068 determinaciones; es decir un total de 13.504 muestras y 228.821 determinaciones anuales.

VI.2 Gestión de Sistemas y Telecomunicaciones.

El área de gestión abarca el mantenimiento, desarrollo y mejoramiento de todos los sistemas de información de la Empresa así como de su plataforma tecnológica y comunicaciones. Las principales actividades desarrolladas durante el período se destacan a continuación.



VI.2.1 Proyectos de desarrollo y mejoramiento de los sistemas de información.

ACONCAGUA: Descarga de reclamos on-line: Agilizar la descarga de reclamos a través de un dispositivo móvil conectado on-line a la base de datos.

ORACLE: Migración Base de datos 11g: Actualizar versión de la base de datos Oracle de 9i a 11g R2, necesario para salir de la obsolescencia de Hardware, Sistema Operativo y demás Sistemas de información inter relacionados.

BENTLEY - QGIS: Actualización del Sistema de Información Geográfica (SIG): Actualizar las herramientas de edición (Geographics por Bentley Map) y de visualización (RedLine por QGIS).

MANANTIAL: Gestión Prejudicial y Judicial: Implementar mejoras varias en los procesos de selección y seguimiento de los clientes en etapas judiciales, incluyendo el costo de la gestión.

ORION. Sistema de Gestión del Centro de contacto de AYSAM: Incorporar nuevo sistema automático de Atención de Llamadas

JD Edwards. Administración financiera y contable: Modificación de cierre de ejercicio contable.

JD Edwards. Administración financiera y contable: Generar el cambio de versión de JD Edwards XE de 2001 a la 9.2 de 2016.

DIAMANTE: Capital Humano – Gestión de Vestimenta: Configurar y gestionar las necesidades de vestimenta y elementos de protección de la Empresa.

DIAMANTE: Capital Humano – Indicadores de Accidentes (Seguridad e Higiene).

DIAMANTE: Capital Humano – Visitas de Obras (Seguridad e Higiene).

www.AYSAM.com.ar: Pliegos digitales: Publicar las licitaciones y concursos.

www.AYSAM.com.ar: Factura Digital Online.

VI.2.2 Infraestructura tecnológica.

De manera continua se desarrolló el Mantenimiento y administración de PCs, servidores, impresoras y plotters, bases de datos Oracle y SQL Server para aplicaciones, usuarios de red y correo electrónico, relojes de fichadas para control horario, UPS, grupo electrógeno, colectores de datos, lectores de código de barra.

VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES. Se continúa con el proyecto de Migración de Sistemas Operativos y Virtualización de todo el parque de servidores de AYSAM.

SEGURIDAD INFORMÁTICA. Se encuentra en etapa de implementación el proyecto de Actualización de DMZ (Seguridad Perimetral).

NUEVO SISTEMA DE CORREO ELECTRÓNICO: se implementó correo Microsoft Exchange 2013 de alta disponibilidad, soportando tecnologías móviles que se integren con toda la estructura de datos suministrada por el sistema de mensajería.

VI.3 Gestión de Calidad.

Este Dpto. Auditoría Interna y Calidad puede enunciar tres temáticas relevantes a la hora de realizar auditorías internas y verificaciones puntuales ejecutadas en ese periodo:

- Consumo de combustibles de vehículos (pesados, livianos, equipos, etc.) de la empresa.
- Atención de reclamos técnicos de agua y cloaca, haciendo hincapié en los de agua de Gran Mendoza.
- Inspección y control de obras por cuenta de terceros y de obras propias y contratadas.

Respecto de Calidad, se elaboró y puso en vigencia un procedimiento nuevo para atención de reclamos con desbordes cloacales domiciliarios en el gran Mendoza.

VI.4 Marketing e Información Pública.

Las acciones principales desarrolladas durante el ejercicio informado abarcaron:

- Comunicados a medios locales: se mantiene un contacto permanente con medios locales a fin de hacer llegar a la comunidad información de interés general sobre la empresa y el servicio.
- Se han realizado carteles para la comunicación, difusión y mayor presencia institucional en obras de cloaca y agua en las zonas afectadas.
- Visitas educativas a establecimiento potabilizador Luján I y Campo Espejo.
- Participación de la empresa, a través de los Bares de Agua, en eventos educativos, deportivos, sociales, de interés general, etc.

VI.5 Gestión técnico-jurídica.

Las importantes modificaciones legislativas a nivel Nacional y Provincial implicaron un estudio y adaptación por parte del Departamento de Asuntos Legales quien debió ajustar pliegos; contratos; procedimientos; etc. a la nueva legislación aplicable.

La prestación del servicio requirió por parte del Departamento de Asuntos Legales una intensa tarea de soporte en los distintos temas que la misma conllevaba, algunos de los cuales resultaron de mayor complejidad, encontrándose a la fecha cumplidos en su gran mayoría.



La reactivación de compras y obras aplicando tanto la Ley de Obra Pública como los procedimientos internos de la Empresa, implicó una participación por demás activa del sector, quien en todos los casos conformó la Comisión de Preadjudicación.

Por otra parte, ha habido una intensa actividad de reclamos tanto prejudiciales como judiciales, habiendo surgido entidades especializadas que se arrojan la representación del "consumidor".

VI.5.1 Regulación Dominial.

- Auditoría interna y calidad: actualmente se está trabajando conjuntamente con el Departamento de Auditoría Interna y Calidad en la confección y redacción de un procedimiento escrito cuyo objeto es establecer los pasos a seguir para la adquisición y restitución de inmuebles, regularización dominial de los mismos (inmuebles afectados al servicio cuya titularidad debe estar en cabeza de la Provincia de Mendoza) y la constitución de servidumbres.
- Regularización dominial: A los fines de perfeccionar la titularidad de los inmuebles afectados al servicio a favor de la Provincia de Mendoza, se están abordando la situación dominial de diferentes inmuebles para proceder a registrarlos.

VI.5.2 Contencioso Administrativo.

Dentro del proceso contencioso judicial y administrativo, tuvo mayor relevancia un incremento en el ingreso de juicios de Apremio tanto de la Municipalidad de Ciudad y de Godoy Cruz, ejecutando multas, por aforos y roturas, tasas por ocupación de espacio de dominio público, derechos de comercio, y otros rubros afines.

Se ha logrado, en conjunto con Asistencia al Cliente, una mayor gestión de cierre con arreglos extrajudiciales a reclamos de usuarios que reclaman indemnizaciones de daños por diversos eventos (desbordes cloacales; accidentes de tránsito con pozos en la vía pública; etc.).

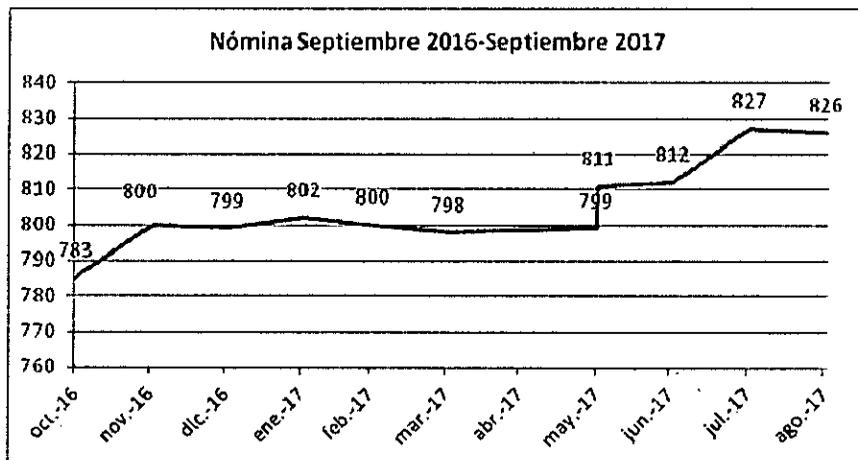
VI.5.3 Relaciones con el EPAS.

Durante el período ingresaron a AYSAM un total de 4146 notas provenientes del EPAS, dando tratamiento a las mismas desde el punto de vista comercial, técnico y administrativo.

VII ASPECTOS DE LA GESTION DE CAPITAL HUMANO.

VII.1 Evolución de dotación de personal.

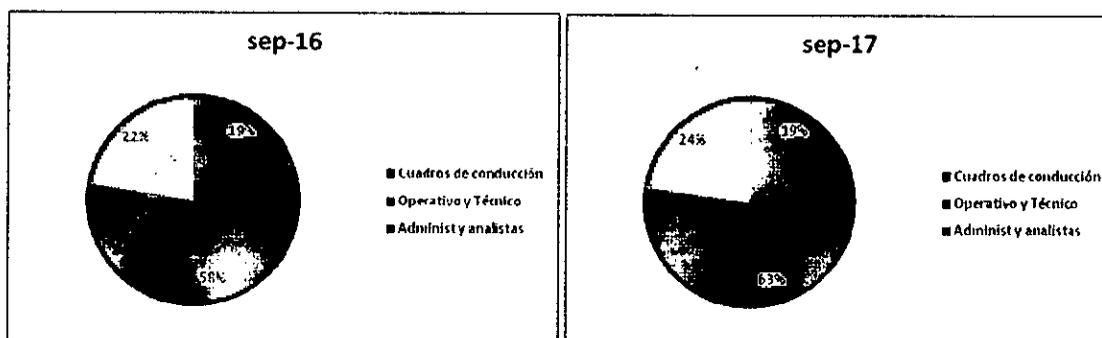
Como puede observarse en el gráfico, desde septiembre 2016 hasta septiembre 2017, se ha registrado un aumento neto en la dotación de personal de 43 personas.



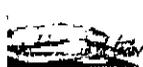
Respecto de las modalidades de contratación, en general se utilizaron modalidades de contrataciones eventuales para todo lo relacionado con obras, de plazo fijo para funciones específicas tales como reemplazos temporales y de planta para todo lo relacionado con la estructura de los servicios.

A continuación en detalle:

Tipo de contratación	sep-16	sep-17
Planta	771	805
Contratado a Plazo Fijo	5	8
Contratado Eventual	5	11
Contratado Manpower	2	2
Total general	783	826



La evolución muestra que el incremento de personal en su mayoría corresponde a refuerzo del sector técnico, operativo, atención a usuarios e inspección de obras, en concordancia con la política de mejora del servicio establecida por la presente administración.



VII.2 Modificaciones al CCT y Evolución salarial.

Las modificaciones salariales durante el 2017 fueron establecidas por acta paritaria y corresponden a un incremento del 17.5 % de la categoría inicial 1A vigente a enero del 2017. El incremento se realizó en dos etapas, el primer incremento a partir del mes de febrero de 2017 y el segundo a partir de julio de 2017.

Mes	Categoría Inicial (1A)
oct-16 a ene-17	\$ 7.563,21
feb-17 a junio-17	\$ 8.319,53
jul-17 a sept-17	\$ 8.848,96

Adicionalmente se otorgó al personal un Bono ayuda no remunerativo, extraordinario de \$1.000 o \$2.000 dependiendo del sueldo que revistiera el empleado, equiparando a lo que otorgó el Gobierno provincial en Diciembre de 2016.

También durante el periodo comprendido entre febrero y junio de 2017 se otorgaron sumas no remunerativas del 5,6% de la categoría que reviste el empleado hasta que se incrementara la categoría en el mes de julio.

A partir del mes de julio de 2017, se incrementó el porcentaje de Adicional que se abona por presentismo al personal. Dicho Adicional era del 17,5% de la categoría 1A hasta junio y a partir de julio es del 27,5% de la categoría 1A.

VII.3 Evolución de horas extras.

En forma comparativa con el ejercicio pasado se observa se realizaron un 19% más de horas que en el ejercicio anterior. Los principales motivos del incremento son:

- horas en el Dpto. Contingencia Operativa por atención de obras de emergencia fundamentalmente en cloaca.
- horas realizadas en el sector Redes Distribuidoras de Alto Godoy relacionadas con el programa de mejora de atención de reclamos atrasados de Godoy Cruz, que se implementó a través de cuadrillas de refuerzo y ampliación del horario de trabajo.
- horas en Unidad Operativa Las Heras producto de la intensificación de las obstrucciones domiciliarias de conexiones de cloaca y el acompañamiento a través de limpieza y de la puesta en funcionamiento de las Obra de Redes Colectoras.
- horas corresponde a Electromecánica debido a la gran cantidad de emergencias en acueductos y colectoras.

Liquidación	2015-2016			2016-2017		
	Horas Extras 100%	Horas Extras 50%	Total	Horas Extras 100%	Horas Extras 50%	Total
Oct	1.447	7.943	9.390	1.170	7.120	8.289
Nov	1.902	7.701	9.603	1.354	5.505	6.858
Dic	1.388	5.900	7.288	1.166	6.283	7.449
Ene	1.630	5.225	6.855	1.713	7.632	9.345
Feb	2.351	7.287	9.638	1.787	9.197	10.983
Mar	2.187	7.435	9.622	3.138	8.134	11.272
Abr	1.588	6.011	7.599	1.440	7.210	8.650
May	1.475	5.485	6.960	2.729	7.143	9.872
Jun	1.672	3.984	5.656	2.382	7.509	9.891
Jul	1.562	5.832	7.394	1.547	7.561	9.107
Ago	1.862	6.508	8.370	2.584	9.190	11.774
Sep	1.213	6.621	7.834	1.658	9.609	11.267
Total	20.277	75.932	96.209	22.667	92.091	114.758

VII.4 Desarrollo Humano.

Desde octubre de 2016 a septiembre de 2017, continuó la realización de concursos internos que incluyeron búsquedas a nivel operativo, administrativo y jerárquico. En total se realizaron 18 concursos, distribuidos en distintas sucursales de la provincia. (Gran Mendoza, San Martín, Lavalle, San Rafael, Santa Rosa)

Los concursos permitieron que 120 empleados participaran en esta herramienta de promoción que brinda igualdad de oportunidades y claridad en las condiciones requeridas al momento de cubrir una vacante, dando como resultado una forma transparente para ésta acción, como así también incrementar el conocimiento individual de quienes participan, actualización de información sobre escolaridad, profesiones, motivaciones, expectativas y logros de nuestros colaboradores.

Se destaca en éste periodo, una marcada apertura de la Empresa con las Instituciones Educativas del medio, tanto Universidades como Institutos Terciarios, siendo una acción de beneficio mutuo. Esta práctica se lleva a cabo a través de la generación de pasantías terciarias y universitarias a fin de poder brindar oportunidades laborales a las nuevas generaciones e intercambiar nuevas metodologías de trabajo con la experiencia de nuestros empleados.

VII.5 Capacitación y Beneficios.

Para este ejercicio, el plan de Capacitación se enfocó en apoyar los desafíos establecidos por las autoridades de la sociedad que apuntan a desarrollar y conservar un capital humano de alto valor.



Por ello, se siguió haciendo énfasis en cursos de profesionalización reforzando temáticas transversales de higiene y seguridad, de explotación, de management y otras capacitaciones técnicas específicas de cada sector de la empresa.

Desde Octubre 2016 a Septiembre 2017, logrando cumplir con los lineamientos establecidos, se efectuaron 15.457 horas cátedras de capacitación con gran actividad desde octubre a diciembre de 2016 y desde mayo a Septiembre de 2017.

Si bien se han efectuado capacitaciones en todos los sectores, las mismas se han focalizado en 3 ejes:

- *Administración y gestión.*
- *Higiene y Seguridad.*
- *Explotación.*

En relación a los beneficios al personal, la Gerencia de Capital humano siguió trabajando en el cumplimiento de los beneficios al personal establecidos en el Convenio Colectivo de Trabajo.

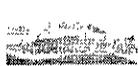
VII.6 Higiene y Seguridad.

Desde el área, se continúan con las acciones necesarias para proteger la salud y velar por la seguridad de los trabajadores, promoviendo ambientes sanos, seguros y para dar cumplimiento a la normativa de aplicación en materia de Higiene y Seguridad. Realizando visitas a los distintos establecimientos brindando asesoramiento técnico y visitando a las cuadrillas en vía pública, obras contratadas y obras por cuenta de terceros para verificar el cumplimiento de la normativa de normativa de Higiene y Seguridad.

Se continuó fortaleciendo la capacitación e instrucción del personal operativo de la empresa sobre concientización, uso y cuidado de los elementos de protección personal, seguridad en espacios confinados y seguridad en excavaciones como temáticas centrales. Se invitó a participar de las capacitaciones sobre seguridad en obras, (señalización, seguridad en espacios confinados y en excavaciones, etc.), a representantes de las empresas contratistas, (directores técnicos, instaladores, capataces, etc.), con el objetivo de implementar métodos de trabajo seguro.

También se capacitó a personal de todas las U.O. en el uso de los nuevos equipos adquiridos por la empresa para trabajos en espacios confinados, como el detector múltiple de gases, el trípode de rescate de personas y equipos de aire asistido, de esta manera cada U.O. cuenta con su propios equipos y la instrucción necesaria para su uso.

Se implementó un procedimiento, en conjunto con el servicio médico, el seguimiento del personal accidentado, realizando visitas periódicas de los mismos en sus domicilios y en la ART, bajando la cantidad de días caídos por accidente.



VII.7 Responsabilidad Social Empresaria.

En concordancia con nuestra política de propiciar la terminalidad educativa para adultos continuó este año el dictado de clases en el CENS 3-492/AYSAM. Durante el ciclo lectivo 2017 cursaron en el Aula Satélite AYSAM 55 alumnos, distribuidos en los tres niveles conformados por personal de AYSAM y otros interesados.

El Proyecto pedagógico de brindar al trabajador la posibilidad de completar su formación educativa básica y acceder a una herramienta de desarrollo y crecimiento personal, en su ámbito laboral sigue siendo parte de la política de RSE de AYSAM.

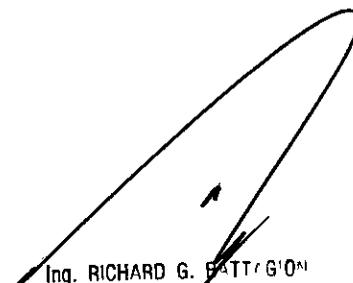
VIII. DESTINO DE LOS RESULTADOS.

El resultado neto de la Sociedad – pérdida - por el ejercicio cerrado el 27 de Setiembre de 2017 es de \$9.332.876,- dejándose su tratamiento a lo que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas disponga.

El desafío que tenemos por delante es continuar perfeccionando nuestro quehacer y el servicio, a partir de los instrumentos y las obras que constituyen nuestra base de acción.

Por último, agradecemos al personal de Aguas Mendocinas por su cotidiana dedicación y esfuerzo, para brindar a la comunidad un servicio de calidad.

EL DIRECTORIO



Ing. RICHARD G. BATTAGLION
PRESIDENTE DIRECTORIO
AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO N° 8.
INICIADO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y FINALIZADO
EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD: prestación de los servicios de provisión de agua potable y saneamiento en las áreas territoriales de operación.

FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL ESTATUTO ORIGINAL EN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: 15 de Septiembre de 2010.

FECHA DEL ESTATUTO SOCIAL: 18 de Agosto de 2010.

FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 4 de Mayo de 2017.

FECHA EN QUE SE CUMPLE EL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: 14 de Septiembre de 2110

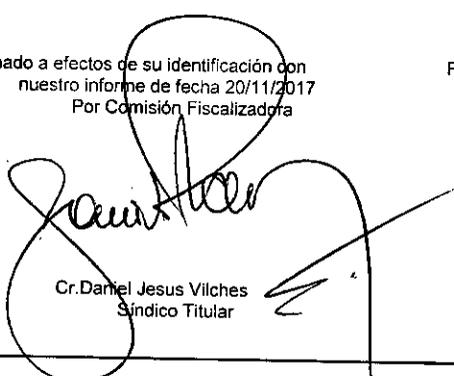
NUMERO DE EXPTE. EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE MENDOZA: 2735/A/2010

COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 11)

(Expresado en pesos)

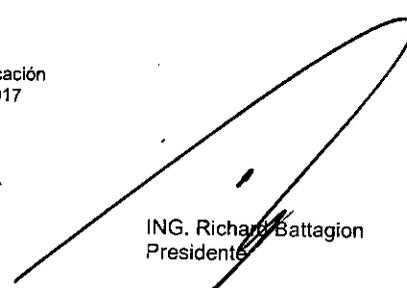
ACCIONES EMITIDAS	SUSCRIPTAS	INTEGRADAS
4.778.524 acciones ordinarias, escriturales, de un voto y V.N. \$ 100 por acción.	\$ 477.852.400,-	\$ 477.852.400,-

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión Fiscalizadora


Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi


Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA


ING. Richard Battagion
Presidente

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y 2016.**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 4.a)	37.240.386	34.551.580
Inversiones y Títulos (Nota 4.b)	542.450	14.834.838
Créditos por servicios (Nota 4.c)	307.749.711	218.256.846
Otros créditos (Nota 4.d)	89.195.803	66.792.303
Otros Activos (Nota 4.e)	5.461.916	5.541.651
Total del activo corriente	440.190.266	339.977.218
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 4.d)	4.000	4.000
Bienes de uso (Anexo I)	367.554.610	190.302.192
Activos Intangibles (Anexo II)	772.697	549.691
Total del activo no corriente	368.331.307	190.855.883
Total del activo	808.521.573	530.833.101
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas a pagar (Nota 4.f)	156.682.984	97.795.854
Préstamos (Nota 4.g)	2.473.637	1.438.914
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.h)	114.673.661	88.409.810
Cargas Fiscales (Nota 4.i)	47.195.524	36.267.085
Otros Pasivos (Nota 4.j)	18.567.413	13.166.887
Total del pasivo corriente	339.593.219	237.078.550
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos (Nota 4.g)	2.470.652	2.269.985
Otros Pasivos (Nota 4.j)	182.184	289.088
Previsiones (Anexo III)	23.665.930	21.031.130
Total del pasivo no corriente	26.318.766	23.590.203
Total del pasivo	365.911.984	260.668.753
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)		
Total del pasivo y patrimonio neto	442.609.589	270.164.348
	808.521.573	530.833.101

Las notas 1 a 17 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi

Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA

ING. Richard Battagion
Presidente

ESTADOS DE RESULTADOS.
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y 2016.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ventas por servicios	691.577.146	509.405.194
Gastos de explotación (Anexo IV)	(582.678.354)	(442.304.589)
Utilidad bruta	108.898.792	67.100.605
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(119.989.471)	(93.652.382)
Gastos de administración (Anexo IV)	(83.533.738)	(59.504.570)
Otros egresos operativos, netos (Nota 4.k)	(3.469.872)	(9.801.624)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 4.l)	9.007.378	5.126.379
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(89.086.912)	(90.731.592)
Impuesto a las ganancias (Nota 13)	0	0
Pérdida por actividad ordinaria	(89.086.912)	(90.731.592)
Resultados extraordinarios (Nota 4.m)	79.754.037	0
Pérdida neta del ejercicio	(9.332.876)	(90.731.592)

Las notas 1 a 17 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión Fiscalizadora

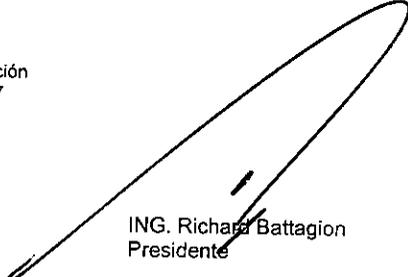


Cr. Daniel Jesus Vilches
Sindico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA



ING. Richard Battagion
Presidente

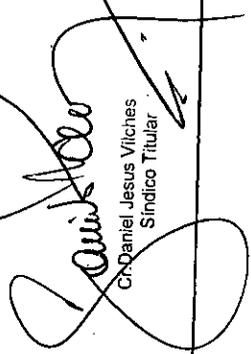
AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
 Domicilio legal: Belgrano 920 - Ciudad de Mendoza - Provincia de Mendoza

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO.
 POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y 2016.**

	2017			2016		
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados		Total	
	Capital Suscripto	Aportes Irrevocables	Reserva legal	Resultados no asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	161.119.000	207.873.728	368.992.728	(98.828.380)	270.164.348	210.557.631
Aportes Irrevocables (Nota 12)		181.778.116	181.778.116		181.778.116	150.338.309
Capitalización de Aportes Irrevocables (Nota 11)	316.733.400	(316.733.400)				
Pérdida neta del ejercicio				(9.332.876)	(9.332.876)	(90.731.592)
Saldos al cierre del ejercicio	477.852.400	72.918.444	550.770.844	(108.161.256)	442.609.589	270.164.348

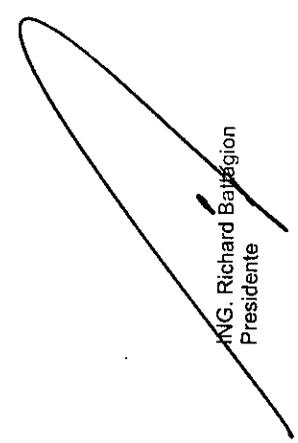
Las notas 1 a 17 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/11/2017
 Por Comisión Fiscalizadora


 Cr. Daniel Jesus Vilches
 Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 15/11/2017
 Estudio Sanchi


 Cr. Pablo Sanchi
 Mat. N° 4842 CPCE
 MENDOZA

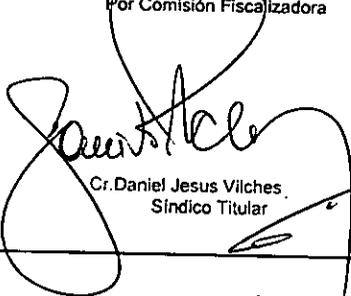

 ING. Richard Bajajgion
 Presidente

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y 2016.

	2017	2016
Variaciones de efectivo		
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	49.386.418	23.728.361
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio	37.782.836	49.386.418
Aumento / (Disminución) neta de efectivo	<u>(11.603.582)</u>	<u>25.658.057</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO:		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Pérdida neta del ejercicio	(89.086.912)	(90.731.592)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas		
- Impuesto a las ganancias devengado	0	0
- Impuesto a las ganancias. Activo impuesto diferido	(2.562.350)	(30.950.523)
- Impuesto a las Ganancias. Variación para Desvalor. Act. impuesto diferido	2.562.350	30.950.523
- Variación de previsión para juicios y contingencias	2.634.800	10.388.170
- Variación de previsión para Créditos e IVA de dudoso cobro	20.484.076	19.306.228
- Variación de previsión para Créditos e IVA de dudoso cobro	(2.823.056)	(2.744.176)
- Depreciación de bienes de uso	11.520.996	7.684.865
- Amortización de activos intangibles	196.189	108.770
- Baja de bienes de uso	10.642	89.352
Cambios en activos y pasivos		
- Créditos por servicios	(109.976.941)	(49.105.002)
- Otros créditos	(22.403.501)	(18.799.432)
- Otros activos	79.735	(2.564.084)
- Cuentas a pagar	58.887.131	15.688.159
- Remuneraciones y cargas sociales	26.263.851	27.762.582
- Cargas fiscales	13.751.495	5.346.980
- Otros pasivos	5.293.622	(1.482.288)
- Cheques diferidos	1.009.017	(4.778.134)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>(84.158.857)</u>	<u>(83.829.603)</u>
GANANCIA EXTRAORDINARIA		
Flujo neto de efectivo generado por las actividades extraordinarias	<u>79.754.037</u>	<u>0</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Incremento neto de bienes de uso	(188.784.055)	(41.230.367)
Incremento de activos intangibles	(419.196)	(339.987)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>(189.203.251)</u>	<u>(41.570.354)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aportes irrevocables	181.778.116	150.338.309
Variación neta de préstamos	226.373	719.706
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación	<u>182.004.489</u>	<u>151.058.015</u>
Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo	<u>(11.603.582)</u>	<u>25.658.057</u>

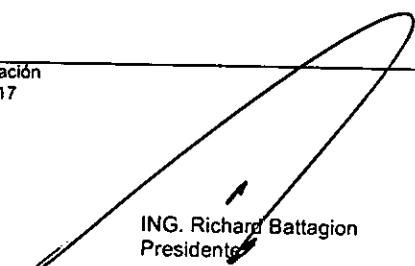
Las notas 1 a 17 y los Anexos I a V forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/11/2017
por Comisión Fiscalizadora


Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según Informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi


Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA


ING. Richard Battagion
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Con fecha 30 de Julio de 2010 y 3 de Agosto de 2010, el Gobernador de la Provincia de Mendoza dictó los Decretos N° 1737/10 y N° 1767/10, por los cuales se constituyó Agua y Saneamiento Mendoza Sociedad Anónima, con Participación Estatal Mayoritaria (en adelante, "la Sociedad"), empresa que tiene por objeto la prestación de los servicios de provisión de agua potable y saneamiento.

En particular, la Sociedad podrá realizar aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines y objeto social; o bien que sean propias, conexas y/o complementarias a las mismas, tales como estudio, proyecto, construcción, renovación, ampliación y explotación de las obras de provisión de agua y saneamiento urbano y fiscalización de los efluentes industriales así como la explotación, alumbramiento y utilización de aguas subterráneas y superficiales.

El 22 de Septiembre de 2010 la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza sancionó la Ley N° 8213, mediante la cual se ratificaron los Decretos N° 1737/10 y N° 1767/10.

Con posterioridad, en Febrero de 2011, mediante la Ley N° 8264, se modificó el Artículo 6 de la Ley N° 8213, declarando a la sociedad exenta del pago de impuestos provinciales.

NOTA 2 - ASPECTOS REGULATORIOS.

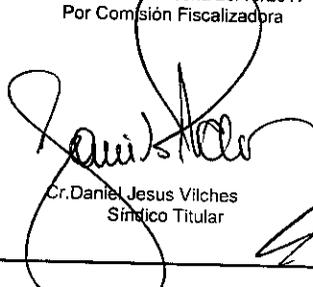
Mediante Decreto N° 1737/2010 se dispuso que será de plena aplicación a las relaciones entre la Provincia Concedente y la Sociedad, el Contrato de Concesión aprobado por Decreto N°1418/97 en cuanto sea compatible y hasta tanto se celebre un nuevo contrato, debiendo tal circunstancia ser aceptada expresamente por resolución del Directorio.

Por Decreto N° 2648/2010 de fecha 26 de Octubre de 2010 se estableció que hasta tanto se apruebe el Contrato de Concesión definitivo, la Concesión otorgada a Agua y Saneamiento Mendoza S.A., con Participación Estatal Mayoritaria, se registrá por la Ley N° 6044 y modificatoria; el Decreto N° 2223/94 modificado por Decreto N° 911/95; el Régimen Tarifario vigente al 27 de Septiembre de 2010 para Obras Sanitarias Mendoza S.A.; y las normas regulatorias que el Ente Provincial del Agua y Saneamiento (EPAS) dicte al efecto.

En lo que respecta a la Tarifa se comenzó con el proceso de recomposición tarifaria gradual contemplado en la Ley N° 8270. Mediante Decreto N° 3284/2011 se creó el Programa de Recomposición y Convergencia de las tarifas, con la finalidad de equilibrar gradualmente el déficit operativo de la empresa.

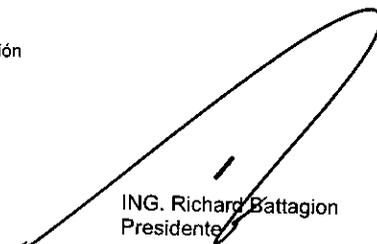
Aplicadas las acciones tendientes a la recomposición gradual de tarifas dispuesto por el Decreto N° 3284, las mismas no alcanzaron a cumplir el objetivo de lograr la Convergencia prevista en la Ley N° 8270, por ello mediante Decreto N° 1014/2014 de fecha 23 de junio de 2014 se dispuso la continuidad de Programa de Recomposición y Convergencia de las tarifas. Mediante Decreto N° 1478/2016 del 31 de octubre de 2016, se aprobó un aumento en los valores tarifarios y precios de los servicios públicos de provisión de agua potable y saneamiento prestados por la Empresa, del 35% a aplicar a partir del primero de noviembre de 2016.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión Fiscalizadora


Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi


Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA


ING. Richard Battagion
Presidente

NOTA 3 - BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Los presentes estados contables reflejan la situación patrimonial, financiera y las operaciones del Ejercicio Económico N° 8, iniciado el 28 de Septiembre de 2016 y finalizado el 27 de Septiembre de 2017.

3.1 NORMAS LEGALES Y TÉCNICAS DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550 (y modificatorias), resoluciones de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza y las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los estados contables se presentan en forma comparativa con el año anterior, y a efectos de mejorar la exposición de los mismos, se ha realizado un mayor desglose de datos en la Nota 4, adecuando la exposición a los criterios utilizados en el periodo corriente. Por ello, los datos comparativos del año anterior podrán diferir de los expuestos en los estados contables originales correspondiente a su periodo.

3.2 CONSIDERACION EFECTOS DE LA INFLACION.

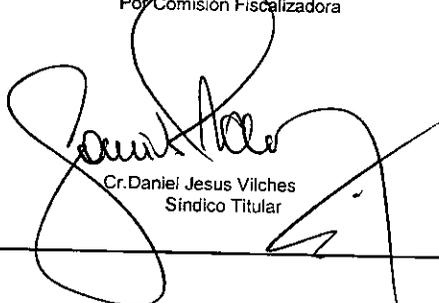
Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17. Conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 1486/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, se discontinuó la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los EECC. A partir del 28 de julio de 2014, se derogó la Resolución N° 1486/03 y se adoptó mediante Resolución N° 1890/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza la Resolución Técnica N° 39. Por lo dispuesto, entendemos que de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria y que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

3.3 ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Administración de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados; los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

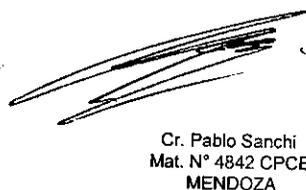
La Administración de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión Fiscalizadora

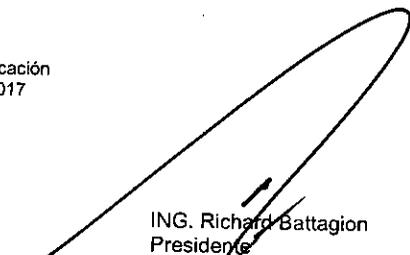


Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA



ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

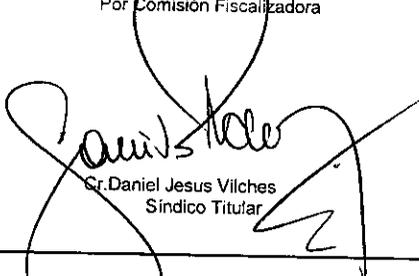
Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

Respecto a las obligaciones impositivas mensuales, las estimaciones a la fecha de cierre pueden diferir de la liquidación definitiva, atento que las mismas deben contemplar las operaciones por mes calendario completo.

3.4 NORMAS CONTABLES DE VALUACION

- 1) Caja y Bancos: se ha computado a su valor nominal.
- 2) Inversiones: se encuentran valuadas a su valor neto de realización, considerando el valor de mercado de los títulos a la fecha de cierre netos de los gastos de venta.
- 3) Créditos por servicios: incluyen los servicios facturados y no cobrados, los servicios devengados y no facturados, y los subsidios por los servicios prestados a usuarios carenciados y jubilados, los cuales se valoraron a su valor esperado de cobro. La Sociedad reconoce intereses por pago fuera de término de los clientes cuando existe certeza de que los mismos generan un flujo de efectivo o equivalentes.
El monto total de créditos por servicios se encuentra neto de la previsión de deudores de dudoso cobro, la cual ha sido constituida para regularizar y adecuar la valuación de los créditos por servicios, sobre la base de índices de cobranza.
- 4) Otras Cuentas por Cobrar, Deudas Sociales y Otros Pasivos: han sido valuados en base a la mejor estimación posible del valor nominal de la suma a cobrar y de la suma a pagar; respectivamente, debido a que las características del mercado financiero plantean dificultades para encontrar una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de cada operación.
- 5) Otros activos, se valoraron al costo de reposición al cierre de cada ejercicio.
- 6) Bienes de Uso:
 - Materiales y repuestos: incluyen materiales, repuestos y medidores destinados a incorporarse a las obras en curso, plantas y redes, los cuales se valoraron a su costo histórico.
 - Bienes transferidos por el Poder Concedente se valoraron a su valor de incorporación a la Sociedad (expresado como costo menos su depreciación acumulada al momento de la transferencia), el cual surge del acta de transferencia pasada por ante Escribanía General de Gobierno, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio.
 - Altas: se valoraron a su costo de adquisición más aquellos costos externos y/o internos necesarios para que se encuentre en condiciones de ser utilizado, además de materiales e insumos requeridos para su puesta en funcionamiento o preparación, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio.
 - El valor de incorporación al patrimonio de las redes de agua y saneamiento de cloacas que fueron construidas y transferidas por terceros a la Sociedad, surge de la evaluación económica de las mismas realizada por los terceros. Asimismo, en el rubro "Otros pasivos" se ha contabilizado el importe de la contraprestación futura en especie a los usuarios, la cual se ha valuado al costo estimado de prestación del servicio. La diferencia entre el valor de incorporación al patrimonio de dichas redes y el pasivo por la contraprestación se registró como una cuenta regularizadora de dichos activos, de manera de exponer y valorar los bienes por su valor representativo del costo futuro de las contraprestaciones que realizará la sociedad.
 - Las depreciaciones de los bienes de uso fueron calculadas por el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada para cada grupo de bienes.
 - El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión Fiscalizadora

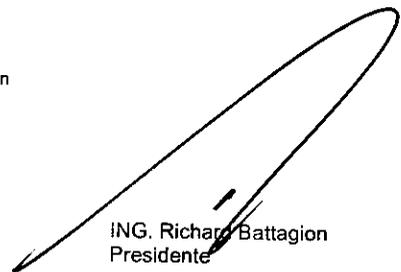


Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA



ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

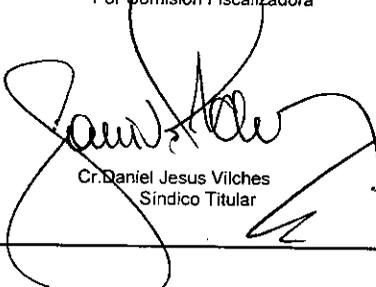
Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

- 7) Activos intangibles:
- Altas: se valoraron a su costo de adquisición más aquellos costos externos y/o internos necesarios para que se encuentre en condiciones de ser utilizado, además de materiales e insumos requeridos para su puesta en funcionamiento o preparación, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio.
 - Bienes transferidos por el Poder Concedente se valoraron a su valor de incorporación a la Sociedad (expresado como costo menos su depreciación acumulada al momento de la transferencia), el cual surge del acta de transferencia pasada por ante Escribanía General de Gobierno, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio
 - El valor de los activos intangibles no supera su valor recuperable.
- 8) Préstamos: se valoraron a su valor actual de los flujos de fondos a pagar utilizando las tasas explícitas del préstamo.
- 9) Provisiones para juicios y reclamos: se constituyeron para afrontar potenciales reclamos y/o juicios y otros riesgos contingentes, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección de la Sociedad y sus asesores legales, en base a los elementos de juicio disponibles. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su concreción.
- 10) Bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia" se exponen: (a) los ingresos y gastos financieros nominales y (b) las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

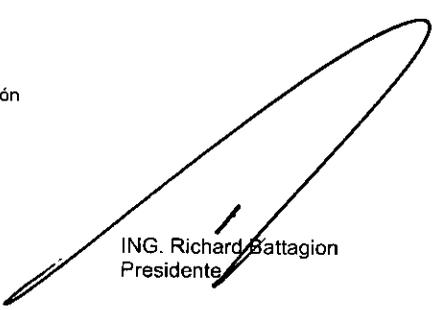
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
a) Caja y Bancos		
Fondos fijos	228.000	160.000
Fondos a depositar	2.726	2.282
Bancos	37.009.660	34.389.298
	<u>37.240.386</u>	<u>34.551.580</u>
b) Inversiones y Títulos		
Títulos Reestructuración Deuda (Bonos) (Nota 7)	542.443	14.834.624
Títulos Reestructuración Deuda (Pesos)	7	214
	<u>542.450</u>	<u>14.834.838</u>
c) Créditos por servicios		
Corrientes:		
Clientes	391.534.495	281.557.554
Previsión para deudores de dudoso cobro (Anexo III)	(83.784.784)	(63.300.708)
	<u>307.749.711</u>	<u>218.256.846</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión Fiscalizadora


Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi


Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA

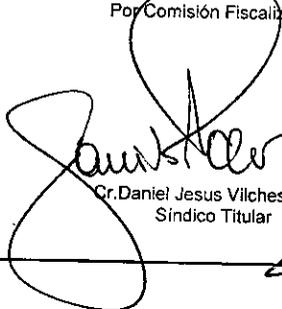

ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

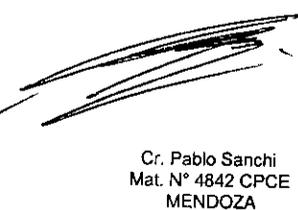
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
d) Otros créditos		
Corrientes:		
Accionistas y sociedades relacionadas (Nota 8)	58.879.528	41.709.427
Anticipo de impuestos	4.736.737	379.601
Impuesto a la ganancia mínima presunta	7.824.698	7.820.425
Gastos pagados por adelantado	2.464.928	2.176.868
Crédito transición, Res 11/2011 (Nota 6 y 8)	12.719.140	12.719.140
Anticipo proveedores y contratistas	152.783	612.760
Anticipo al Personal	379.370	542.931
Embargos	157.679	480.852
Créditos ART	1.524.793	0
Diversos	356.147	350.300
	<u>89.195.803</u>	<u>66.792.303</u>
No corrientes:		
Activos por impuesto diferidos (Nota 13)	39.040.664	36.478.314
Provisión Desvalorización activo diferido (Anexo III)	(39.040.664)	(36.478.314)
Diversos	4.000	4.000
	<u>4.000</u>	<u>4.000</u>
e) Otros activos		
Útiles, repuestos y equipos de trabajo	2.028.645	1.594.521
Insumos químicos	3.433.271	3.947.130
	<u>5.461.916</u>	<u>5.541.651</u>
f) Cuentas a pagar		
Corrientes:		
Proveedores y contratistas	80.151.547	40.888.298
Departamento General de Irrigación (Nota 14)	34.434.242	26.126.314
Aforos, Multas y Reparaciones Municipales (Nota 9)	41.826.138	30.609.775
Diversos	271.058	171.467
	<u>156.682.984</u>	<u>97.795.854</u>
g) Préstamos		
Corrientes:		
Valores Diferidos	1.475.817	466.800
Psa Finance Cía Fra. (Nota 10)	140.170	0
Banco Supervielle S.A (Nota 10)	86.558	396.655
Banco ICBC (Nota 10)	771.092	575.459
	<u>2.473.637</u>	<u>1.438.914</u>
No corrientes:		
Banco Supervielle S.A (Nota 10)	0	84.028
Banco ICBC (Nota 10)	1.600.041	2.185.957
Psa Finance Cía Fra. (Nota 10)	870.611	0
	<u>2.470.652</u>	<u>2.269.985</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión Fiscalizadora

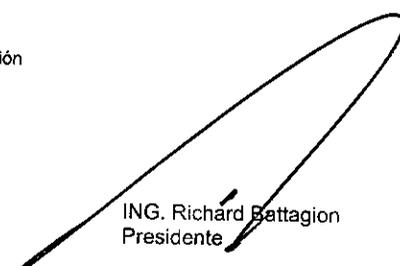


Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi



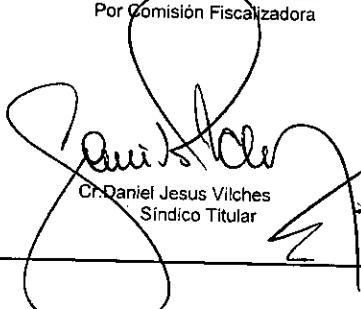
Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA



ING. Richard Battagion
Presidente

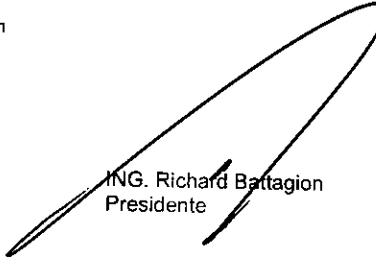
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
h) Remuneraciones y cargas sociales		
Corrientes:		
Sueldos a pagar	26.693.230	20.354.226
Provisión por vacaciones y SAC	69.496.628	54.698.674
Cargas sociales a pagar	12.405.176	9.505.411
Indemnizaciones a pagar	2.630.082	1.216.283
Sindicato Unico del Personal de O.Sanitarias (Nota 8)	1.173.430	975.652
Mutuales y Adicional O. Social	1.195.464	886.879
Diversos	1.079.651	772.685
	<u>114.673.661</u>	<u>88.409.810</u>
i) Cargas fiscales		
Corrientes:		
Impuesto al Valor Agregado - Débito Fiscal	55.841.223	41.067.087
Provisión IVA deudores de dudoso cobro (Anexo III)	(11.752.577)	(8.929.521)
Impuesto al Valor Agregado a pagar	0	0
Impuesto a la Ganancias - IGMP	0	1.780.025
Impuesto sobre los ingresos brutos (Nota 8)	737.751	737.751
Agente de Retención y Percepcion	2.369.127	1.611.743
	<u>47.195.524</u>	<u>36.267.085</u>
j) Otros pasivos		
Corrientes:		
Fondos a liquidar Tesorería.	110.438	219.363
E.P.A.S.	2.476.388	1.600.632
Pasivo transición, Res 11/2011 (Nota 6)	4.302.714	4.302.714
Obras a realizar (Nota 15)	10.859.997	6.444.821
Provision Obras de terceros	361.729	141.114
Ingreso cobrados por Anticipado	106.911	155.823
Diversos	349.235	302.420
	<u>18.567.413</u>	<u>13.166.887</u>
No corrientes:		
Diversos	4.000	4.000
Ingreso cobrados por Anticipado	178.184	285.088
	<u>182.184</u>	<u>289.088</u>
	(Pérdida) - Ganancia	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
k) Otros egresos operativos, netos		
Quebranto Juicios	(4.185.937)	(12.588.168)
Daños a terceros	(2.877.580)	(3.117.027)
Diversos, netos	3.593.645	5.903.572
	<u>(3.469.872)</u>	<u>(9.801.624)</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión Fiscalizadora


Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi


Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA


ING. Richard Battagion
Presidente

	(Pérdida) - Ganancia	
	2017	2016
l) Resultados financieros y por tenencia		
Generados por activos		
Intereses ganados	21.188.483	19.652.501
Otros resultados Financieros	(3.538.050)	(2.420.653)
Resultado Títulos Reest Deuda (Bonos), neto	2.448.318	791.073
	20.098.751	18.022.921
Generados por pasivos		
Diferencias de cambio	(1.046.302)	(4.376.040)
Otros resultados Financieros	(6.222.259)	(4.073.048)
Intereses perdidos, netos	(3.822.812)	(4.447.454)
	(11.091.373)	(12.896.542)
Total	9.007.378	5.126.379
m) Resultados extraordinarios, netos		
Enohsa (Nota 16)	76.123.136	0
Otros	3.630.901	0
	79.754.037	0

NOTA 5 - TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA Y SANEAMIENTO.

a) Características.

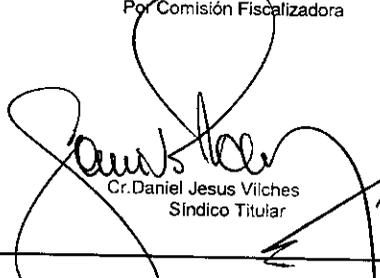
Con fecha 27 de Septiembre de 2010 y de conformidad a los artículos 13.9 y 13.10.2 del Contrato de Concesión celebrado entre la Provincia de Mendoza y OSM S.A. e.l. en el marco del Decreto N° 1418/97, la Provincia de Mendoza hizo entrega a Agua y Saneamiento Mendoza S.A., con Participación Estatal Mayoritaria, del servicio público de provisión de agua potable y saneamiento y de todos los bienes afectados a la prestación de dicho servicio, así como del personal convenionado que se desempeñaba en la anterior concesionaria.

En septiembre de 2011, el Directorio de la compañía aprobó y recepcionó de forma definitiva el Inventario de Bienes, excepto de aquellos bienes inventariados que no pudieron ser identificados en los listados de recepción provisoria, para los cuales se están realizando las gestiones correspondientes ante el Poder Concedente para que de considerarlos afectados al servicio, se transfieran legalmente a la empresa.

b) Valor de incorporación.

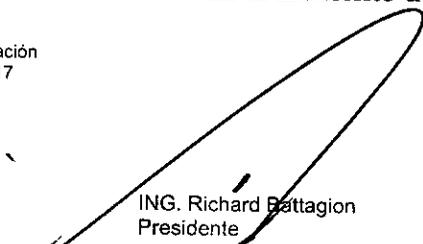
Los Bienes transferidos por el Poder Concedente y recepcionados definitivamente por la sociedad, fueron incorporados por el valor que surge del acta de transferencia pasada por ante Escribanía General de Gobierno, expresado como costo menos su depreciación acumulada al momento de la

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión Fiscalizadora


Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi


Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA


ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

transferencia. La valuación definitiva de los mencionados bienes debe surgir de lo establecido en el artículo 6 del Decreto N° 1737/10, y artículos 50 y 53 de la Ley N° 6044.

Las disposiciones en conjunto establecen un incremento de capital que:

1) debe reflejar:

- el valor de los Contratos de Concesión del servicio; de Concesión de uso de plantas, redes y otros inmuebles; y de transferencias de activos, personal y otras obligaciones establecida por el artículo 57 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1098/2010 "E" y la gratificación especial por años de servicio establecida por el Artículo 44 del mencionado Convenio.
- la incorporación del valor de los bienes transferidos para la prestación del servicio público;

2) debe surgir de una valoración técnica realizada por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza, el que deberá obtener previamente un informe producido por un Organismo competente en lo financiero, de carácter interprovincial, nacional o internacional.

Como requisito previo a la valoración técnica, el Poder Ejecutivo debe otorgar los contratos de Concesión del servicio de provisión de agua potable y saneamiento, de Concesión de uso de plantas potabilizadoras, de tratamiento de efluentes, de redes de distribución y otros inmuebles y de transferencia de activos, de personal y de otras obligaciones.

Si bien dichas concesiones han sido materializadas, no se han perfeccionado y verificados aún los extremos legales necesarios para la capitalización de los contratos mencionados, su consecuente aumento de capital en la sociedad, y cuyo valor como se ha mencionado, debe surgir de la valoración técnica dispuesta por el artículo 53 de la Ley N° 6044.

Hasta tanto se cumplan los procesos mencionados, la sociedad ha recepcionado los bienes de uso resultantes del proceso de toma de inventario descrito en punto anterior y materiales, en carácter de Aportes Irrevocables, y por un valor que se encuentra reflejado en las actas de transferencias, y cuya valuación final surgirá del procedimiento mencionado.

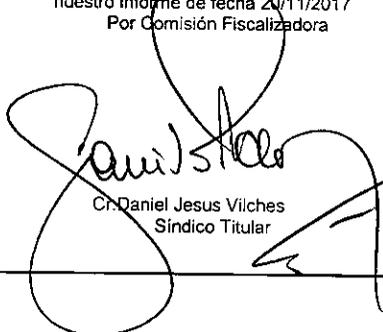
NOTA 6 - CRÉDITOS Y DEUDAS EMERGENTES DE LA TRANSICIÓN.

Producida por parte de la Provincia de Mendoza la rescisión del Contrato de Concesión de provisión de agua potable y desagües a Obras Sanitarias Mendoza S.A, se dio origen a los procesos de liquidación y compensación de créditos y deudas previstas por el artículo 13.10.2 del contrato de concesión firmado por el concedente y la ex concesionaria.

No obstante haberse iniciado los procesos señalados, la Sociedad debió asumir para asegurar la continuidad y calidad del servicio, el pago de obligaciones generadas en periodos anteriores al otorgamiento de la concesión, gestionando ante el poder concedente el reintegro de montos desembolsados.

Dentro del proceso de transición y de transferencia del servicio, como consecuencia de la imposibilidad operativa de OSM S.A. e.l. de realizar la lectura y corte de información de los medidores al 27 de septiembre de 2010, Agua y Saneamiento Mendoza S.A. debió realizar la lectura, facturación y recaudación de servicios suministrados por el anterior concesionario.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión Fiscalizadora

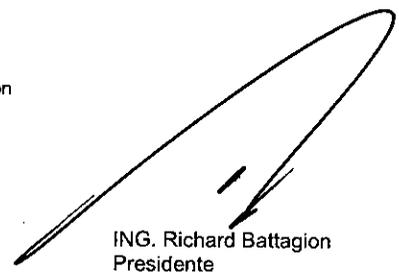


Dr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA



ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.**Domicilio legal:** Belgrano 920 - Ciudad de Mendoza - Provincia de Mendoza**NOTA 7 - INVERSIONES.**

De acuerdo a los establecido por el Decreto N° 383/16 y N° 63/2016 del Ministerio de Hacienda y Finanzas, la empresa adhirió a la operatoria de cancelación de acreencias mediante títulos de consolidación y cancelación de deuda. A la fecha de cierre de los estados contables se poseen setecientos dieciséis mil doscientos treinta y seis Títulos de Reestructuración de Deuda 2015.

Los títulos presentan los siguientes términos y condiciones:

- * Denominación: Títulos de Reestructuración de Deuda 2015.
- * Moneda: Pesos
- * Valor nominal al cierre: \$0.75 - (concretado el pago de 25% de amortización).

NOTA 8 - OPERACIONES Y SALDOS CON ACCIONISTAS Y PARTES RELACIONADAS.

Los principales saldos y operaciones al 27 de septiembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

Sociedad	Año	Otros créditos por Subsidios	Crédito Transición	Cuentas a pagar	Pasivos laborales
- Accionistas					
Provincia de Mendoza	2017	58.879.528	12.719.140	737.751	
	2016	41.709.427	12.719.140	737.751	
Sindicato Unico del Personal de Obras Sanitarias	2017				1.173.430
	2016				975.652
Totales	2017	58.879.528	12.719.140	737.751	1.173.430
Totales	2016	41.709.427	12.719.140	737.751	975.652

Otros créditos por Subsidios: incluye los Subsidios a usuarios Jubilados y Carenciados por los servicios de agua potable y cloaca, desde el 5° bimestre de 2010 hasta la actualidad, conforme a las presentaciones realizadas ante el Ministerio de Infraestructura y Ministerio de Desarrollo Social.

Crédito Transición: Nos remitimos a Nota 6 donde se trata en detalle las causas del crédito.

Cuentas a pagar: corresponde a la determinación del Impuesto a los Ingresos Brutos por el periodo de Octubre 2010 a Diciembre 2010, y por la cual se ha solicitado la compensación con acreencias que por mayor valor le corresponde cobrar al Poder Ejecutivo.

Pasivos Laborales: corresponden a obligaciones originadas en la liquidación de haberes correspondientes al mes de septiembre de 2017.

Se han realizado ante el Poder Ejecutivo acciones tendientes a lograr la compensación y/o cesión de derechos por deudas recíprocas en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 8701, la cual autorizó al Poder Ejecutivo a celebrar convenios de compensación o cesiones de derechos y créditos recíprocos con el Departamento General de Irrigación, AySAM y Municipios. (Nota 14).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi

Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA

ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

NOTA 9 – MUNICIPIOS.

Continuaron durante el presente ejercicio las negociaciones con diversos Municipios de la Provincia a fin de avanzar en los procesos reconocimiento, compensación y redeterminación de valores y conceptos que los Municipios facturan a la empresa.

Los montos adeudados, por los cuales se ha iniciado el proceso mencionado, responden a los siguientes conceptos: aforos por rotura, derechos de comercio, reparaciones de calzada, tasas de propiedad raíz y multas diversas.

NOTA 10- LEASING.

PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A

En agosto de 2017, se firmó con PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A un Contrato Marco de Leasing Mobiliario por 10 vehículos 0 Km., marca Peugeot, tipo Furgón, Modelo Partner Confort 1.6 HDI y 2 vehículos 0 Km, marca Peugeot, tipo Furgón, Modelo Boxer 350MH 2.3 HDI Confort.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, se recibieron solo 4 vehículos 0 Km , Peugeot, tipo Furgón, Modelo Partner Confort 1.6 HDI,

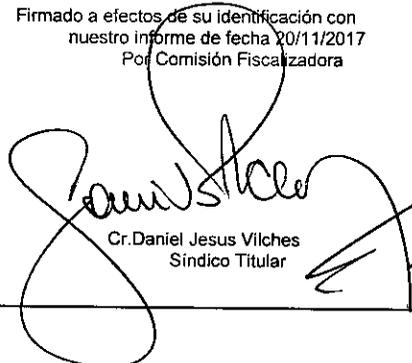
Dominios: AB738QI, AB738QK, AB738PX, AB738PZ.

- Vigencia: 36 cánones mensuales, comenzado el primer vencimiento el día 10 del mes siguiente a recibidos los bienes o practicada la liquidación de la operación.
- Dominio: el bien es de propiedad legal de PSA, hasta tanto le hubiera sido transferido el dominio a la Sociedad como consecuencia del pago del precio establecido para el ejercicio de opción de compra y se cumpla con la correspondiente inscripción registral.
- Mantenimientos y Reparaciones: la Sociedad se obliga, a su cargo y costo, a mantener los vehículos en perfecto estado, conservación y mantenimiento.
- Seguro de los bienes y de responsabilidad civil: el bien será asegurado por PSA en la compañía de Seguros que la sociedad haya seleccionado dentro de las alternativas disponibles.
- Opción de Compra: solo se puede hacer uso de la opción de compra una vez que se hubiesen pagado las $\frac{3}{4}$ partes del canon total estipulado. El Precio para el ejercicio de la opción de compra se determinará al momento de ejercer la misma, mediante la aplicación de fórmula contemplada en contrato, considerando el valor residual del bien, las cuotas impagas, los costos de fondeo de corresponder, y el importe de impuestos, comisiones y gastos de transferencias.

Banco Supervielle S.A.

En noviembre de 2014, como resultado de la firma del Contrato de Leasing Mobiliario con el Banco Supervielle S.A., se afectó a la prestación del servicio una Cargadora Retroexcavadora John Deere Modelo 310K Versión 4X2. Al 27 de septiembre de 2017, restaba pagar el último canon del Contrato, habiendo ejercido la empresa la opción de compra del bien.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión Fiscalizadora

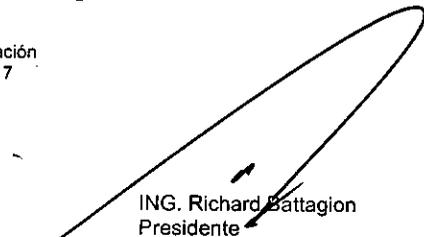


Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA



ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

Industrial and Comercial Bank of China S.A

En abril de 2016, se firmaron con Industrial and Comercial Bank of China S.A. contrato de Leasing Mobiliario, por 3 camionetas Chevrolet Pick Up S-10 y 9 Camionetas Wolkswagen Saveiro 1.6

Dominios: AA250GG, AA250GE, AA250GF, AA239JQ, AA239JM, AA239JL, AA239JO, AA292JA, AA292JC, AA292JN, AA250GZ, AA584VY.

Los convenios de leasing presentan las siguientes características:

- Vigencia: 36 cánones mensuales, comenzado el primer vencimiento a los 30 días de recibidos los bienes o practicada la liquidación de la operación.
- Dominio: el bien es de propiedad legal del Banco, hasta tanto le hubiera sido transferido el dominio a la Sociedad como consecuencia del pago del precio establecido para el ejercicio de opción de compra y se cumpla con la correspondiente inscripción registral.
- Mantenimientos y Reparaciones: la Sociedad se obliga, a su cargo y costo, a mantener los vehículos en perfecto estado, conservación y mantenimiento.
- Seguro de los bienes y de responsabilidad civil: las partes acuerdan que el Banco, contratará por cuenta y cargo de la sociedad, en beneficio del Banco y en la compañía que ambos elijan de común acuerdo los seguros del bien
- Opción de Compra: solo se puede hacer uso de la opción de compra una vez transcurrida las $\frac{3}{4}$ partes del plazo del contrato y hasta la fecha de finalización del mismo. El Precio para el ejercicio de la opción de compra se determinará al momento de ejercer la misma, mediante la aplicación de fórmula contemplada en contrato, considerando el valor residual del bien, las cuotas impagas, los costos de fondeo de corresponder, y el importe de impuestos, comisiones y gastos de transferencias.

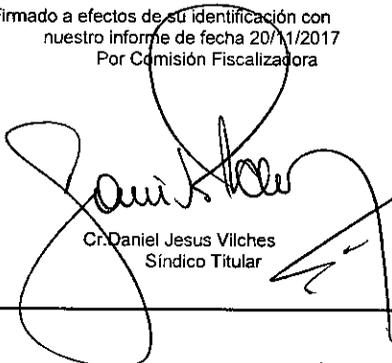
Criterio de Registración.

Agua y Saneamiento Mendoza S.A. en concordancia a lo establecido por las normas contables, y considerando el cumplimiento de parámetros establecidos por las disposiciones mencionadas, que caracterizan las operaciones como un arrendamiento financiero, ha contabilizado los arrendamientos como una compra financiada.

Los bienes incorporados mediante arrendamiento financiero, se encuentran registrados en el rubro de Bienes de Uso:

Bien: Retroexcavadora	Al 27-09-2017	Al 27-09-2016
Costo - arrendamientos financieros capitalizados	972.132,73	972.132,73
Amortización Acumulada	(502.182)	(268.262)
Valor Residual	469.951	703.871

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión Fiscalizadora

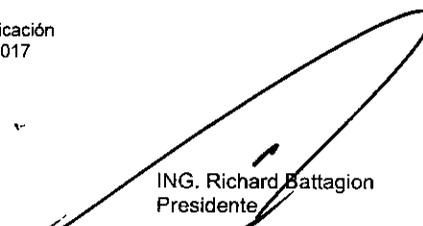


Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA



ING. Richard Battagion
Presidente

Camionetas: 3 Chevrolet Pick Up S10 y 8 Wolkswagen Saveiro 1.6	Al 27-09-2017	Al 27-09-2016
Costo - arrendamientos financieros capitalizados	3.142.641,01	3.142.641,01
Amortización Acumulada	(751.937)	(123.409)
Valor Residual	2.390.704	3.019.232

Camioneta: 1 Wolkswagen Saveiro 1.6	Al 27-09-2017
Costo - arrendamientos financieros capitalizados	227.197,10
Amortización Acumulada	(45.562)
Valor Residual	181.635

Bien: 4 Partner Confort 1.6 HDI	Al 27-09-2017
Costo - arrendamientos financieros capitalizados	1.014.881,28
Amortización Acumulada	(16.915)
Valor Residual	997.967

El pasivo por tratamiento como compra financiada, se encuentra reflejado en el rubro Préstamos, exponiéndose como corriente y no corriente según corresponda en Nota 4 g).

NOTA 11- ESTADO DEL CAPITAL SOCIAL.

Mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de mayo de 2017, se aprobó un aumento de Capital en la suma de Pesos Trescientos dieciséis millones setecientos treinta y tres mil cuatrocientos (\$316.733.400,-) por la capitalización de Aportes irrevocables. El nuevo capital social se fijó en la suma de Pesos Cuatrocientos setenta y siete millones ochocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos (\$477.852.400,-), representado por Cuatro millones setecientos setenta y ocho mil quinientas veinticuatro (4.778.524) acciones ordinarias escriturales de \$100 de valor nominal cada uno y con derecho a un voto por acción, de las cuales:

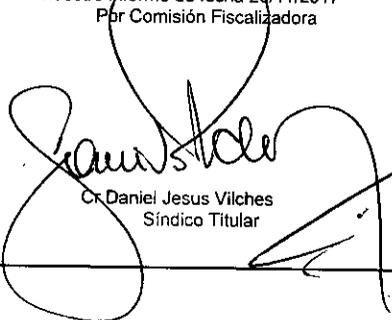
- a) Cuatro millones trescientas mil seiscientos setenta y siete (4.300.677) acciones son clase A en poder de la Provincia de Mendoza;
- b) Cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta y siete (477.847) acciones son clase B en poder del Sindicato Único del Personal de Obras Sanitarias.

A la fecha de cierre de los estados contables, se encuentra presentado ante la Dirección de Personas Jurídicas, dependiente del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Mendoza, el trámite respectivo para obtener la conformidad administrativa y su posterior inscripción en los Registros respectivos.

NOTA 12 – APORTES IRREVOCABLES.

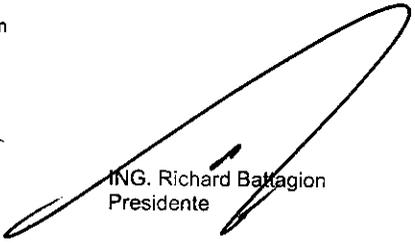
La empresa desde su creación ha contado con aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones, los cuales han sido de fundamental importancia para el regular desempeño de la empresa, garantizar la prestación de los servicios a los usuarios, y dar cumplimiento a los compromisos asumidos por la empresa en la ejecución del Plan Estratégico de Agua y Saneamiento.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión Fiscalizadora


Dr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi


Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA


ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.**Domicilio legal:** Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

Entre los meses de octubre 2016 y abril 2017 la Provincia de Mendoza realizó aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones por la suma de Pesos Ciento veintiún millones setecientos setenta y ocho mil ciento dieciséis (\$121.778.116,-).

Norma Legal	Mes de Integración	Importe
Decreto N° 907/2016	oct-16	10.000.000,00
Decreto N° 907/2016	nov-16	10.000.000,00
Decreto N° 1282/2016	dic-16	4.000.000,00
Decreto N° 907/2016	dic-16	10.000.000,00
Decreto N° 1282/2016	dic-16	10.000.000,00
Decreto N° 1282/2016	dic-16	17.778.116,00
Decreto N° 520/2017	abr-17	60.000.000,00
Total Aportes Irrevocables		121.778.116,00

En mayo de 2017, la asamblea de accionista, en cumplimiento de las disposiciones legales, procedió a la capitalización de Aportes Irrevocables por la suma de Pesos Trescientos dieciséis millones setecientos treinta y tres mil cuatrocientos (\$316.733.400,-). Los mencionados aportes habían sido integrados por los accionistas entre los meses de enero 2015 y abril de 2017.

Con posterioridad a Mayo de 2017, en el marco de Ley 8930, la Provincia de Mendoza realizó nuevos aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones por la suma de Pesos Sesenta millones (60.000.000),-.

Norma Legal	Mes de Integración	Importe
Decreto N° 520/2017	jul-17	45.000.000,00
Decreto N° 520/2017	ago-17	15.000.000,00
Total Aportes Irrevocables		60.000.000,00

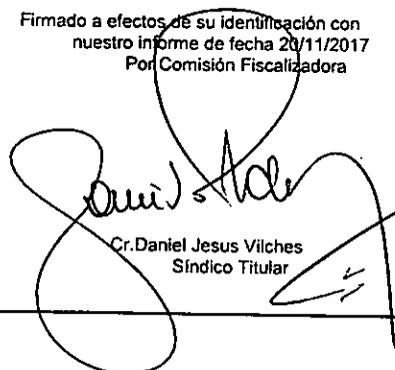
NOTA 13 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La sociedad estima el impuesto a las ganancias por el método del Impuesto diferido. Dicho impuesto al cierre de cada ejercicio, ha sido determinado en base a las diferencias temporarias generadas en determinados rubros que poseen distinto tratamiento contable e impositivo.

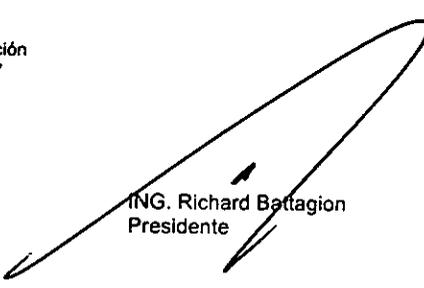
Para contabilizar dichas diferencias se utiliza el método del pasivo, que establece la determinación de activos o pasivos impositivos diferidos netos, basados en las diferencias temporarias determinadas entre las mediciones contables de activos y pasivos y sus correspondientes valuaciones impositivas. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuestos cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados, respectivamente. Sobre las diferencias temporarias identificadas, la Sociedad aplica la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables. Cuando existen quebrantos impositivos no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, el Concesionario deberá reconocer un activo por impuesto diferido, pero esto sucederá sólo en la medida en que la utilización futura de dicho quebranto sea probable.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi


Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular


Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA


ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

La Sociedad ha computado una provisión por desvalorización sobre la posición neta de activos diferidos, debido a que no se estima probable su utilización y considerando los plazos legales de prescripción.

	2017	2016
Diferencias Activas		
Quebranto impositivo	21.298.926	24.159.860
Previsiones y provisiones	19.512.085	13.510.741
Diferencias Pasivas		
Bienes de Uso	(1.770.347)	(1.192.287)
Activo Diferido Neto	39.040.664	36.478.314
Provisión desvalorización Activos diferidos	(39.040.664)	(36.478.314)
Activo Diferido Neto al cierre de cada ejercicio	-	-
	2017	2016
Impuesto a las Ganancias calculado a la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes de dicho impuesto.	3.266.507	31.756.057
Diferencia Permanente	(704.157)	(805.535)
Provisión desvalorización Act. Diferidos	(2.562.350)	(30.950.523)
Impuesto a las ganancias (R-)	(0)	(0)

Consulta Vinculante.

La Sociedad presentó el 9 de Enero de 2017 ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, una consulta en los términos del artículo incorporado a continuación del 4° de la Ley 11.683 y reglamentado por la RG N° 1948, a fin de que el organismo se expida sobre la aplicación de las exenciones previstas en los Art. 20 inc. y) de la Ley de Impuesto a las Ganancias y Art. 3 inc. i) de la Ley de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

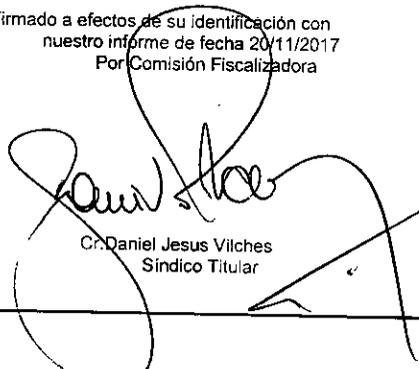
La consulta fue realizada, una vez tomado conocimiento del Dictamen 216/2014 (Tomo: 291, Página: 44) de la Procuración del Tesoro de la Nación (PTN), del 8 de Octubre de 2014 (Expediente: S04:0020743/13), en el cual se analizó la situación de Agua y Saneamientos Argentinos Sociedad Anónima, frente al Impuestos a las Ganancias y Ganancia Mínima Presunta.

Habiéndose admitido formalmente la consulta, la misma no ha sido resuelta a la fecha por AFIP, debiendo destacarse que empresas prestadoras del servicio de otras provincias han iniciado el mismo procedimiento que nuestra sociedad.

NOTA 14 – DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.

Durante el presente ejercicio continuaron las reuniones con el Departamento General de Irrigación y reparticiones del Ministerio de Infraestructura y Ministerio de Desarrollo Social a fin

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión Fiscalizadora

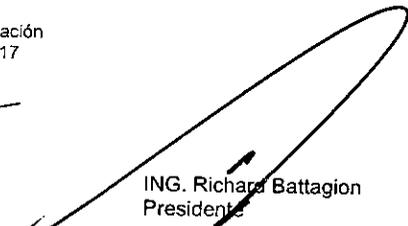


Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA



ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

cumplir con los objetivos plasmados en Acuerdo de Regularización de Deuda suscrito con el mencionado organismo en septiembre de 2014.

En el mencionado acuerdo, la empresa reconocía la existencia de deuda por cánones de riego en concepto de Aguas Superficiales, Aguas Subterráneas y RUE desde la fecha de su creación hasta los vencimientos operados hasta al 30 de abril de 2014. Así mismo las partes debían determinar y conciliar los montos adeudados por la empresa a través de un informe conjunto de las partes, con el fin de solicitar al Gobierno de la Provincia que inicie las actuaciones necesarias para lograr la compensación y/o cesión de derechos por deudas recíprocas en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 8701, la cual en su artículo 23 autoriza al Poder Ejecutivo a celebrar convenios de compensación o cesiones de derecho de deudas y créditos recíprocos con el Departamento General de Irrigación y AySaM.

A la fecha de cierre de los estados contables, estos expresan las deudas por los conceptos y periodos mencionados a su valor nominal sin reconocimiento de intereses.

NOTA 15 - OBRAS A REALIZAR.

En el marco de las negociaciones realizadas con los Municipios, se han firmado diversos convenios de Compensación de Deudas recíprocas y de Realización de Obras de Infraestructura Sanitaria. Efectuadas las compensaciones surge un saldo remanente a favor de los Municipios, asumiendo la empresa el compromiso de realización de las obras incluidas y definidas en los Convenios.

Así mismo, se han suscripto con diferentes costeadores, actas acuerdos para el reintegro parcial de costos por obras a ejecutar por la empresa. A la fecha la empresa ha percibido fondos para ser aplicados a futuras obras a realizar.

NOTA 16 - ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO (ENOHSA).

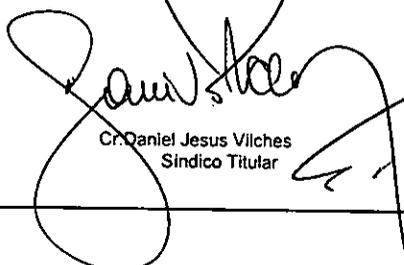
1° Convenio ENOHSA.

En julio de 2016 se suscribió entre el ENOHSA, la Secretaría de Servicios Públicos de la Provincia de Mendoza y la empresa, un Convenio de Cooperación y Financiación para la Realización de Obras Públicas, mediante el cual se estableció la asistencia financiera que brindará el ENOHSA en la ejecución de obras, habiendo acordado las partes que el Ente realizará aportes no reintegrables hasta la suma de \$63.556.232,- equivalente al 67% de la inversión total, debiendo la empresa aportar los fondos restantes.

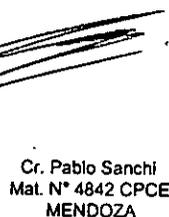
Al 27 de septiembre de 2017, conforme el grado de avance de las obras, los fondos girados por el ENOHSA fueron los siguientes:

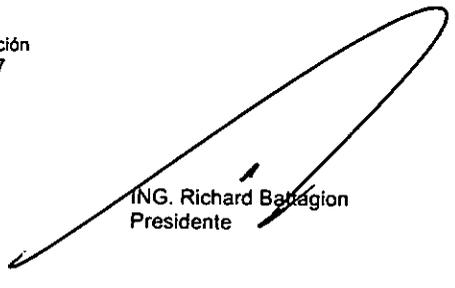
OBRA	IMPORTE
CIERRE DE MALLAS POR CALLE LINIERS. GODOY CRUZ	\$ 763.666
RENOVACION REDES COLECTORAS DEPARTAMENTO DE RIVADAVIA	\$ 2.316.759
RENOVACIÓN DE REDES COLECTORAS DPTO. GODOY CRUZ 1° ETAPA	\$ 14.852.004
REPARACION TERRAPLÉN N° 4 ESTABLECIMIENTO DEPURADOR EL PARAMILLO.	\$ 34.621.423
RENOVACION REDES COLECTORAS. GUAYMALLÉN 1° ETAPA-SECTOR 1	\$ 6.527.892
TOTAL	\$ 59.081.744

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión Fiscalizadora


Cr. Daniel Jesus Vilches
Sindico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi


Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA


ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

2° Convenio ENOHSA.

En octubre de 2016 se suscribió entre el ENOHSA y la Secretaría de Servicios Públicos de la Provincia de Mendoza, un Convenio de Cooperación y Financiación para la Realización de Obras Públicas y adquisición de materiales.

En el mencionado documento se estableció un presupuesto estimado de las obras, el cual asciende a la suma de \$282.568.680, comprometiéndose el Enohsa a brindar una asistencia financiera equivalente al 67% de la inversión total, debiendo la empresa aportar los fondos restantes.

Al 27 de septiembre de 2017, conforme el grado de avance de las obras, los fondos girados por el ENOHSA fueron los siguientes:

OBRA	IMPORTE
MATERIALES OBRAS VARIAS CONVENIO II	\$ 4.892.291
RENOVACION TOTAL 1° COLECTORA MAXIMA GRAN MENDOZA - 2° ETAPA	\$ 4.031.365
RENOVACION TOTAL 1° COLECTORA MÁXIMA GRAN MENDOZA - 3° ETAPA	\$ 8.117.736
TOTAL	\$ 17.041.392

NOTA 17 – OTRAS CONSIDERACIONES.

a. PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A

En el mes de Octubre de 2017, y conforme al Contrato Marco suscripto con PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A (Nota 10), se recibieron y afectaros al servicio los siguientes rodados:

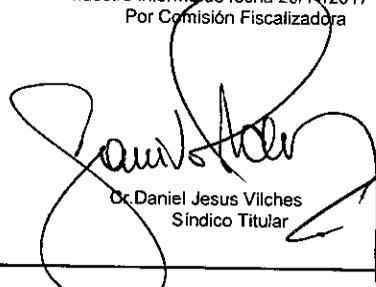
- 6 vehículos 0 Km., marca Peugeot, tipo Furgón, Modelo Partner Confort 1.6 HDI. Dominios: AB818US – AB818UT – AB818VK – AB818VQ – AB818VR – AB818VX.
- 2 vehículos 0 Km, marca Peugeot, tipo Furgón, Modelo Boxer 350MH 2.3 HDI Confort. Dominios: AB818XT – AB819BJ.

b. Vehículos.

Continuando con el plan de inversión y renovación del Parque automotor de la empresa, con posterioridad a la fecha cierre, la sociedad:

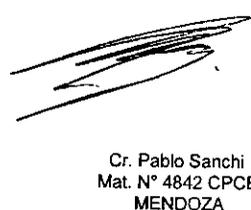
- Adquirió una Retroexcavadora Caterpillar - Modelo 416 F 4x2 – brazo simple y balde cargador estándar.
- Adquirió 4 vehiculos 0 Km., marca Volkswagen, tipo Utilitarios, Modelo Saveiro 1.6. Estas unidades se encuentran pendiente de entrega.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión Fiscalizadora

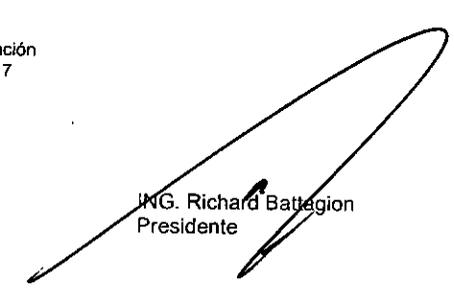


Dr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi



Cr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA



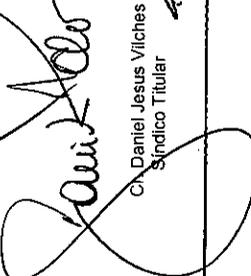
ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

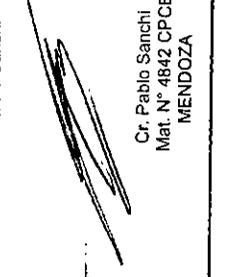
EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y 2016 **ANEXO I**

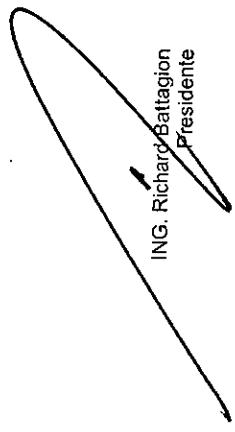
Cuenta principal	Costo Original										Neto Resultante	Neto Resultante
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Depreciación del ejercicio	Depreciación del ejercicio	Disminuciones	Transferencias		
Mejoras en Plantas e inmuebles	2.146.538	44.1848		17.840	2.606.227	111417	64.239	0	0	0	175.656	2.035.121
Redes de agua	32.857.149	3.134.310	0	8.844.384	44.835.843	2.760.226	1497.825	0	(371)	0	4.257.680	30.096.923
Redes de cloacas	73.567.996	1.973.877	0	5.188.627	127.428.001	2.296.571	1.578.666	0	0	0	3.875.237	7.127.1425
Perforaciones	7.600.548	69.1442	0	732.378	9.024.369	1.645.934	462.501	0	0	0	2.008.434	6.915.934
Instalaciones	1039.118	387.180	(4.551)	0	1421.447	242.298	122.546	0	0	0	360.760	5.954.614
Obras en curso	25.903.624	19.457.650	0	(4.144.014)	124.216.260	0	0	0	0	0	0	796.820
Maquinarias y Equipos	14.793.645	2.238.085	(12.217)	218.228	17.237.741	3.853.298	1.523.139	0	0	0	0	25.903.624
Equipos e instrumental científico	2.019.907	1.534.752	0	0	3.554.659	857.931	207.155	0	0	0	5.374.087	10.940.355
Muebles y útiles	757.937	316.604	0	0	1.074.541	167.286	87.770	0	371	0	1.065.087	1.161.976
Rodados	23.330.442	11.933.612	0	0	34.520.163	8.007.657	5.265.030	0	0	0	255.427	8.911.14
Equipos de informática	2.972.338	2.343.499	0	0	5.315.838	12.111	712.125	(3.892)	0	0	19.233.236	16.322.785
Materiales y repuestos	23.364.425	46.217.287	(20.457.543)	(21.553.943)	28.570.226	0	0	0	0	0	0	3.392.602
Anticipos a proveedores	1.102.251	164.445	(851.996)	0	418.700	0	0	0	0	0	0	28.570.226
Totales 2017	211.455.918	210.094.591	(1.331.959)	(41.174.181)	400.219.015	21.153.721	11.320.996	(9.319)	0	0	32.664.399	367.554.610
Totales 2016	170.420.669	55.209.463	(4.174.181)	(0)	214.455.918	13.574.625	7.684.865	(95.776)	0	0	2.115.720	190.302.192

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/11/2017
 Por Comisión Fiscalizadora


 Sr. Daniel Jesus Vilches
 Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 15/11/2017
 Estudio Sanchi

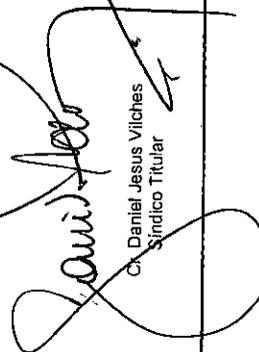

 Sr. Pablo Sanchi
 Mat. N° 4842 CPCE
 MENDOZA


 ING. Richard Battagion
 Presidente

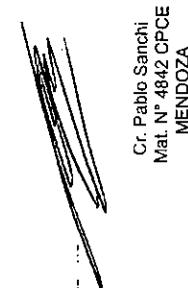
EVOLUCIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y 2016 ANEXO II

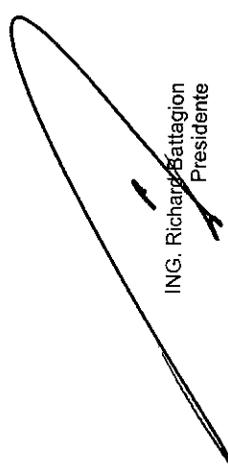
Programas de computación	2017			2016		
	Costo Original	Depreciaciones		Depreciaciones		Neto
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Alta del ejercicio	Neto Resultante
Programas de computación	1474.472	419.196	1.893.667	924.781	196.189	772.697
Totales 2017	1474.472	419.196	1.893.667	924.781	196.189	772.697
Totales 2016	134.485	339.987	1.474.472	816.011	108.770	549.691

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/11/2017
 Por Comisión Fiscalizadora


 Cr. Daniel Jesus Vilches
 Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 15/11/2017
 Estudio Sanchi


 Cr. Pablo Sanchi
 Mat. N° 4842 CPCE
 MENDOZA


 ING. Richard Battagion
 Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

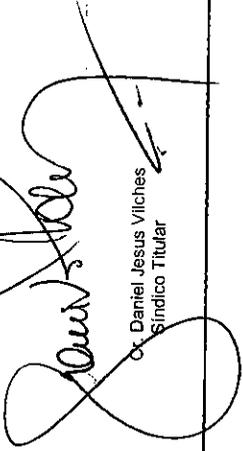
ANEXO III

EVOLUCION DE PREVISIONES
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y 2016.

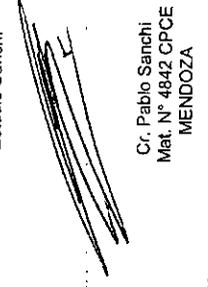
Rubro	Año	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Saldos al cierre del ejercicio
Incluida en el activo corriente:						
- Para Créditos de dudoso cobro.	2017	63.300.708	20.484.076 (1)	0	0	83.784.784
	2016	43.994.480	19.306.228	0	0	63.300.708
Incluida en el activo no corriente:						
- Para Desvalor. Act. Impuesto diferido	2017	36.478.313	2.562.350 (2)	0	0	39.040.663
	2016	5.527.791	30.950.523	0	0	36.478.313
Incluida en el pasivo corriente:						
- Para IVA Créditos de dudoso cobro.	2017	8.929.521	2.823.056 (1)	0	0	11.752.577
	2016	6.185.344	2.744.176	0	0	8.929.521
Incluida en el pasivo no corriente:						
- Para Juicios y reclamos	2017	21.031.130	4.104.852 (3)	(1.470.052)	0	23.665.930
	2016	10.642.960	11.753.390 (3)	(1.365.220)	0	21.031.130

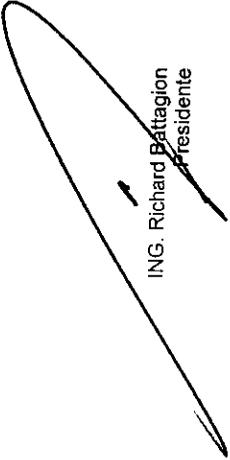
- (1) Imputado en Gastos de Comercialización.
(2) Imputado en Impuesto a las Ganancias
(3) Imputado a " otros egresos, netos "

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión fiscalizadora


Sr. Daniel Jesus Vilches
Sindico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi


Sr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA


ING. Richard Battagion
Presidente

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

Domicilio legal: Belgrano 920 – Ciudad de Mendoza – Provincia de Mendoza

ANEXO IV

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART 64, APARTADO (IN. B) DE LA LEY 19.550 POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y 2016

Rubros	2016		2017	
	Total	Costo de bs. de uso y otros	Gastos de explotación	Gastos de comercialización
Sueldos, cargas sociales y costo laboral	371.529.328	493.547.955	339.915.067	71.241.221
Provisión para deudores de dudoso cobro	16.562.052	17.661.213	-	17.661.213
Energía Eléctrica	26.633.752	50.819.172	50.293.228	93.976
Depreciación de intangibles	108.770	196.189	12.233	-
Amortización Bienes de uso	7.684.865	11.520.996	10.312.569	342.124
Mantenimiento y reparaciones	43.057.805	48.578.927	47.685.616	77.005
Insumos químicos	15.596.949	18.364.856	18.364.856	-
Tasa inspección, control y sostenimiento EPAS	12.244.949	15.778.491	15.778.491	-
Honorarios y retribuciones por servicios	5.520.582	6.645.085	804.803	218.458
Comisiones por recaudación	4.934.613	6.772.780	-	6.772.780
Servicio de vigilancia	9.143.763	12.418.616	11.348.177	218.828
Departamento Gral de Irrigación	20.510.767	26.069.561	26.069.561	-
Servicio limpieza	2.938.491	2.994.402	1.907.642	271.206
Impuestos, tasas y contribuciones	12.911.321	9.633.547	9.096.351	516.188
Servicios contratados Campo Espejo	8.253.824	10.579.958	10.579.958	-
Seguros	2.331.860	3.393.352	3.074.700	37.076
Alquileres	14.538.759	28.688.468	28.370.016	313.448
Teléfono y servicios de comunicación	2.202.457	3.071.541	763.997	783.943
Gastos de facturación y distribución	16.155.624	20.631.445	-	20.631.445
Programas y honorarios de Computación	877.946	2.086.008	-	-
Combustibles y Movilidad	6.808.074	8.379.159	7.332.542	260.210
Diversos	1.753.849	1.878.266	968.546	550.352
Totales 2017	799.709.987	11.508.424	582.678.354	19.989.471
Totales 2016	602.320.399	6.858.859	442.304.589	93.652.382
				83.533.738
				59.504.570

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/11/2017
Par Comisión Fiscalizadora

Daniel Jesus Vilches
Sr. Daniel Jesus Vilches
Sindico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi

Pablo Sanchi
Sr. Pablo Sanchi
Mat. N° 4842 CPCE
MENDOZA

Richard Battagion
ING. Richard Battagion
Presidente

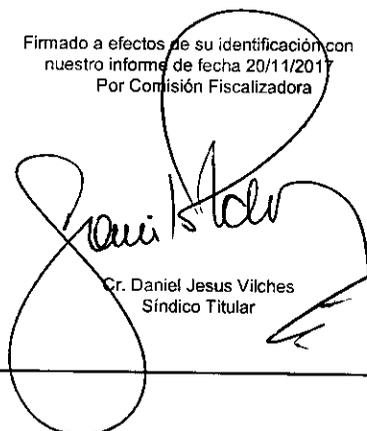
ANEXO V

**Apertura por vencimientos de Créditos y Deudas
al 27 de Septiembre de 2017**

Plazo	Activos	Pasivos
	Créditos (A)	Deudas (A)
Sin Plazo	55.873.157	136.019.701
Vencidos		
Hasta 3 meses	60.863.236	7.296.622
De 3 a 6 meses	39.253.090	3.179.806
De 6 a 9 meses	34.731.013	-
De 9 a 12 meses	18.633.190	86.055
De 1 a 2 años	72.141.120	38.335.398
De mas de 2 años	114.438.221	13.263.686
Total vencido	340.059.861	62.161.566
A vencer		
Hasta 3 meses	84.044.850	152.275.775
De 3 a 6 meses	511.848	401.692
De 6 a 9 meses	185.345	236.499
De 9 a 12 meses	55.255	250.355
De 1 a 2 años	4.000	1.736.796
De 2 de 3 años	-	488.102
De 3 de 4 años	-	427.939
De más de 4 años	-	-
Total a vencer	84.801.298	155.817.158
Total con plazo	424.861.159	217.978.723
Total	480.734.315	353.998.425

(A) - No incluye provisiones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 20/11/2017
Por Comisión Fiscalizadora

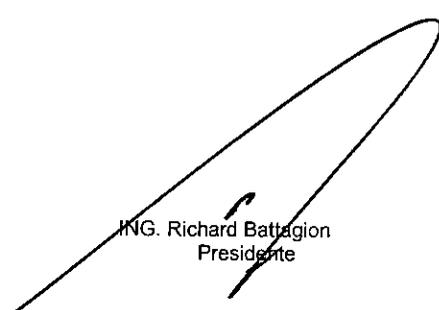


Cr. Daniel Jesus Vilches
Síndico Titular

Firmado al solo efecto de su identificación
según informe de fecha 15/11/2017
Estudio Sanchi y Asociados



Cr. Pablo Sanchi
Mat. 4842 CPCE
MENDOZA



ING. Richard Battagion
Presidente

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Señores
Presidente y Accionistas de:
Agua y Saneamiento Mendoza S.A.

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **Agua y Saneamiento Mendoza S.A.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 27 de septiembre de 2017 y de 2016, el estado de resultados, la variación del flujo de efectivo y el estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 01 a 17 y los anexos 01 a 05.

Responsabilidad del Directorio en relación con los estados contables

El Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Agua y Saneamiento Mendoza S.A. al 27 de septiembre de 2017 y de 2016, así como sus resultados, la variación del flujo de efectivo y la evolución de su patrimonio neto correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.



A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.

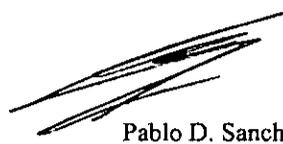
INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento de disposiciones legales, informamos:

- Al 27 de septiembre de 2017 según consta en sus registros contables, la Sociedad adeudaba, al Régimen Nacional de Seguridad Social, la suma de \$11.094.730,66 (once millones noventa y cuatro mil setecientos treinta con 66/100), que no era exigible a dicha fecha.
- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Sin más que informar.

Mendoza, 17 de noviembre de 2017.



Pablo D. Sanchi
Contador Público
C.P.C.E.Mza. 4.842
Auditor externo



 **Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza**

N° 1 0812442

LEY 5.051

Mendoza, 06/05/18
Legalizamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 5.051 (Art. 36, Inc g) y 20.488 (Art. 21, inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/11/17 en EST. CONT. SOC. COM. de fecha 27/09/17 perteneciente a AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A. para ser presentada ante QUIEN CORRESPONDA que se corresponde con la que el Dr. SANCHI PABLO DANIEL tiene registrada en la matrícula de CONTADOR PÚBLICO N° 1-04842 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal, en la firma de la firma

Dr. Martín Juan Alandia
CBOR. PUB. NAC. - MAT. 3532
SECRETARÍA DE LEGALIZACIONES
C.P.C.E. MZA.

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIÓN.



Mendoza, 20 de Noviembre de 2017.

A los Señores Accionistas de
AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.P.E.M.
De nuestra consideración:

La Comisión Fiscalizadora, integrada por los Síndicos designados por las Asambleas de Accionistas Clase "A" y Clase "B", respectivamente, Sres. Felipe Daniel Mirábile, Daniel Jesús Vilches y Fernando Emmanuel Romero, informa:

- I. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos realizado el trabajo que se menciona en el apartado siguiente en relación con el Inventario y Balance General de AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.P.E.M. cerrado al 27 de Septiembre de 2017. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones exclusivas, siendo de nuestra competencia informar sobre los mismos.

- II. Nuestro trabajo sobre los Estados Contables ha consistido en verificar la congruencia de la información significativa contenida en ellos y su adecuación a la ley y estatutos vigentes en lo relativo a sus aspectos formales y de legalidad. Para la realización de dichos trabajos hemos considerado el Informe realizado con fecha 15 de Noviembre de 2017 por el Auditor Externo Independiente, Contador Pablo Daniel Sanchi, emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. No hemos efectuado ningún contralor de gestión, por tanto no se incluyen aquí valoraciones sobre los criterios y decisiones empresariales vinculadas con la explotación, administración, financiamiento y comercialización, dado que estos aspectos son de exclusiva responsabilidad del Directorio de la Empresa. Consideramos que el trabajo realizado y el Informe del Auditor Externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.



- III. En nuestra opinión, los Estados Contables adjuntos presentarían razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación económica y financiera de Agua y Saneamiento Mendoza S.A.P.E.M. al día 27 de Septiembre de 2017 y los resultados económicos de sus operaciones.
- IV. Los Estados Contables e Inventario indicados en el punto I surgen de los registros contables llevados por la Empresa, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Saluda a ustedes atte.



C.R.N. Daniel Jesús Vilches
Presidente
Comisión Fiscalizadora